

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL SÁBADO SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL**  
3 **CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones Concejo  
6 Cantonal, el sábado seis de diciembre de dos mil catorce, a  
7 las nueve horas veinte y cinco minutos, se instala la  
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de  
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejales: Dr. Marco  
11 Ávila Rodas, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola  
12 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr.  
13 Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, Lcda.  
14 Monserrath Tello Astudillo y Dr. Cristian Zamora Matute.

15

16 INGRESAN LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES: Ing. Dora Ordóñez  
17 Cueva, a las 9H30; Srta. Gabriela Brito Andrade, a las  
18 9H38; CPA. Ruth Caldas Arias, a las 9H44; Tnlga. Carolina  
19 Martínez Ávila, a las 9H51; Dr. Xavier Barrera Vidal y Dr.  
20 Iván Granda Molina, a las 11H08 y la Dra. Norma Illares  
21 Muñoz, a las 13H41.

22

23 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego  
24 Monsalve Tamariz, que suscribe.

25

26 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Ing.  
27 Valeria Sánchez, Prosecretaria; Arq. Nancy Quezada,  
28 Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura Vizhñay,  
29 Auditoria Interna; Lcda. Katya Cazar, Directora de la  
30 Bienal de Cuenca; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del  
31 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda.  
32 Catalina Serrano, Directora de Comunicación Social; Dra.  
33 Silvia Oleas, Directora del Consejo de la Niñez, Arq.  
34 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Lcda. Sofía  
35 Valenzuela, Directora de Desarrollo Social; Mast. Eliana  
36 Bojorque, Directora de Educación y Cultura; Dra. María José

1 Machado, Directora de Equidad y Género; Ing. Carlos  
2 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,  
3 Directora de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovez,  
4 Director de la Fundación Iluminar; Ing. Juan Fernando  
5 Paredes, Director de la Fundación Turismo para Cuenca;  
6 Lcda. Paulina Crespo García, Director de Relaciones  
7 Externas, delegado de la directora de Relaciones  
8 Internacionales; Ing. Ximena Barrera, Directora de  
9 Informática; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento  
10 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico  
11 Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de Planificación; Dr.  
12 Leonardo Ochoa, Director de Talento Humano; Ing. Manuel  
13 Bedoya, Director de la Unidad Ejecutora; Ing. Cristian  
14 Moyano, Director de la Unidad de Transito.

15

16 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,  
17 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,  
18 EMUCE EP; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios,  
19 ETAPA EP; Dra. Ximena Sempértegui, Gerente de FARMASOL.

20

21 Constatado el quórum con la presencia de ocho concejales y  
22 concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
23 del día.

24

25 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL**  
26 **PRESUPUESTO 2015 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA DE LA**  
27 **MUNICIPALIDAD DE CUENCA. (PRIMERA SESIÓN) .**

28

29 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales vamos a entrar  
30 a conocer el informe relacionado al presupuesto 2015 y el  
31 plan operativo anual POA de la Municipalidad de Cuenca del  
32 año 2013, señor concejal Cristian Zamora.

33

34 DR. CRISTIAN ZAMORA: buenos días señor Alcalde, compañeras,  
35 compañeros, señores funcionarios buenos días con todos,  
36 dado que la presidenta de la comisión no está este momento,

1 como vicepresidente me permito hacer una introducción en la  
2 cual propongo a los compañeros para que pueda desarrollarse  
3 la presentación del presupuesto y del POA, habíamos  
4 sugerido como es de conocimiento de ustedes dentro del  
5 informe que presentamos al I. Concejo Cantonal en el hecho  
6 de una lógica que pueda desarrollarse la presentación  
7 primeramente argumentando la participación ciudadana que se  
8 dio para la elaboración del mismo luego de que haga lo  
9 propio el director de descentralización, que pueda tomar la  
10 posta el secretario de planeamiento para indicar luego de  
11 aquello cómo se planificó y posteriormente la dirección  
12 financiera que pase a la parte del presupuesto como tal,  
13 eso es lo que la comisión ha sugerido como una metodología  
14 del desarrollo de esta presentación y la comisión estará  
15 atenta a los comentarios de los compañeros concejales, dado  
16 que nosotros hemos trabajado con la parte técnica para que  
17 pueda, con las sugerencias, venir el informe para el  
18 segundo debate, eso nada más señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: les consulto señoras y señores concejales si  
21 podemos dar paso a la intervención del señor director de  
22 descentralización para que comience la explicación de cómo  
23 se ha elaborado el plan operativo anual y el presupuesto  
24 2015, señorita Econ. Martha Castro.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: antes de comenzar señor Alcalde  
27 quisiera primero que por secretaría se dé lectura del Art.  
28 de la COOTAD, 57, literal g) y k) y el Art. 218.

29

30 SEÑOR ALCALDE: señor secretario por favor proceda.

31

32 INGRESA LA CONCEJALA ING. DORA ORDÓÑEZ CUEVA, A LAS 9H30.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 57.- Atribuciones del concejo**  
35 **municipal.- Al concejo municipal le corresponde:**

1 g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo  
2 descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia  
3 con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento  
4 territorial; así como garantizar una participación  
5 ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual  
6 forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria  
7 del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;  
8 k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas  
9 públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado  
10 municipal, aprobado por el respectivo directorio de la  
11 empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del  
12 gobierno municipal;

13

14 **Artículo 218.- Aprobación.-** El órgano legislativo y de  
15 fiscalización aprobará el presupuesto general del  
16 respectivo gobierno autónomo descentralizado; además  
17 conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas  
18 aprobados por los respectivos directorios.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: gracias señor Alcalde, pedirle también  
23 al señor síndico para argumentar los fundamentos por los  
24 cuales este presupuesto debe estar elaborado señor Alcalde,  
25 preguntarle al señor síndico qué ordenanza, en qué fecha  
26 fue aprobada o que está vigente el plan de desarrollo y  
27 ordenamiento territorial y también fuera importante de ver  
28 qué ordenanza es la que regula la participación y el  
29 presupuesto municipal, si está vigente o no.

30

31 SEÑOR ALCALDE: por favor señor síndico encargado, luego el  
32 señor concejal Lauro Pesántez.

33

34 PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO: buenos días señor Alcalde,  
35 señoras y señores concejales, por una ausencia debidamente  
36 comunicada a usted estoy ayudándole al síndico en algunas

1 consultas puntuales en la parte jurídica, soy el Dr. Jorge  
2 Balarezo, lo que podemos hacer claramente establecido es  
3 como bien lo ha establecido la norma, las aprobaciones que  
4 se dan de acuerdo a lo que están las funciones, tienen que  
5 estar sujetas a lo que son los planes de ordenamiento  
6 territorial y nosotros lo que más nos puede ayudar en la  
7 parte de planificación, tenemos la ordenanza respectiva de  
8 lo que es los POTS, tienen un período de duración, no sé  
9 muy bien cuál es el período que tiene de vigencia, creo que  
10 es hasta el 2030 que está aprobado porque creo que está  
11 plenamente vigente hasta el 2030, me imagino que la parte  
12 financiera y lo otro se ha puesto en consideración.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: y la segunda de participación de la  
17 ordenanza, hay una reforma a la ordenanza que está vigente  
18 que regula prácticamente la instancia de participación y el  
19 presupuesto municipal, está incluso de bajarse de la web,  
20 me lo he bajado y a su vez señor Alcalde, no hay la  
21 respuesta, lógicamente lo que nosotros tenemos es que  
22 garantizar, nosotros como concejales, primero que guarde  
23 concordancia con el plan de desarrollo cantonal que está  
24 aprobado y garantizar además la participación ciudadana en  
25 el marco de la constitución y más aún de una ordenanza que  
26 se tiene con los procesos de participación, he revisado la  
27 parte de cómo se ha elaborado, no se cuenta, no está legal  
28 bajo ese parámetro de aprobación de ese plan y tampoco está  
29 estructurado de acuerdo a las instancias o procedimientos  
30 de participación ciudadana que establece la ordenanza como  
31 tal, eso es todo señor Alcalde, esa es mi observación y es  
32 muy puntual porque eso me manda como concejala que soy,  
33 esas son mis atribuciones, cómo se puede garantizar un  
34 procedimiento si al revisar eso no se encuentra sustentado  
35 jurídicamente, más aún señor Alcalde, en el presupuesto, si  
36 hablamos en el artículo, quisiera que dé lectura del Art.

1 249 de la COOTAD y el párrafo segundo de ingresos  
2 tributarios, Art. 226, la forma cómo está calculado el  
3 máximo que debe ir a beneficio social no está calculado, no  
4 está de acuerdo al monto que se establece, quisiera por  
5 favor que se diera lectura al Art. 249 y 226.

6 SEÑOR ALCALDE: señor secretario por favor.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 249.- Presupuesto para los**  
9 **grupos de atención prioritaria.-** No se aprobará el  
10 presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el  
11 mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%)  
12 de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la  
13 planificación y ejecución de programas sociales para la  
14 atención a grupos de atención prioritaria.

15

16 Una consulta a la señora concejala, desea que se lea todo  
17 el artículo o solo el segundo.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: solo el segundo.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 226.- Clasificación.-** Los  
22 ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes  
23 capítulos:

24 **Capítulo II.-** Transferencias y aportes con los siguientes  
25 grupos:

- 26 a) Asignaciones fiscales;  
27 b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o  
28 de otros organismos públicos; y,  
29 c) Transferencias del exterior.

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, en el cuadro que se  
32 anexa no está, solicitaría que la comisión o el presidente,  
33 quienes actuaron o la directora financiera, el valor que  
34 está puesto de 57 millones no pertenece al valor total de  
35 ingresos tributarios.

36

1 SEÑOR ALCALDE: entramos ya a la discusión del presupuesto,  
2 señorita concejala estamos recién iniciando la discusión,  
3 le pediría que nos centremos, iniciemos la discusión y ahí  
4 haga las observaciones que usted crea conveniente, señor  
5 secretario comenzamos la discusión del presupuesto, señor  
6 concejal Marco Ávila.

7

8 DR. MARCO ÁVILA: muchas gracias señor Alcalde, de acuerdo  
9 en que debemos entrar al detalle a conocer el presupuesto,  
10 sin embargo hay algunas preocupaciones que espero puedan  
11 ser absueltas al momento de la intervención del señor  
12 secretario y en ese sentido puntualmente quisiera pedir que  
13 al momento de la intervención se sirva contestar  
14 inquietudes de carácter global que las tengo y luego ya las  
15 particulares las haré conocer.

16

17 La primera señor Alcalde que le pediría al señor secretario  
18 que se absuelva, el presupuesto debe estar establecido o  
19 realizado en virtud de una correcta planificación, esa  
20 planificación de acuerdo al código de finanzas públicas y  
21 al propio COOTAD determina que debe estar realizado en  
22 virtud del plan de desarrollo y ordenamiento territorial,  
23 de los documentos que nos han sido entregados no se observa  
24 el engranaje entre el presupuesto presentado porque está  
25 presentado a partir de los POAS únicamente y no tiene una  
26 referencia al plan de desarrollo de una manera clara, el  
27 plan de desarrollo señor Alcalde, señores concejales,  
28 señores funcionarios obviamente es lo que da las líneas a  
29 seguir por parte de la administración, es en base a lo cual  
30 debe ser elaborado el presupuesto y no encuentro esa debida  
31 concatenación, la primera inquietud.

32

33 La otra inquietud también señor Alcalde es con respecto a  
34 la vigencia o no de la ordenanza que titula reforma a la  
35 ordenanza que regula el procedimiento de aprobación en el  
36 plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón

1 Cuenca y el presupuesto es decir la norma jurídica en base  
2 a la cual deberíamos conocer el presupuesto y en el  
3 capítulo dos específicamente el artículo segundo establece  
4 que la máxima instancia provisional de representación de  
5 participación ciudadana hasta conocer el sistema de la  
6 ordenanza cantonal, será determinado en virtud de este  
7 artículo, así mismo no encuentro en dónde está el documento  
8 que dispone el Art. 2 de dicha ordenanza y si es que la  
9 misma está vigente, con esas dos inquietudes que son de  
10 manera general, luego me permitiría hacer las observaciones  
11 particulares ya en el desarrollo del presupuesto señor  
12 Alcalde.

13

14 INGRESA LA CONCEJALA SRTA. GABRIELA BRITO ANDRADE, A LAS  
15 9H38.

16

17 SEÑOR ALCALDE: desde luego señor concejal, señor concejal  
18 Lauro Pesántez por favor.

19

20 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde,  
21 compañeros y compañeras concejales, nosotros dentro de la  
22 comisión de finanzas y presupuesto planteamos que se haga  
23 un taller y ese taller fue el día de ayer y si es que  
24 hubieran habido algunas observaciones qué mejor que las  
25 hubieran hecho allí, porque considero que existen dos  
26 momentos compañeros, el primer momento es este, ya se hizo  
27 ayer el anticipado y por el otro lado, este es un  
28 presupuesto, puede haber alguna reforma en lo posterior,  
29 pero es un presupuesto y por otro lado compañeros, existe  
30 otro debate, este es el primero y luego habrá el segundo,  
31 no es que todo mismo sería, escuchemos lo que nos dicen los  
32 señores técnicos y en el momento que están exponiendo  
33 rogaría que argumentemos todas las bases legales dentro de  
34 este marco del presupuesto, pero si es que ni les  
35 escuchamos cómo podemos decir que está bien o está mal, más  
36 bien señor Alcalde con su venia solicito que por favor

1 intervengan los señores técnicos que tienen que intervenir  
2 o a su vez en el proceso le den la palabra a los  
3 funcionarios que tienen que hacer uso de la palabra, no  
4 defendiendo nada, sino más bien estando dentro de un marco  
5 presupuestario y justificando jurídicamente en el caso de  
6 que así exista o en el marco de la planificación, que se dé  
7 paso por favor a los señores técnicos para la exposición.

8

9 SEÑOR ALCALDE: efectivamente se había pedido que intervenga  
10 el director de descentralización, luego el secretario de  
11 planeamiento y luego la directora financiera, de tal manera  
12 que a eso iba yo, pero se piden una serie de aclaraciones  
13 antes de entrar siquiera a tocar la propuesta, entonces yo  
14 sí quisiera que se dé paso a la intervención de los  
15 directores y vayamos aclarando cualquier cosa, aquí este  
16 gobierno es absolutamente transparente, yo no tengo ningún  
17 problema en levantar cualquier tema de discusión, cualquier  
18 tema de aclaración cuando sea conveniente, pero demos paso  
19 a la intervención de la ordenanza, no sé si en cuanto a la  
20 participación ciudadana, señor director de  
21 descentralización.

22

23 DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN: señor Alcalde, señoras y  
24 señores concejales, en el proceso de participación  
25 ciudadana hemos partido de varias premisas, primero de una  
26 voluntad política expresada claramente, lo que establece el  
27 COOTAD en su Art. 306 donde los barrios son unidades  
28 básicas de participación ciudadana, los mismos que hemos  
29 articulado a la máxima instancia de participación como es  
30 la asamblea cantonal y el proceso de construcción de un  
31 sistema de participación ciudadana que estamos construyendo  
32 ya que aquella ley de participación ciudadana establece  
33 elaborar una ordenanza del sistema de participación  
34 cantonal sin embargo el municipio de Cuenca no tiene al  
35 momento el sistema de participación cantonal en temas de  
36 ordenanza, la ordenanza que la administración anterior

1 estableció es con el sentido de, en el marco del plan de  
2 desarrollo y ordenamiento territorial y el proceso de  
3 participación para el mismo año, entonces fue un marco  
4 donde se desarrolló el plan de desarrollo y ordenamiento  
5 territorial, luego eso estaba encadenado a los procesos  
6 administrativos que sean eficientes y eficaces.

7

8 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Marco Ávila.

9

10 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde solo para ir aclarando dudas  
11 y gracias por la intervención del señor director de  
12 descentralización, efectivamente el COOTAD establece que la  
13 Asamblea Cantonal será la máxima instancia de participación  
14 del cantón o la instancia que determine la normativa  
15 cantonal determinada por el Concejo Cantonal a ese efecto  
16 existe una ordenanza, no entiendo por qué el criterio de  
17 que ha sido solo para ese período, de lo que puedo revisar,  
18 la ordenanza está en plena vigencia y en las disposiciones  
19 establece que estará en vigencia hasta que se conforme el  
20 sistema de participación ciudadana como efectivamente el  
21 señor director ha manifestado, este cantón todavía no  
22 cuenta con el sistema de participación ciudadana, por lo  
23 tanto, esta ordenanza dictada por el Concejo Cantonal en el  
24 año 2012 está en plena vigencia, de acuerdo a ese artículo  
25 desde mi perspectiva señor director, si es que me equivoco,  
26 espero se me aclare, en el Art. 2 establece que la máxima  
27 instancia de participación ciudadana está integrada por y  
28 estará conformada hasta la vigencia del nuevo sistema de  
29 participación ciudadana, entonces en ese sentido si bien el  
30 COOTAD contempla que la Asamblea Cantonal podrá ser, este  
31 es el instrumento que rige y que debía haber sido cumplido  
32 para efectos de la participación ciudadana señor Alcalde.

33

34 DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN: efectivamente la ordenanza  
35 que hace mención el señor concejal es para la reforma a la  
36 ordenanza que regula el procedimiento de aprobación del

1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón  
2 Cuenca y el presupuesto, efectivamente es nuestro deber y  
3 en eso estamos estableciendo el sistema de participación  
4 ciudadana, pero esto tiene que ver con la aprobación del  
5 plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el tema  
6 presupuestario, no hay una ordenanza exclusiva en temas del  
7 sistema de participación, en temas de participación  
8 ciudadana y nos hemos enmarcado en el marco constitucional,  
9 está la ley de participación ciudadana, el COOTAD y las  
10 leyes pertinentes.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: permítame, no es el afán polemizar, sin  
15 embargo creo que es un deber de nosotros como  
16 representantes de la ciudadanía garantizar que los  
17 presupuestos de participación son efectivamente los que  
18 están apegados a la norma y no sé, permítame, sería  
19 importante el criterio del señor síndico con respecto a si  
20 es que está vigente o si es que la interpretación que hace  
21 el señor director que es únicamente con respecto a los  
22 planes de ordenamiento territorial, es la precisa, me  
23 parece que se equivoca, el título mismo de la ordenanza  
24 establece en su parte final y el presupuesto municipal, no  
25 el plan de ordenamiento territorial, el presupuesto  
26 municipal y desde esa perspectiva me parece que estamos  
27 malentendiendo la norma, quisiera el criterio del señor  
28 síndico con respecto a eso señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: señor síndico encargado por favor.

31

32 PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO: señores concejales se ha  
33 hecho referencia a una ordenanza que está como manifiesta  
34 el señor director, está plenamente vigente, sin embargo se  
35 ha establecido y se ha dado lugar a algunas normas que  
36 están establecidas en el COOTAD así como también algunas de

1 las leyes de participación ciudadana, le puedo manifestar  
2 que lo que se ha realizado a través del director de  
3 descentralización como parte de participación ciudadana,  
4 está correcto, por cuanto está enmarcado en una ley que es  
5 el COOTAD que tiene la supremacía, de ahí pienso que lo que  
6 ha manejado los términos la comisión, están enmarcados en  
7 la misma, siempre y cuando, respetando y esto es lo que  
8 puedo manifestar de acuerdo a la Constitución de la  
9 República en la misma norma, está garantizada la  
10 participación ciudadana como bien lo ha manifestado el  
11 director de descentralización, gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Pesántez.

14

15 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, dentro  
16 del marco de la participación ciudadana es tan claro que ya  
17 les dice, creo que revisaron también el Art. 366 del COOTAD  
18 en lo que se dice de barrios y parroquias, compañeros  
19 concejales asumamos también que Cuenca no tiene un amplio  
20 ámbito de participación ciudadana, asumamos que no hemos  
21 hecho nada, tanto los concejales que fuimos reelectos como  
22 este Concejo Cantonal también, si se puede mencionar, que  
23 se diga que los barrios están presentes, pueden considerar  
24 aquello, pero pregunto, tal vez me puede contestar después  
25 el señor director de planificación, tenemos limitados los  
26 barrios como para que sean nuestros verdaderos líderes o  
27 representantes barriales, creo que no, lo que sí es cierto,  
28 es que existen quince parroquias urbanas de Cuenca que  
29 están verdaderamente calificadas y que pueden entrar en un  
30 proceso amplio de participación ciudadana, así es que, lo  
31 que se ha considerado, la administración ha considerado,  
32 invitar a todos los ciudadanos cuencanos y cuencanas para  
33 que participen y sean parte de un proceso de la  
34 planificación para hacer el presupuesto, creo que dentro de  
35 este ámbito de la participación se han hecho todos los  
36 procesos, se han hecho las reuniones sin considerar

1 siquiera que los sectores o los barrios de Cuenca estén o  
2 no estén delimitados, así es que asumamos también algunas  
3 responsabilidades y también planifiquemos nuestro plan para  
4 el trabajo y desarrollo del próximo presupuesto, se ha  
5 hecho con los documentos que se ha tenido, basado en la  
6 normativa, basado en la COOTAD, basado en el Art. 366,  
7 nuestra obligación es seguir trabajando para fortalecer los  
8 principios de participación ciudadana pero dentro de un  
9 marco lógico señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señorita  
12 Vicealcaldesa.

13

14 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, quiero exteriorizar  
15 mi saludo a las señoras y señores concejales, a los señores  
16 funcionarios de la corporación y a quienes nos acompañan en  
17 esta sesión, iniciar por excusarme, mi retraso se debe a  
18 varias complicaciones de salud que he tenido en estos  
19 últimos días y que sin duda han generado varias  
20 complicaciones en las actividades propias de nuestro rol  
21 diario, quisiera empezar en torno al punto que nos convoca  
22 el día de hoy, indicando que la comisión para partir de la  
23 revisión de la proforma presupuestaria enviada por el  
24 ejecutivo al legislativo, ha iniciado como no puede ser de  
25 otro modo, revisando el aspecto legal y en este sentido  
26 ustedes podrán encontrar que el informe en su primer punto  
27 data de esa revisión, de todo cuanto desde la ley tenemos  
28 que observar previo al inicio de la revisión de la proforma  
29 presupuestaria, en este sentido hemos iniciado revisando  
30 las disposiciones legales contenidas en la Constitución de  
31 la República, en el código de planificación y finanzas  
32 públicas, en el COOTAD y en la ley de participación  
33 ciudadana, en este sentido había sido una preocupación de  
34 la comisión, no en este análisis sino en el análisis que  
35 nos correspondía realizar con ocasión de la proforma  
36 presupuestaria 2014 que se realizó en el mes de agosto

1 aproximadamente, qué pasa con la ordenanza que se había  
2 aprobado en el año 2012 para la aprobación del presupuesto  
3 y el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en ese  
4 momento desde sindicatura teníamos el criterio que al haber  
5 ya concluido ese ejercicio fiscal para el cual se había  
6 regulado la norma cantonal pertinente, este momento la  
7 observancia que debíamos tener era sobre la normativa  
8 nacional y en este sentido no tenemos dentro del cantón  
9 Cuenca aún constituido un único sistema de participación  
10 ciudadana que nos permitiera argumentar de manera  
11 sistemática esa participación, sin embargo la consulta  
12 nuestra para iniciar, de conformidad con el COOTAD sin el  
13 documento de participación ciudadana no es posible ni  
14 siquiera revisar la proforma, habíamos pedido que se nos  
15 indique cuál había sido el mecanismo, no el sistema, porque  
16 todavía no hay un sistema, cuál había sido el mecanismo de  
17 participación ciudadana, se nos había indicado que a la  
18 construcción de esta proforma presupuestaria, antecedieron  
19 192 asambleas barriales, 7 asambleas cantonales o más bien  
20 parroquiales urbanas, una sesión general que se había  
21 realizado con absolutamente todos los representantes de los  
22 mercados municipales del cantón Cuenca y finalmente también  
23 diez asambleas rurales, debiendo indicar que en estas  
24 últimas lo que se ha hecho es una suerte de seguimiento y  
25 acompañamiento a la gestión que ha realizado cada uno de  
26 los gobiernos parroquiales autónomos, toda vez que la  
27 realización de asambleas parroquiales para la priorización  
28 de obras corresponde única y exclusivamente a estos entes,  
29 en esta virtud y habiendo realizado la revisión pertinente  
30 de cuál había sido el contexto de participación ciudadana  
31 dentro del cual se había construido la proforma, la  
32 conclusión de este proceso llega con fecha 21 de noviembre  
33 de este año donde se realiza la asamblea cantonal con una  
34 presencia aproximada, espero no estar equivocada en el  
35 número de 700 participantes de líderes y lideresas  
36 barriales, una sesión además en la cual pudimos estar

1 presentes algunos de los compañeros concejales y una sesión  
2 donde se validaron las líneas de acción, el plan operativo  
3 anual y la proforma presupuestaria para el ejercicio  
4 económico 2015, con esos antecedentes es que iniciamos la  
5 revisión de la proforma presupuestaria, diría que habían  
6 dos momentos en la revisión, la primera es ese contexto de  
7 participación ciudadana y la segunda es la revisión de la  
8 proforma, habiendo saneado esa primera inquietud es que se  
9 procedió con la revisión y claro, producto de eso se han  
10 generado varios criterios dentro de la comisión, pero en  
11 torno a este punto de partida de la participación  
12 ciudadana, me gustaría dejar claro que ese es el análisis  
13 que ha realizado la comisión.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, no sé si  
16 continuamos con la explicación del señor director de  
17 descentralización.

18

19 DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN: efectivamente este año atípico se  
20 han realizado dos asambleas cantonales, una asamblea para la  
21 información y validación del presupuesto 2014 y la siguiente  
22 asamblea última, pero para llegar a la asamblea se ha ampliado  
23 la participación ciudadana, se ha realizado 192 reuniones  
24 barriales, 7 asambleas parroquiales urbanas, se han establecido  
25 mecanismos participativos para identificar las prioridades  
26 barriales, una asamblea de escucha activa con los mercados de  
27 Cuenca, 16 asambleas parroquiales rurales, una asamblea con los  
28 GADS parroquiales, con las autoridades rurales, esto establecido  
29 a través de los ejes del plan de desarrollo y ordenamiento  
30 territorial, bajo esos sistemas, la población se ha articulado,  
31 ha analizado, ha discutido y ha propuesto sus principales y ha  
32 hecho conocer sus necesidades y sus propuestas ciudadanas, ahí  
33 podemos ver las asambleas parroquiales definidas en el área  
34 rural en donde en el mes de septiembre son lo que más asambleas  
35 se han realizado con los GADS parroquiales.

36

37 INGRESA LA CONCEJALA, CPA RUTH CALDAS ARIAS, A LAS 9H44.

1 Otro de los mecanismos fundamentales en el marco de una  
2 gobernanza solidaria de cercanía a la ciudadanía, son las  
3 audiencias públicas, se han realizado audiencias públicas  
4 en los diferentes barrios urbanos y en las parroquias  
5 rurales en donde la corporación municipal y la ciudadanía  
6 directamente interactúan frente a sus necesidades y  
7 propuestas, este proceso ha tenido metodológicamente tres  
8 fases, una primera fase de mapeo del territorio y actores  
9 sociales urbanos y rurales, una convocatoria amplia por los  
10 medios de comunicación, se ha hecho una masiva invitación a  
11 toda la ciudadanía, no ha sido un tema muy particular, sino  
12 más bien ampliamente invitada la población tanto urbana  
13 como rural, una segunda fase de información a los  
14 participantes en las asambleas ciudadanas del proceso de  
15 planificación participativa en donde se articulan las mesas  
16 analizadas y planteadas por el plan de desarrollo y  
17 ordenamiento territorial, una tercera fase que es la  
18 sistematización y devolución de esta información que se  
19 articula en la asamblea cantonal.

20

21 Tenemos el desarrollo cómo se han realizado las mesas,  
22 evidentemente el plan de ordenamiento territorial es el  
23 marco donde se articula la discusión y análisis de los  
24 ciudadanos, una observación participativa del equipo  
25 técnico de descentralización, una observación participante  
26 la generación de grupos motores, ciudadanos, el tener una  
27 vinculación, un diálogo horizontal con la ciudadanía en  
28 todo el proceso de inclusión y propuesta y acuerdos con la  
29 institucionalidad pública, fruto de este proceso hemos  
30 tenido varias propuestas ciudadanas a todo nivel desde  
31 equipamientos hasta proyectos que rebasan el ámbito local  
32 barrial, parroquial, incluso a nivel cantonal, este proceso  
33 nos ha permitido generar las principales prioridades, es  
34 decir las prioridades de las propuestas ciudadanas más  
35 recurrentes, en ese sentido podemos decir que lo más  
36 recurrente de la ciudadanía, de las necesidades, es en la

1 calidad y cobertura de servicios básicos, el equipamiento  
2 comunitario igual que la infraestructura, obras en vialidad  
3 y el tema de seguridad, son las necesidades más recurrentes  
4 fruto de las asambleas barriales, parroquiales, etc. de las  
5 audiencias públicas, esas son, si se quiere, dentro de las  
6 más recurrentes prioritarias que nos ha manifestado la  
7 ciudadanía.

8

9 Se ha realizado una planificación, un anclaje al proceso de  
10 planificación, es decir, la cobertura de alcantarillado,  
11 agua potable, mejoramiento del sistema hidrosanitario pasan  
12 a abarcar unas macro necesidades en el sentido de dotación  
13 de servicios básicos, esto tiene que ver con el sistema de  
14 plan de desarrollo y ordenamiento territorial con sistema  
15 de asentamientos humanos y a su vez tiene relación con el  
16 mapa estratégico institucional con Cuenca equitativa e  
17 inclusiva, entonces todas las necesidades, las propuestas  
18 ciudadanas se han ido articulando a los sistemas del plan  
19 de desarrollo y ordenamiento territorial y a los ejes del  
20 mapa estratégico institucional, entonces hay solamente unos  
21 ejemplos de las necesidades cómo se han ido  
22 territorializando y tenemos especificado por parroquia  
23 cuáles son los proyectos que constan en el POA para la  
24 ejecución, es decir, los talleres, las asambleas, son  
25 insumos ciudadanos que llenan a la institucionalidad y  
26 desde la institucionalidad se da la viabilidad técnica de  
27 sus propuestas ciudadanas, de esa manera se ha ido  
28 territorializando ya, los proyectos que constan en los  
29 anexos que ustedes disponen, por ejemplo, en el tema de  
30 equipamiento comunitario, casas comunales, está definido  
31 por parroquia, los centros de integración comunitaria de la  
32 parroquia Monay, la reparación del centro de integración  
33 barrial en Totoracocha, centro de integración comunitaria  
34 Bella Vista con montos y presupuesto, de tal manera que el  
35 siguiente paso que el departamento de descentralización va  
36 a proceder, con estos detalles específicos, vamos a

1 devolver por parroquia, es decir, hacer asambleas  
2 parroquiales para decir, estas son las propuestas  
3 ciudadanas, estos proyectos tienen la viabilidad técnica y  
4 establecemos los cronogramas de coordinación, de  
5 coparticipación ciudadana en la ejecución de los proyectos  
6 y articulamos todos los demás mecanismos de veeduría y  
7 control que la ciudadanía tiene que hacerlo.

8  
9 Finalmente señor Alcalde, señoras y señores concejales,  
10 como todos sabemos que en el COOTAD nos establece con  
11 claridad para el ciclo presupuestario de cinco fases, una  
12 primera fase que es la programación que hemos cumplido con  
13 el marco constitucional en la COOTAD, la ley de  
14 participación, todos los procesos ciudadanos, reuniones,  
15 asambleas, audiencias públicas, los mecanismos utilizados  
16 en la programación, en la estimación de ingresos que es una  
17 segunda fase donde tiene total protagonismo el consejo  
18 local de planificación, en una tercera fase que es la  
19 aprobación y sanción donde forma parte la asamblea  
20 ciudadana cantonal y otros mecanismos que se puedan  
21 articular, una cuarta fase que es la ejecución, donde que  
22 viene ya el control y veeduría ciudadana y una quinta fase,  
23 la clausura y liquidación del presupuesto donde hay otro  
24 mecanismo de participación que tenemos planteado es la  
25 rendición de cuentas, de tal manera que lo que existe el  
26 marco constitucional está cumpliéndose desde la activación  
27 de una propuesta ciudadana en hacer conocer sus  
28 necesidades.

29  
30 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director de descentralización,  
31 señor concejal Marco Ávila.

32  
33 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, no dudo del proceso  
34 participativo de los ciudadanos en Cuenca, es más, he  
35 podido asistir a algunos de ellos, sin embargo no concuerdo  
36 con la conclusión a la que llega el director, posiblemente

1 respetamos el marco constitucional pero no el marco legal  
2 ni normativo al que está sujeto este GAD que es las  
3 ordenanzas que hemos dictado, caso contrario no tendrían  
4 sentido las ordenanzas y más bien a través de un nuevo acto  
5 deberíamos derogar esa ordenanza que hoy se encuentra en  
6 vigencia, eso como el primer aspecto.

7

8 El segundo aspecto señor Alcalde entiendo va a entrar a  
9 tocarse el tema de planificación, algo lo ha hecho ya el  
10 señor director, los planes de desarrollo como había  
11 comentado de acuerdo al 245, son los que deben orientar la  
12 administración del gobierno autónomo descentralizado en  
13 general y más aún el de Cuenca, el 245 del COOTAD establece  
14 que el legislativo tiene la obligación de verificar que el  
15 proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos  
16 y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento  
17 territorial respectivos, este en coherencia con el Art. 42  
18 del código orgánico de planificación y finanzas públicas,  
19 establece cuál es el contenido de esos planes de desarrollo  
20 y ordenamiento territorial, yo vuelvo a repetir señor  
21 Alcalde, no he encontrado en la documentación que hoy nos  
22 han hecho llegar, información que demuestre que este  
23 presupuesto está en virtud o enfocado en virtud del plan de  
24 ordenamiento y desarrollo territorial y creo que es un  
25 requisito fundamental para que el ejercicio suyo, de su  
26 alcaldía esté acorde a lo que en su momento el cantón  
27 Cuenca construyó como su plan de desarrollo señor Alcalde,  
28 ojalá pueda ser contestada esta inquietud señor Alcalde  
29 para poder avanzar.

30

31 SEÑOR ALCALDE: le voy a dar paso al Ing. Rony Araneda.

32

33 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: gracias señor Alcalde, buenos  
34 días señoras y señores concejales, procederé a explicar  
35 cuál fue el proceso constructivista del POA y ahí iré  
36 explicando en dónde está la articulación de los planes

1 tanto territoriales como institucionales y dando un poco de  
2 respuesta a las inquietudes planteadas.

3  
4 La base legal que hemos presentado, hemos hecho un resumen  
5 de los artículos, creo que ustedes lo han revisado  
6 sobremano así es que me voy a saltar esa parte, en este  
7 año que comenzamos esta administración, en el primer  
8 ejercicio de formulación de POA y presupuesto, me refiero  
9 para el año 2014, se indicó cuál era la filosofía de la  
10 gestión y de la administración institucional y esta se basó  
11 evidentemente en el plan de gobierno o el plan de trabajo  
12 presentado por el señor Alcalde al momento de presentar su  
13 candidatura y lógicamente con la cual ganó, por lo tanto  
14 esta filosofía que ya fue presentada ante ustedes sigue  
15 siendo la misma, porque esta es una filosofía para toda la  
16 administración y básicamente consta del concepto de manejar  
17 siempre los cuatro ejes que es el bienestar humano, la  
18 sostenibilidad ambiental, la economía productiva y la  
19 gobernabilidad, seguridad, autonomía y participación como  
20 concepto teórico, pero esto va un poco más allá,  
21 normalmente se ha venido trabajando con programas y  
22 proyectos, hoy en día la intención y el espíritu de  
23 trabajar alrededor de un concepto de desarrollo es que  
24 estos programas y proyectos obedezcan a políticas públicas  
25 y estas políticas públicas tengan valor público que  
26 normalmente es el problema, que carecen casi todas las  
27 planificaciones institucionales, aquí nos hemos preocupado  
28 mucho de contemplar estos cuatro ejes que fueron el  
29 sustento básico del plan de trabajo del señor Alcalde, una  
30 vez que hemos contemplado lo que hubo en el plan de trabajo  
31 nos preocupamos por la articulación de la planificación,  
32 esta parte la explicamos cuando presentamos el primer  
33 ejercicio de esta administración que fue en el 2014 en  
34 donde se explicó la metodología utilizada para llegar a un  
35 mapa estratégico corporativo, por qué un mapa estratégico  
36 corporativo, porque la ley nos pide sin fecha, un plan

1 plurianual de inversiones y evidentemente un plan  
2 plurianual para cinco años no se construye tan rápidamente  
3 por lo tanto necesitábamos una base conceptual, estratégica  
4 con líneas de acción y con objetivos estratégicos que  
5 permitiera suplir esta deficiencia momentánea, por lo tanto  
6 el plan plurianual por el momento está siendo suplido por  
7 un mapa estratégico y recordemos que los planes  
8 plurianuales son los planes estratégicos de los GADS, con  
9 una acción, con una visión, con una misión, con una  
10 estrategia, por lo tanto el plan plurianual también se basa  
11 en un mapa estratégico y de hecho, la primera parte de la  
12 formulación de un plan plurianual es un mapa estratégico,  
13 entonces esta herramienta metodológicamente es totalmente  
14 válida para suplir por el momento, hasta los meses de  
15 enero, febrero que tengamos nuestro plan plurianual, una  
16 vez que tenemos eso, la construcción de este mapa  
17 estratégico como se les explicó en aquella ocasión, fue  
18 articulada metodológicamente como indica la lámina, con el  
19 plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente que  
20 era una de las cosas que nos pedían aclaración, para el  
21 2014 se usó el vigente, como se lo usa ahora en el 2015, ya  
22 lo voy a explicar, también cuando se formuló este mapa  
23 estratégico se articuló con el plan nacional del buen  
24 vivir, nos fijamos cuáles son las conexiones,  
25 articulaciones y coherencias que debe tener nuestros  
26 objetivos estratégicos institucionales como administración  
27 para los cinco años, con el PDOT y esa conjunción cómo  
28 aporta a los objetivos del plan nacional del buen vivir,  
29 existe toda una metodología que fue presentada la vez  
30 anterior, esta vez no la hemos puesto por un tema de tiempo  
31 y por un tema de que a ustedes ya se lo explicamos y ya fue  
32 aceptado, tanto por la máxima instancia ciudadana como por  
33 el Concejo Cantonal, es por eso que no lo añadimos aquí  
34 este momento, pero si gustan podemos volverles a presentar  
35 toda la metodología.

36

1 Luego de esto también esta parte de cómo se conjuga la  
2 planificación institucional con la planificación  
3 territorial, en su momento fue explicada, comprendemos que  
4 tienen que haber planes institucionales coherentes para  
5 poder hacer en el territorio lo que los planes, valga la  
6 redundancia los planes territoriales manifiestan, para el  
7 2014 era el PDOT, el plan de ordenamiento territorial, los  
8 planes sectoriales, y los estudios de los proyectos  
9 respectivos en esos planes, y ahí también tuvimos un POA  
10 para seis meses, lo que va del 2014 el último semestre del  
11 2014, tuvimos un POA y tuvimos ahí estrategias que era  
12 nuestro mapa estratégico, dándole una coherencia y una  
13 articulación a los planes, en esta vez hemos añadido algo  
14 más, a través de la explicación que nos da el director de  
15 descentralización, hemos articulado los requerimientos  
16 ciudadanos a los planes institucionales y a los planes  
17 territoriales y por ende transitivamente a través de la  
18 metodología constructivista del mapa estratégico al plan  
19 natural del buen vivir, cosa que muy pocas veces y si  
20 ustedes revisan otros ejercicios de otros GADS, lo han  
21 realizado, hay una metodología constructivista por parte de  
22 descentralización totalmente coherente con lo que nos pide  
23 la ley, han sido concebidas todas las líneas de inversión  
24 que el ciudadano solicitó a través de la articulación de  
25 planes y a través de una mecánica y una metodología  
26 apropiada.

27

28 El proceso de construcción de un mapa estratégico que lo  
29 explicamos la vez anterior, aquí lo hemos sintetizado en  
30 una sola lámina, consistió de insumos que como ya lo dije,  
31 era el plan de gobierno de la administración, el PDOT, plan  
32 estratégico de Cuenca, la visión política, los documentos  
33 de los cien primeros días, etc. consideramos ciertos  
34 criterios y conseguimos nuestro mapa estratégico, repito  
35 solamente para poder regresar a la explicación que

1 solicitaron los señores y la señorita concejala, con el  
2 PDOT de ese momento.

3

4 Por qué para el 2015 hicimos una actualización del mapa  
5 estratégico basado en el proceso de articulación, no hemos  
6 articulado con el nuevo PDOT porque no existe el nuevo  
7 PDOT, pero estamos en una fase o estamos en un proceso de  
8 actualización donde nos encontramos en una fase en donde ya  
9 están ciertas condiciones aprobadas y ciertas condiciones  
10 dadas por la SENPLADES, no podemos dejar de desconocer que  
11 el PDOT anterior tenía siete objetivos y que ahora la  
12 SENPLADES nos propone seis sistemas y esos seis sistemas ya  
13 están aprobados por la SENPLADES y esos seis sistemas ya  
14 los pusieron a consideración la SENPLADES para quienes  
15 están haciendo su actualización del PDOT por lo tanto si en  
16 febrero del 2015 el PDOT va a estar basado en seis sistemas  
17 lo coherente y lo responsable es que los programas y  
18 proyectos del 2015 se hagan pensando en los seis sistemas,  
19 por qué, porque en febrero va a quedar, valga la expresión,  
20 obsoletos los siete objetivos, entonces no podríamos  
21 utilizar como base de nuestra planificación futura,  
22 recordemos que el presupuesto 2014 está basado en los siete  
23 objetivos, con el PDOT actual, este ejercicio fiscal 2015 y  
24 este POA se va a desarrollar y ejecutar en el 2015, por lo  
25 tanto debe mantener la coherencia en el tiempo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila por favor.

28

29 INGRESA LA CONCEJALA TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ ÁVILA, A LAS 9H56.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde entiendo la visión o el  
32 concepto del señor secretario, sin embargo repito, tenemos  
33 que regirnos a las normas legales vigentes, la resolución  
34 No. 003-2014 del Consejo Nacional de Planificación expedida  
35 el 5 de junio del 2014, establece en su resolución segunda,  
36 con su venia señor Alcalde: *"mientras se culmina el proceso*

1 de actualización o formulación de los planes de desarrollo  
2 y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos  
3 descentralizados utilizarán los planes de desarrollo y  
4 ordenamiento territorial vigentes para la formulación y  
5 aprobación de los respectivos presupuestos", como punto de  
6 información señor Alcalde y creo que es necesario que  
7 conozcamos que hay una norma jurídica que está en vigencia.

8

9 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

10

11 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: muchas gracias, sí, es correcta  
12 la apreciación, pero este ejercicio tiene que ejecutarse en  
13 el 2015, el 2014 se hacía con el actual, el momento actual  
14 se le llama técnicamente proceso de actualización del plan  
15 de desarrollo de ordenamiento territorial, este es el  
16 momento actual del PDOT, está en proceso de actualización,  
17 ese es el momento actual, más aún está aprobado por el  
18 Consejo de Planificación el diagnóstico, entre noviembre y  
19 diciembre, en diciembre ya se presentó a la SENPLADES, la  
20 SENPLADES da por aprobado el diagnóstico y nos autoriza por  
21 tanto a seguir con la siguiente fase y por lo tanto están  
22 aprobados los sistemas, entonces pienso y pensamos quienes  
23 hemos analizado, con nuestro director de planificación y  
24 todos los demás compañeros que sería irresponsable tener el  
25 POA 2015 con un PDOT desactualizado y en el marco de la ley  
26 no se manifiesta qué sucede con los planes institucionales  
27 durante los procesos, durante la fase del proceso,  
28 solamente menciona la fotografía en el instante y la  
29 fotografía en el instante, este momento, es el proceso de  
30 actualización.

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, señora concejala  
33 Ordóñez.

34

35 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, buenos días con  
36 todas y todos quienes nos acompañan en la sala, quisiera

1 hacer una consulta a propósito de la inquietud que tiene el  
2 concejal Ávila en el sentido de si es que el secretario de  
3 planificación nos puede indicar de manera muy puntual,  
4 cuáles son las diferencias entre los sistemas que  
5 determinaba anteriormente la SENPLADES y los objetivos, me  
6 parece que es al revés, los objetivos y ahora los sistemas,  
7 si es que hay mucha diferencia entre unos y otros, porque  
8 de lo contrario podríamos pensar que a pesar que hay un  
9 plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente,  
10 quizás lo que se ha planteado aquí, como mapa estratégico  
11 corporativo, podría de alguna forma verse como considerado  
12 en el plan vigente, más allá de entrar en la discusión de  
13 si el diagnóstico es el que nos permitiría hacer este mapa  
14 en función de lo que en febrero del 2015 pasará, yo sí  
15 quisiera ver si es que hay concordancia, entonces significa  
16 que sí hay algunos de los objetivos que se están recogiendo  
17 en el mapa estratégico.

18

19 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

20

21 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: muchas gracias, en la pantalla,  
22 en esa lámina, les hemos puesto los objetivos operativos  
23 del PDOT que está en la actualización, el espíritu del  
24 cambio por parte de la SENPLADES es fortalecer ciertas  
25 áreas que estaban debilitadas al momento que crearon estos  
26 objetivos con los cuales los GADS tienen que trabajar,  
27 habían espacios muy poco contemplados en estos objetivos  
28 que permitían el desarrollo para nuestro caso, cantonal,  
29 como son los temas de movilidad, los temas de áreas verdes,  
30 de áreas protegidas, eran temas muy débiles, cuando la  
31 SENPLADES planificó este sistema, el espíritu que tiene la  
32 SENPLADES al hacer el cambio, uno, es metodológico, de  
33 objetivos pasa a sistemas, significa que los sistemas son  
34 más integrales y dan espacios más apropiados para incluir  
35 elementos que pueden haber quedado en el tintero para que  
36 los GADS puedan incluir políticas públicas de desarrollo

1 que la SENPLADES las está olvidando por el momento, por un  
2 lado y por otro lado fortalece las debilidades que tenían  
3 los objetivos.

4  
5 Ahí están los sistemas, ahora ya habla de sistemas, por  
6 ejemplo habla de un sistema de movilidad, energía y  
7 conectividad ya no solo habla de un tema de hagamos  
8 proyectos de movilidad que son súper puntuales, habla de  
9 generar un sistema de movilidad integral para el cantón, en  
10 donde hayan programas y proyectos.

11  
12 SEÑOR ALCALDE: señora concejala Ordóñez.

13  
14 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias, me permito interrumpir señor  
15 secretario justamente para aquí definir, si es que el  
16 sistema que ahora define la SENPLADES como movilidad,  
17 energía y conectividad se relaciona con un objetivo que  
18 anteriormente estaba planteado en el PDOT, quisiera saber  
19 si es que estaba recogido de alguna forma, si es que ahora  
20 se plantea un sistema más general a través de la  
21 metodología de SENPLADES, pero que anteriormente los  
22 objetivos era una temática similar, esa es mi consulta,  
23 porque de ser así significa que el planteamiento que  
24 ustedes están haciendo sí cumple con lo que de alguna forma  
25 determina el PDOT vigente.

26  
27 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

28  
29 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO: si regresamos a la lámina de  
30 los objetivos por favor, de hecho si nos fijamos en el  
31 objetivo seis, fíjense que el objetivo era contribuir,  
32 estoy cogiendo este porque es uno de los elementos más  
33 fuertes en el cambio, podríamos hacer un análisis mucho más  
34 grande, pero el más fuerte es de movilidad, contribuir a la  
35 mejora de la movilidad, teníamos un objetivo, hagan algo  
36 para contribuir a la mejora, también se recoge, pero ahora

1 lo vuelven un sistema y de hecho, todos los objetivos están  
2 recogidos en los sistemas, entonces, volviendo a nuestro  
3 principio de análisis, no podíamos dejar para el 2015 los  
4 objetivos si en febrero entra en vigencia los sistemas del  
5 PDOT.

6

7 SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, señorita directora  
8 financiera.

9

10 DIRECTORA FINANCIERA: buenos día señor Alcalde, buenos días  
11 señoras, señoritas y señores concejales, a continuación voy  
12 a exponer lo referente a la parte presupuestaria, criterios  
13 para la elaboración del presupuesto del 2015, uno,  
14 consolidar la situación.

15

16 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Martha Castro.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: yo fui interrumpida anteriormente,  
19 quisiera que se dé lectura a lo que había solicitado porque  
20 de eso depende revisar una parte del artículo señor  
21 Alcalde, del 249 y 226, de los ingresos tributarios, la  
22 forma de cálculo y quisiera una explicación de la señorita  
23 directora, el monto no es correcto, está en la página 493  
24 creo, de los anexos.

25

26 SEÑOR ALCALDE: se va a explicar eso, señorita directora  
27 financiera.

28

29 DIRECTORA FINANCIERA: en lo referente a lo que indica la  
30 señorita concejala, en la página 493 de la documentación  
31 que se les entregó hay en la parte superior un articulado  
32 que dice lo siguiente, Art. 249 del COOTAD: **Artículo 249.-**  
33 **Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.-** No se  
34 aprobará el presupuesto del gobierno autónomo  
35 descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos,  
36 el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios

1 *para el financiamiento de la planificación y ejecución de*  
2 *programas sociales para la atención a grupos de atención*  
3 *prioritaria.*

4  
5 Los ingresos no tributarios están especificados ahí,  
6 consideramos que los ingresos tributarios son aquellos que  
7 están determinados mediante ordenanzas, mediante según lo  
8 determinado en la COOTAD, entonces esta información del  
9 presupuesto que se ha consignado hace relación a las rentas  
10 patrimoniales, a las transferencias y aportes  
11 correspondientes a asignaciones fiscales a ventas de  
12 activos y a ingresos varios.

13  
14 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala.

15  
16 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde no están considerados  
17 todos los ingresos tributarios, quisiera que por secretaría  
18 vuelva a leer el párrafo segundo del Art. 226 de lo que son  
19 y deben los ingresos no tributarios.

20  
21 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

22  
23 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 226.- Clasificación.-** *Los*  
24 *ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes*  
25 *capítulos:*

26 **Capítulo II.-** *Transferencias y aportes con los siguientes*  
27 *grupos:*

- 28 *a) Asignaciones fiscales;*  
29 *b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o*  
30 *de otros organismos públicos; y,*  
31 *c) Transferencias del exterior.*

32  
33 ECON. MARTHA CASTRO: eso de tributario señor secretario.

34  
35 SEÑOR SECRETARIO: se me había pedido el capítulo segundo,  
36 sin embargo doy lectura.

1 SEÑOR ALCALDE: que se lea señor secretario por favor  
2 proceda.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: **Parágrafo Segundo. Ingresos No**  
5 **Tributarios. Artículo 226.- Clasificación.-** Los ingresos no  
6 *tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:*

7 **Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los**  
8 *siguientes grupos:*

9 *a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y*  
10 *edificios);*

11 *b) Utilidades provenientes del dominio comercial;*

12 *c) Utilidades provenientes del dominio industrial;*

13 *d) Utilidades de inversiones financieras; y, e) Ingresos*  
14 *provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio*  
15 *público.*

16 **Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes**  
17 *grupos:*

18 *a) Asignaciones fiscales;*

19 *b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o*  
20 *de otros organismos públicos; y,*

21 *c) Transferencias del exterior.*

22 **Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:**

23 *a) De bienes raíces; y,*

24 *b) De otros activos.*

25 **Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no**  
26 *deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas*  
27 *donaciones.*

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, señorita directora  
30 financiera.

31

32 DIRECTORA FINANCIERA: en el documento al que hago relación  
33 dice, ingresos no tributarios, si no me equivoco, lo que  
34 acabó de leer, a) *Ingresos provenientes del dominio predial*  
35 *(tierras y edificios);*

36 *b) Utilidades provenientes del dominio comercial;*

1 c) Utilidades provenientes del dominio industrial;  
2 d) Utilidades de inversiones financieras; y, e) Ingresos  
3 provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio  
4 público. Eso totaliza 422 mil 194 dólares.

5  
6 Transferencias y aportes, Asignaciones fiscales; 53  
7 millones 637 mil 558; venta de activos, 100 mil dólares;  
8 ingresos varios, los que no están especificados en los  
9 sistemas anteriores, 500 mil.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, el valor de 54 mil  
14 dólares que suman no es el correcto, ahí dice  
15 transferencias, entidades, también, si coge los rubros que  
16 tiene por transferencia que son más de 118 mil dólares, si  
17 cometemos algún rato algún error de haber pasado, tenemos  
18 que rectificarle hoy, esos son ingresos no tributarios  
19 compañeros, entonces el cuadro, cuando se tenga, el monto  
20 al que se está haciendo referencia primero le hice leer el  
21 Art. 226 señor Alcalde, que me disculpe, pero el monto no  
22 es el correcto, porque es mayor el monto.

23

24 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

25

26 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, se ha consignado  
27 transferencias y aportes, asignaciones fiscales, 53 millones 637  
28 mil, pero si considero pertinente señor Alcalde que me permita,  
29 acogiendo lo que determina la señorita concejala, se revisaría y  
30 es superior es mejor para la municipalidad, porque este momento  
31 de acuerdo a la información asignada es el 37% y sí sería muy  
32 superior sería mucho mejor para la municipalidad contar con un  
33 valor que sobrepase ese monto, entonces eso indica que se puede  
34 dar la continuidad y de ser así, revisando los montos, se  
35 efectuaría la corrección, lo que involucra que se puede dar a  
36 continuidad.

37

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

2

3 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, creo que es  
4 prudente la solicitud de rectificación de la información  
5 que ha pedido la concejala Martha Castro, considero además  
6 que sería importante para el segundo debate se adjunte una  
7 certificación por parte de la dirección financiera que se  
8 está cumpliendo por parte del GAD municipal con el 10% que  
9 determina la ley, de tal manera que nosotros tengamos la  
10 certeza, más allá de las sumas y restas, que ese monto es  
11 el que debía invertirse en los grupos de atención  
12 prioritaria.

13

14 SEÑOR ALCALDE: me parece muy bien lo que usted menciona,  
15 voy a ceder la palabra a la señorita Vicealcaldesa, no sé  
16 si termina su intervención.

17

18 DR. MARCO ÁVILA: solo señor Alcalde permítame, no hay  
19 ningún afán que no sea el de construir, sin embargo son  
20 requisitos establecidos por la ley que no podemos obviarlos  
21 por propia seguridad de usted, es una disposición legal que  
22 debe establecer el presupuesto al menos el 10%, si es que  
23 hay duda con respecto a si es o no es, creo que la forma de  
24 construir es haciendo que exista una certificación, pero  
25 créame señor Alcalde que no hay otro afán que no sea el de  
26 construir un presupuesto a favor de la ciudad.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señorita  
29 Vicealcaldesa.

30

31 CPA RUTH CALDAS: de modo muy breve, nosotros habíamos  
32 revisado la estructuración de los ingresos no tributarios  
33 porque atado a esto hay que sacar este porcentaje del 10% y  
34 veíamos con mucha satisfacción que el porcentaje está por  
35 el orden del 37% si es que hay algún dato que hay que  
36 revisar entiendo que internamente, previo al segundo debate

1 puede hacérselo, claro, entiendo, no estaremos por debajo  
2 del 10% aun incluyendo esa nueva cantidad, creo que eso es  
3 algo bastante subsanable, no modifica el techo  
4 presupuestario, pero sin duda nos permite cumplir con un  
5 precepto legal que habíamos analizado, atado al 249 del  
6 COOTAD, creo que es un detalle que habrá que analizar  
7 dentro de la comisión previo al segundo debate, creo que no  
8 hay mayor incidencia.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señorita  
11 concejala Tello.

12

13 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, buenos días  
14 compañeros y compañeras concejales, señores funcionarios  
15 municipales, era con respecto a la pregunta que estaban  
16 haciendo sobre el tema de los ingresos no tributarios  
17 porque en el documento que nos han entregado, no sé si es  
18 un error o es un problema, porque dice presupuesto del año  
19 2014, no está certificado allí lo que va a ser para el año  
20 2015, no me queda claro porque está en los dos años ese  
21 presupuesto, para el año 2015 en el uno que son 20 millones  
22 238 mil dólares y luego dice, asignaciones para el año  
23 2014, pero no sé si es lo mismo y por una parte eso, por  
24 otra parte, sí me queda la duda, aquí me gustaría tener una  
25 explicación de que en algunas asignaciones el mandato es  
26 absolutamente específico y que debería ser para atención a  
27 grupos prioritarios, dentro de esa atención a grupos  
28 prioritarios obviamente están mujeres, niños, niñas,  
29 adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad,  
30 refugiados, personas con enfermedades catastróficas, etc.  
31 pero no me queda claro por ejemplo poner aquí en el tema  
32 ciclo vías, por ejemplo el tema del complejo deportivo La  
33 Gloria, porque son obras de beneficio para toda la  
34 población, no es directamente para un grupo de atención  
35 prioritaria, creo que hay obras que sí se han hecho, por  
36 ejemplo el tema de lo que está pasando ahora con el Circo

1 Social, que se tuvo que retirar la carpa y fueron casi como  
2 3 millones de dólares botados a la basura allí, había que  
3 ver si eso se vuelve a reingresar o qué, para hacer, porque  
4 en el sentido de que me refiero a que sí fue botado esto se  
5 tuvo que desarmar la carpa, no ha sido recuperada la obra,  
6 a eso me refiero señor concejal, porque a la final nunca  
7 hubo una sola función, en ese sentido valdría la pena que  
8 todos los rubros que se están poniendo aquí, sean  
9 claramente especificados, porque es importantísimo y  
10 también depende de cómo se distribuya el presupuesto del  
11 municipio para grupos de atención prioritaria, para el  
12 sector social, para el sector cultural, para entender  
13 también cuál es la visión que tiene una municipalidad y en  
14 el presupuesto se ve reflejado cuál es el objetivo de un  
15 municipio, en ese sentido creo que es importante que  
16 podamos tener muy claro este tipo de rubros de  
17 financiamiento que estén claros, porque a mí por ejemplo a  
18 veces se ponía también las veredas, las veredas obviamente  
19 la incorporación y la readecuación de veredas obviamente  
20 que es una obra de interés social, que a todos los importa,  
21 pero no es directamente para beneficio de un grupo de  
22 atención prioritaria, entonces ese es uno de los  
23 cuestionamientos que siempre se han hecho y que no podemos  
24 querer justificar un grupo de atención prioritaria en cosas  
25 muy generales.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila, previo a la  
28 intervención de la señorita directora financiera.

29

30 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, en relación a  
31 lo que indica la señorita concejala Tello, mil disculpas,  
32 en la asignación para el año 2015 es un error de  
33 digitación, le ruego me disculpe, así es; en lo referente a  
34 la construcción del complejo deportivo La Gloria, fue  
35 también una inquietud que tuvo la suscrita y pregunté al  
36 técnico pertinente, por qué le colocamos y me indicó que

1 hacían adecuaciones para sillas especiales y que el hecho  
2 de colocar bancas que les permitan el acceso, un parque va  
3 dirigido para todos, pero justamente las personas con  
4 discapacidades son aquellas que van a tomar una estructura  
5 dada, donde ella pueda disfrutar de la parte del ambiente,  
6 en lo que me indicaron.

7

8 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello.

9

10 LCDA. MONSERRATH TELLO: valdría la pena, si es que se hacen  
11 ese tipo de incorporación o por ejemplo en las veredas del  
12 centro histórico que se ponen las baldosas especiales podo  
13 táctiles para personas con discapacidad, que esos rubros,  
14 que es lo que cuesta las bancas, eso es lo que se está  
15 invirtiendo en grupos de atención prioritaria, el resto no,  
16 eso sí se puede hacer, sí se puede en las planillas de obra  
17 destinar, decir bueno, de esta obra esto se ha invertido  
18 para grupos de atención prioritaria y especificar, porque  
19 parecería que todo fuera, en ese sentido más bien valdría  
20 la pena detallar.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

23

24 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señorita concejala, referente  
25 a ello también, como bien manifiesta usted, es la  
26 inversión, entonces se le colocaba las banquitas especiales  
27 en el parque, entonces tiene que existir el parque, pero en  
28 esa parte no había pensado que debería ser la parte  
29 asignada, la pertinente, entonces vamos a colocar allí una  
30 aclaratoria que será como una obra extra dirigida, porque  
31 esta es la política de darles a los grupos de atención  
32 prioritaria, especialmente a discapacidad o niños  
33 especiales, espacios adecuados para ellos, eso sí consulté.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Zamora.

36

1 DR. CRISTIAN ZAMORA: únicamente un criterio sobre lo  
2 esgrimido anteriormente que solo entre el monto de la banca  
3 para las personas con discapacidad por ejemplo, no me  
4 parece eso porque entonces no hagamos el parque, pongamos  
5 solo banca, para ver si está justificado, creo que el  
6 asunto es integral, claro que hay otros grupos que se  
7 benefician de la obra y adicional a eso se pone la parte  
8 para los grupos vulnerables, pero no podemos únicamente  
9 poner la una parte, porque si no, como decíamos aquí con la  
10 Vicealcalde, que se ponga el equipamiento para las personas  
11 con discapacidades únicamente en un llano, tiene que ser  
12 integral, tenemos que ver la obra en conjunto que va a  
13 beneficiar a los grupos prioritarios y también a otros  
14 grupos que no son prioritarios o vulnerables señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

17

18 DIRECTORA FINANCIERA: para concluir, en el asunto de las  
19 ciclo vías también pregunté, es la bicicleta especial que  
20 le va a colocar es a disposición de los niños con  
21 capacidades especiales que llevan, me supieron indicar, que  
22 llevan atrás un asiento, para las ciclo vías, está  
23 desarrollándose la ciclo vía, sin embargo este también  
24 tiene el contenido social porque no solamente va a ser el  
25 espacio para que circule aquella persona que tiene  
26 condiciones normales sino por la ciclo vía puede ir también  
27 la persona que le traslade a una persona de carácter  
28 especial, es lo que me permito indicarle con el mayor  
29 respeto.

30 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello.

31

32 LCDA. MONSERRATH TELLO: solo una aclaración, pedirles a  
33 todos los directores que cuando nos refiramos a personas  
34 con discapacidad o a personas que no tienen discapacidad no  
35 nos refiramos a ellas como personas normales, todos somos  
36 normales, sino simplemente solo es un tema de terminología

1 porque pueden generarse susceptibilidades, por una parte,  
2 la otra, con respecto a las ciclo vías, la adecuación que  
3 se hace para personas con discapacidad, creo que todo es  
4 romper esas barreras arquitectónicas es mandatorio en  
5 cualquier obra que se haga, pero eso no puede ser tampoco  
6 pensar que eso es específicamente el 10% de inversión para  
7 programas y proyectos porque eso es un tema de  
8 infraestructura de la ciudad, no es un proyecto especial o  
9 específico que se dé para grupos de atención prioritaria  
10 que es como lo dice el artículo de la ley, la  
11 infraestructura y romper barreras arquitectónicas es una  
12 obligación que no puede caer dentro de planes y programas  
13 destinados para grupos de atención prioritaria, yo no digo  
14 que no se sigan haciendo estas obras, es bueno que se lo  
15 haga, pero creo que el tema social es un tema prioritario  
16 que debe tener muchísimo más presupuesto para trabajar en  
17 todos los planes de atención a niños, discapacitados,  
18 refugiados, etc. la misma Casa del Migrante que  
19 prácticamente está casi sin funciones, retomar y fortalecer  
20 esos espacios, fortalecer todo el tema de lo que era el  
21 Consejo de la Niñez y Adolescencia, fortalecer los consejos  
22 que ahora van a necesitar más presupuesto porque se suman  
23 allí no solamente los niños, niñas, sino son todos los  
24 grupos de atención prioritaria, en ese sentido deben ser  
25 las inversiones.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

28

29 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señorita concejala, acogiendo  
30 lo que usted indica se retirará ese rubro, me permito  
31 indicar que sin embargo a más de retirar ese rubro la  
32 municipalidad había colocado como un valor referencial el  
33 37%, este momento quitando ese rubro significa en 36% a más  
34 de ello si es que procedemos con la revisión el rubro  
35 subiría a un valor muy superior, con ello se queda  
36 justificada la observación que usted hace, le voy a

1 reestructurar y le vamos a colocar de una forma más  
2 específica y de una forma más desagregada que es su pedido,  
3 gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: continúe señorita directora financiera.

6

7 DIRECTORA FINANCIERA: a continuación me permito hacerles  
8 conocer criterios que conllevaron a la estructuración del  
9 presupuesto que están generalmente enmarcados dentro de  
10 ley, nuestros reglamentos y ordenanzas, nuestra legislación  
11 propia, consolidar la situación financiera del GAD  
12 municipal, criterio conservador en proyección financiera de  
13 ingresos, financiar los proyectos de inversión en  
14 ejecuciones que demandan asignación de recursos, utilizar  
15 los recursos disponibles para los proyectos de la nueva  
16 administración, propuesta de financiamiento complementaria  
17 justificada, emisión de títulos de contribución especial de  
18 mejoras, cumplir límites fiscales, servicio de deuda,  
19 asignación de recursos para cubrir las erogaciones  
20 establecidas en la norma legal, el presupuesto se  
21 estructura con lo dispuesto con el Ministerio de Finanzas a  
22 través del clasificador presupuestario.

23

24 Me permito hacer conocer lo relacionado a los ingresos, el  
25 presupuesto para el año 2014 consignaba un valor de 270  
26 millones 344 mil con 90 dólares, la proforma presupuestaria  
27 del año actual consigna el valor de 281 millones 834 mil  
28 701, se presenta una diferencia en relación al año anterior  
29 de 11 millones 490 mil 611 dólares.

30

31 Los ingresos presupuestarios se encuentran agrupados en  
32 ingresos corrientes que representan 62 millones 670 mil 150  
33 equivalente al 22.24%, ingresos de capital 118 millones 711  
34 mil 582, que representa el 42,12%, ingresos de  
35 financiamiento 100 millones 452 mil 969 que representa el  
36 35,64%, si a estos mismos ingresos para un mejor

1 conocimiento le excluimos lo relacionado con el proyecto o  
2 programa tranvía, queda determinado que el presupuesto  
3 asciende a 163 millones 572 mil 349 dólares, si a ello le  
4 sumamos el valor del proyecto tranvía que asciende a 118  
5 millones 262 mil 352, esto nos daría un resultado de 62  
6 millones 670 mil 150 dólares en lo pertinente a ingresos  
7 corrientes que representa el 38.31% en relación al total de  
8 163 millones 572 mil 349, los ingresos de capital van a 43  
9 millones 743 mil 354 que representan el 26.74%, los  
10 ingresos y financiamiento van a 57 millones 158 mil 845 que  
11 representan el 34.94%, además me permito hacerles conocer  
12 que dentro de los 163 millones 573 mil 349 se ha  
13 contemplado 2 millones que van asignados al proyecto  
14 tranvía, producto de la contraparte de la municipalidad.

15

16 En lo referente a los gastos me permito hacerles conocer  
17 que el total de la proforma del 2015.

18

19 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Martha Castro.

20

21 ECON. MARTHA CASTRO: puedo ir actuando de acuerdo a lo que  
22 va indicando.

23

24 SEÑOR ALCALDE: por favor, está abierta la discusión.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: yo tengo dos cuestiones en los  
27 ingresos, en la parte legal una con contribución especial  
28 de mejoras para determinar la clasificación de las OBGs y  
29 otra con las tasas, ustedes reducen a pesar que de la  
30 reducción de tasas aquí dentro del anexo que ponen en la  
31 página 415 dicen que existe una actualización en tasas,  
32 sanciones y regalías, entonces que se justifica el que  
33 exista una reducción en tasas y el otro, una explicación de  
34 cómo la contribución especial de mejoras, cómo se determinó  
35 ese monto, a base de que componentes, por ejemplo si voy a  
36 hacer, si me permite señor Alcalde poner un ejemplo, si voy

1 a intervenir de cobrar contribución especial de mejoras en  
2 forma global, por ejemplo en el centro histórico, de qué  
3 obras, un detalle, de qué obras, porque en el monto, hay  
4 cosas que puede ser que no estén dentro para cobrar dentro  
5 del beneficio, para eso en la ordenanza se quedó claro, que  
6 si el señor secretario nos da lectura, que el comité  
7 consultivo que tenía el municipio nos daba la información  
8 para poder aprobar este presupuesto en lo que es esta  
9 contribución, esta clasificación con los informes  
10 respectivos, eso señor Alcalde por el momento, luego sigo.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera, de lo que me  
13 acuerdo del 2013 por razones políticas no se cobró,  
14 señorita concejala, tenemos que aclarar también las cosas,  
15 entonces quisiera que la señorita directora financiera nos  
16 aclare.

17

18 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde, en lo referente a las  
19 tasas, en los documentos que se les entregaron, en la  
20 página 579 hace relación, una breve explicación, que los  
21 rubros de este grupo relacionados con la tasa tienen  
22 tendencia a disminuir producto que en algunos casos no  
23 existe demanda de servicio, en el caso específico en los  
24 comedores que teníamos las tarjetas y en otros se determina  
25 que los ciudadanos no concurren en forma puntual a cumplir  
26 sus obligaciones, eso hace referencia a la tasa, licencia  
27 en patentes, servicios técnicos y administrativos  
28 prestados, no hemos estado dando ese servicio, no nos han  
29 requerido, entonces hay una tendencia a la baja, se  
30 proyecta desarrollar mecanismos tendientes a contar con  
31 catastros reales de los establecimientos turísticos,  
32 tenemos problemas con la tasa y con la asignación a la  
33 fundación de turismo, con la finalidad de que su  
34 funcionamiento tenga el permiso pertinente de la  
35 municipalidad y de esta forma podrá la administración tomar  
36 decisiones que vayan en beneficio de la entidad y de la

1 fundación, la tasa va en relación al servicio, si no hay  
2 demanda de servicios entonces la tasa disminuye.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Tello.

5

6 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde ahora que estamos  
7 tratando el presupuesto, había una preocupación por el tema  
8 de control en los servicios turísticos, pero allí hay un  
9 problema bastante grave que se está trabajando dentro de la  
10 fundación municipal de turismo, ojalá y también el  
11 presupuesto de la fundación se pueda incluir rubros sobre  
12 todo para la consultoría de una normativa y un reglamento  
13 que se tiene que hacer para el control, sobre todo de los  
14 prestadores de servicio hoteleros que no están registrados,  
15 es decir hay muchas personas extranjeras que tienen  
16 departamentos en el centro histórico uno, dos, tres, cuatro  
17 departamentos que a veces alquilan por días, por meses o  
18 por semanas, no es un alquiler para vivienda sino es un  
19 alquiler como hospedaje, cobran, hacen transferencias  
20 internacionales, aquí se les hace el descuento por ser de  
21 la tercera edad, del predio urbano, de mejoras, de todos  
22 los servicios en realidad, son actividades que no están  
23 registradas, que no tributan, que no pagan ningún tipo de  
24 contribución a la ciudad ni al SRI ni mucho menos y eso es  
25 importantísimo, es fundamental inclusive para la economía y  
26 el sostenimiento de todos los hostales menores y más que se  
27 puedan tener, ahí señor Alcalde exhortarle no sé si también  
28 dentro del presupuesto municipal por el tema de  
29 competencias había allí una propuesta de la misma  
30 subsecretaria o directora del tema turístico para la  
31 regional, de poder transferir las competencias a la  
32 municipalidad de Cuenca con respecto al asumir las  
33 competencias de turismo, valdría la pena reclamar esas  
34 competencias obviamente con recursos, pero para ello  
35 también es necesario que dentro del análisis de las  
36 competencias que va a ir asumiendo la municipalidad de

1 Cuenca, también ojalá, no sé en qué parte del presupuesto,  
2 no pude ver esto, está el tema de asumir competencias pueda  
3 ser incluido, creo que son cosas fundamentales,  
4 importantes, que se tienen que hacer y que obviamente  
5 podrían mejorar inclusive la economía no solamente de los  
6 ciudadanos sino también del municipio en cuanto al control  
7 de los servicios turísticos.

8

9 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

10

11 DIRECTORA FINANCIERA: gracia señor Alcalde, como bien  
12 manifiesta la señorita concejala Tello, fue preocupante  
13 para la municipalidad porque el señor director de la  
14 Fundación se acercó y pedía una asignación mayor, sobre la  
15 base de eso nos pusimos a analizar qué problemas tenía la  
16 fundación y lo que acaba de indicar la señorita concejala  
17 Tello fue en su integridad, uno, contar con una legislación  
18 apropiada; dos, se pudo ver que en otras instituciones  
19 determinar, establecer que otras instituciones cobran a  
20 través de las empresas hoteleras, un valor que vaya  
21 completamente dirigido a la Fundación de Turismo, de esa  
22 forma la fundación podría actuar, tener una mayor cobertura  
23 del servicio, debiendo acotar que si las condiciones se  
24 mantienen en forma similar, según el criterio del señor  
25 director de la Fundación de Turismo, Cuenca retrocedería,  
26 entonces es una de las preocupaciones y que nosotros en una  
27 cartilla de trabajo que luego que pase el presupuesto,  
28 acordamos con el señor director de la fundación, remitirle  
29 a usted, indicando, qué es lo que se debe hacer y que las  
30 asignaciones salgan de la propia municipalidad sino que se  
31 autoabastezca el presupuesto de la fundación en forma  
32 automática como lo hacen otras entidades, eso se habló, se  
33 tiene adelantado y a más de ello contar con un catastro  
34 real de las instituciones como bien dicen las señoritas  
35 concejalas, que cobran dinero para beneficio propio y no le  
36 participan a la municipalidad y nuestra fundación tiene

1 tendencia a desaparecer si no se toman las medidas, eso  
2 está proyectado.

3

4 SEÑOR ALCALDE: concejal Marco Ávila.

5

6 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, ahora que estamos  
7 en los ingresos corrientes quisiera aprovechar la  
8 intervención de parte de la señorita directora financiera,  
9 están consideradas la contribución especial de mejoras,  
10 obras de beneficio general, están presupuestados ingresos  
11 por 10 millones 297 mil dólares, es un rubro importante  
12 obviamente que debemos recuperar lo que se debe recuperar  
13 para poder seguir haciendo obras, sin embargo señor Alcalde  
14 no hemos observado el procedimiento legal establecido  
15 nuevamente, la semana pasada aprobamos la ordenanza de  
16 contribución especial de mejoras, le pediría al señor  
17 secretario que dé lectura del Art. 12 de la misma normativa  
18 a fin de tener claro cuál era el procedimiento que debíamos  
19 seguir previo a poder incluir en el presupuesto municipal,  
20 señor Alcalde, luego continúo con el uso de la palabra.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señor secretario el Art. 12 por favor, de la  
23 ordenanza aprobada por el Concejo.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: **Art. 12.- Obras de Beneficio General.-**  
26 *Las obras que en su totalidad generen un beneficio a todos*  
27 *los predios urbanos del Cantón y señaladas por la Dirección*  
28 *de Planificación Municipal generen un beneficio a todos los*  
29 *predios urbanos establecidos en el Art. 1 de este*  
30 *instrumento y por ende sus costos totales o los*  
31 *correspondientes a intervenciones adicionales que se hayan*  
32 *hecho en función del servicio o interés público, serán*  
33 *imputables como obras de beneficio **general**.*

34

35 *Cuando se ejecuten obras de beneficio **general**, previo*  
36 *informe de la Dirección de Planificación, el Concejo*

1 Cantonal mediante resolución determinará que la obra tiene  
2 esta característica, estableciendo los parámetros de la  
3 recuperación.

4

5 En todos los casos de obras de beneficio **general**, la  
6 emisión de los títulos de crédito o liquidaciones se hará  
7 en los meses de enero y julio de cada año.

8

9 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

10

11 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, tal como reza el artículo  
12 12 de la ordenanza en mención, previo a poderlo incorporar  
13 al presupuesto debía existir una resolución por parte de  
14 este Concejo Cantonal, determinando qué obras son o no son  
15 de beneficio general, por lo tanto yo entendía que previo  
16 al presupuesto, dentro del debate del presupuesto se nos  
17 iba a poner en conocimiento la información que nos acaban  
18 de entregar, entiendo que es la información, sin embargo no  
19 veo el informe, era fundamental el informe de la dirección  
20 de planificación de acuerdo a lo que reza el Art. 12, por  
21 lo tanto en mi criterio preliminar señor Alcalde, creería  
22 que no podemos para este debate incluir este concepto por  
23 ingresos de OBGS, podríamos hacerlo seguramente a través de  
24 la reforma para segundo debate, pero previo que este  
25 Concejo resuelva, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12  
26 en vigencia.

27

28 SEÑOR ALCALDE: señora directora financiera.

29

30 DIRECTORA FINANCIERA: en lo que respecta al artículo que  
31 hizo mención el señor concejal, es completamente legal lo  
32 que él acaba de indicar, entonces, si yo pongo 39 obras y  
33 es un presupuesto, tengo que proyectar los ingresos, por  
34 tal razón me he permitido hacerles llegar una copia con la  
35 documentación habilitante que contemplan 39 obras, de las  
36 39, 33 son producto de la ordenanza que está vigente, 6 se

1 sujetan a la ordenanza que fue aprobada y que está en  
2 trámite en el registro oficial, entonces por eso le  
3 colocamos como proyección y en qué momento le captaríamos,  
4 eso sería en el mes de junio, por eso se establece dos  
5 momentos, ahora, qué es lo que sucede, esta ordenanza y por  
6 qué se le dio continuidad, no es nuevo, fue a quietud de  
7 administraciones anteriores el poder cancelar deudas, tal  
8 es el caso, que en oficio 2602 del año 2013 suscrito por el  
9 entonces procurador síndico municipal, donde se le dirige  
10 al Arq. Chávez, cuya copia fue remitida a la jefatura de  
11 rentas, fue el criterio que se prepare un proyecto de  
12 reforma a la ordenanza para el cobro de contribuciones  
13 especiales de mejoras que incluya un literal que abarque a  
14 las obras de construcción de plazas, parques y jardines  
15 entre otros, ante lo cual esta jefatura preparó un proyecto  
16 de ordenanza, mismo que fue enviado por el director  
17 financiero de esa época al señor Alcalde, entonces se ha  
18 estado dando continuidad porque ya se detectó el problema  
19 que traía al estar la municipalidad endeudada y no tenía la  
20 proyección, ni el mecanismo legal cómo cobrar, entonces,  
21 sobre la base de eso, señor concejal Marco Ávila, le he  
22 colocado como proyección, está colocado en el presupuesto como  
23 proyección para la recaudación del año 2015, todos estos días,  
24 ahora, se presentó un momento como quien dijo usted con  
25 antelación, debería ser antes, pero si es que no teníamos la  
26 ordenanza, cómo recuperábamos la plata y estamos pagando  
27 intereses y deuda, entonces, en qué momento pagamos, porque con  
28 la ordenanza vigente nos llegaba el tiempo, emitíamos el primero  
29 de julio y de dónde sacábamos los recursos para cancelar  
30 aquellas obligaciones, entonces por esa situación es que se  
31 maneja en dos momentos, porque esa plata ya está, el  
32 endeudamiento se dio en el año 2012 y estamos ya cancelando,  
33 pero qué hora recuperamos, esa es la justificación que me  
34 permito hacer conocer, porque estamos cancelando, estamos  
35 pagando y no es un préstamo que nos indique que tenemos tiempo  
36 de gracia, esa es la situación que motivó a que se ponga como  
37 proyección.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita directora financiera,  
2 señorita concejala Dora Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, únicamente para  
5 precisas a través de secretaría si es que la ordenanza está  
6 en vigencia ya, me dicen que está en proceso de registro,  
7 pero está vigente ya, debía cumplirse lo que establece el  
8 Art. 12 que mencionaba el concejal Ávila o debía cumplirse  
9 el proceso anterior definido para el cobro, esa más bien es  
10 mi consulta.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales yo quiero  
13 recordarles que las obras están ejecutadas, que sea de  
14 beneficio general o local, el tema es diferente, pero el  
15 tema que tenemos que pagar, tenemos que pagar, eso es lo  
16 fundamental, creo que la justificación de la señorita  
17 directora financiera es absolutamente clara, señor concejal  
18 Zamora, señor concejal Pesántez, señor concejal Orellana,  
19 en su orden, señorita concejala Tello.

20

21 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, en el mismo  
22 sentido, la exposición del concejal Ávila es legítima,  
23 quería también consultar a secretaría si es que la  
24 ordenanza que se aprobó está ya publicada en el registro  
25 oficial, que tengo entendido es ahí cuando ejerce plena  
26 vigencia y en el otro sentido era para pedir explicación  
27 que ya la hizo la señorita directora financiera lo cual es  
28 claro y se requiere el cobro por parte del municipio de  
29 estas que ya están ejecutadas y en eso creo que no hay  
30 discusión, caso contrario me gustaría escuchar cuál sería  
31 un mecanismo alternativo para que eso pueda darse, porque  
32 hay que indicar las cosas con propuesta, de cómo podría  
33 hacerse para en segundo debate poder incluir y no  
34 únicamente decir la situación y nada más, yo sí haría una  
35 invitación a eso señor Alcalde.

36

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Pesántez.

2

3 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, los  
4 pedidos de los señores concejales respetables, no hay razón  
5 a irrespetar el criterio de ustedes compañeros concejales,  
6 pero sí debe haber una propuesta o no decir que no se  
7 apruebe, no compañeros, estamos hablando temas de ciudad, no  
8 temas de grupo, ni mucho menos, señor Alcalde más bien  
9 consultaría a la señora directora que existen proyectos del  
10 2013, estoy revisando aquí y también proyectos del 2014,  
11 esos proyectos están justificados ya con la norma anterior,  
12 ya están justificados o eso le consulto a la señora  
13 directora y qué obras se estarían ingresando a la nueva  
14 ordenanza, existe la ordenanza que mencionó el compañero  
15 concejal Ávila, dio lectura al artículo, pero hay algunas  
16 obras que se sujeten a esa normativa o tenemos que  
17 sujetarle a la norma anterior, porque yo considero que las  
18 obras que tienen que sujetarse a la normativa, son las  
19 obras que tienen que ser consideradas y construidas por el  
20 año 2015, señorita directora quiero que aclare esta  
21 situación, se va a cobrar con la normativa anterior, lo que  
22 usted acaba de mencionar y el compañero concejal, repito,  
23 creo que eso es del año 2015.

24

25 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

26

27 DIRECTORA FINANCIERA: gracia señor Alcalde, como bien  
28 manifiestan algunos señores concejales, son obras que ya  
29 fueron ejecutadas, son obras que ya están realizadas, ya  
30 captamos erogaciones de la banca para realizar esas obras,  
31 estamos ya en algunos casos pagando los créditos, pero aún  
32 no ingresa dinero, eso ingresa en el 2015, si nosotros no  
33 cancelamos las deudas, el municipio va a tener problemas,  
34 entonces qué es lo que pasa, por eso un detalle, todas las  
35 obras que han sido ejecutadas en la administración anterior  
36 han sido debidamente justificadas, tienen los informes

1 técnicos, tienen absolutamente todo, por eso están listas  
2 en rentas, para emitirse, por eso el comité consultivo en  
3 pleno, viendo, viabilizando la situación que estaba de pago  
4 a créditos oportunos, se consideró dos momentos en el  
5 cobro, en enero y en junio, porque estamos esperando un  
6 año, entonces estamos en el 2013 que ya pasó, ya concluyó y  
7 son obras del 2013 y no está ingresando plata al municipio  
8 y este presupuesto se sustenta en los ingresos, este  
9 momento en el año 2013 y 2014 no ha habido deuda, la meta  
10 ha sido este rato el préstamo a través de la CAF, si no  
11 cobramos, de dónde vamos a sacar dinero señor Alcalde,  
12 señores concejales, no se ha cumplido como quien dice, hay  
13 un pequeño problema legal, quizás puede ser amplio, sin  
14 embargo está dada la deuda, está pagándose y en esto le  
15 ruego, es una persona que sustenta esto y que conoce mucho  
16 es la economista Castro y sabe cuál es el comportamiento de  
17 esto, el asunto es que se necesita, obra que se ejecuta se  
18 necesita cobrar, estamos amparados en lo que determina la  
19 ley, en la ordenanza vigente y en estos días lo proyectado  
20 en la ordenanza que viene, pero la obra ya está hecha señor  
21 Alcalde, no es que se va a hacer.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita directora financiera,  
24 señorita concejala Tello.

25

26 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, creo que lo  
27 que está diciendo la señora directora financiera es  
28 absolutamente cierto, nadie dice que no se deba cobrar,  
29 creo que también sí fue irresponsable de nuestra parte no  
30 haber cobrado cuando se debía cobrar las obras del 2013 y  
31 demás, pero el problema señor Alcalde aquí y creo que la  
32 preocupación que hemos tenido varios concejales es sobre el  
33 tema de los procedimientos, porque previo a que entre en el  
34 presupuesto, debió ser aprobado en una sesión especial  
35 ordinaria como un punto en el orden del día, el hecho de la  
36 contribución especial de mejoras para obras en beneficio

1 global, es decir, el Concejo Cantonal debía aprobar  
2 exactamente qué se iba a cobrar y qué no se iba a cobrar a  
3 razón de que esos rubros, un monto inclusive hasta casi  
4 exacto de lo que se va a cobrar, pueda ser incluido dentro  
5 del presupuesto, ese paso previo es el que no se hizo y lo  
6 que se está procediendo a hacer ahora es dentro del  
7 presupuesto poner el tema de la proyección de esto, pero  
8 nosotros no podemos y eso era lo que le pedíamos también,  
9 tener información de qué era exactamente lo que vamos a  
10 autorizar, porque el Concejo Cantonal bien lo decían ya los  
11 concejales, puede decir esto si se aprueba y esto no se  
12 aprueba, con respecto a las obras de beneficio general,  
13 entonces en ese sentido tendríamos que hacer una  
14 modificación de pronto en el presupuesto justo ahora,  
15 entonces por eso no sé si la propuesta de Marco era en el  
16 sentido de que previo al segundo debate, podamos aprobar  
17 específicamente, conocer específicamente el tema de  
18 contribución especial de mejoras y después aprobar en  
19 segundo debate el presupuesto, no sé si esa es la propuesta  
20 Marco, porque valdría la pena que ese punto, contribución  
21 especial de mejoras, le demos la atención suficiente porque  
22 hay algunos puntos de ahí que sí tienen que ser  
23 considerados.

24

25 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, creo que sería  
26 conveniente aprobar en primer debate con la recomendación  
27 que previo al segundo debate se aprobará lo que dice la  
28 señorita concejala Tello, de tal manera que no podemos  
29 dejar de incluir esa proyección, por más que sea en primer  
30 debate, yo creo que esto se va a aclarar, la comisión  
31 llegará o nos enviará el informe respectivo para que el  
32 Concejo conozca. Señor concejal Carlos Orellana.

33

34 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, compañeras y compañeros  
35 el tema del presupuesto de hecho que es el tema yo diría de  
36 mayor trascendencia en la vida pública de la institución y

1 en especial de la municipalidad, creo y no puedo dudar que  
2 el equipo técnico puso su mejor esfuerzo para poder salir  
3 adelante con esta que de hecho es una responsabilidad muy  
4 compleja y también a veces miro las caras de algunas  
5 personas que están aquí presentes y entiendo el malestar  
6 que podrá significar que en algunas ocasiones se hagan  
7 algunas observaciones, pero esa es nuestra obligación,  
8 estamos aquí para eso y por lo tanto me parece que algunos  
9 gestos descomedidos están por demás de parte de algunos  
10 funcionarios que nos acompañan esta mañana, cada quien  
11 cumple roles y este es el rol que a los concejales nos  
12 toca.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señor concejal le rogaría precisar, porque  
15 si hay alguien que hace un gesto descomedido, yo tomo  
16 acciones inmediatas.

17

18 DR. CARLOS ORELLANA: muchas gracias señor Alcalde, hago una  
19 observación de la manera más comedida, como siempre ha  
20 caracterizado, luego señor Alcalde nosotros no estamos aquí  
21 para complicar nada, este es un tema en donde los proyectos  
22 en los que estamos trabajando y pensando son de ciudad y en  
23 ese afán hemos estado buscando dar salidas, porque ese es  
24 el objetivo del primer debate, nosotros pensamos que el  
25 primer debate es el espacio donde se puedan hacer todas las  
26 observaciones y eso enriquece además la visión política,  
27 además entendemos, no está por demás decirlo, si bien es  
28 cierto hay un plan, también hay un plan de quien en su  
29 momento con su propuesta llega a ser Alcalde de la ciudad y  
30 entiendo que tiene que haber una articulación que es  
31 absolutamente lógico, luego, en lo que se ha planteado me  
32 ha tocado estar a veces defendiendo, creo que siempre  
33 defendiendo los temas de la ciudad y le entiendo a usted y  
34 entiendo a los técnicos la preocupación y la presión que  
35 significa la aprobación del presupuesto, en ese sentido  
36 creo que, qué es lo que hacíamos antes cuando teníamos este

1 mismo inconveniente, a veces llegábamos al Concejo Cantonal  
2 y se presentaba este problema y lo que se sabía hacer es  
3 preparar un taller al día siguiente o en el transcurso  
4 previo al segundo debate para que se pueda revisar, se  
5 entiende que en el primer debate si se hace una aprobación  
6 con las observaciones se entiende que para el segundo  
7 vendrán con todas las correcciones necesarias y por lo  
8 tanto en el tema de OBGS creo que nadie está dudando que  
9 tenemos que cobrar porque es además un mandato legal, no es  
10 un tema de voluntad, es una obligación y es una obligación  
11 claramente establecida en la ley, de tal manera que yo sí  
12 creería que con la posibilidad de poder avanzar en este  
13 proceso, se podría generar de manera inmediata, el día  
14 lunes, un taller y de pronto ir revisando cada uno de los  
15 detalles de las obras de emisión general que no van a  
16 cambiar, en la práctica, después de estar cuatro años  
17 sentado en este escenario tal vez cambiará un porcentaje  
18 que será mínimamente mayor o menor, pero en la práctica no  
19 es que cambia y en la práctica entiendo que hay un comité  
20 consultivo que hace un trabajo técnico, que nos darán las  
21 explicaciones, lo que creo que es importante es que los  
22 señores concejales tienen que tener toda la información  
23 como para poder explicar a la ciudadanía, recordemos que en  
24 enero a usted y a todos nosotros, porque a nadie le gusta  
25 hablar de la recuperación de ese tipo de características  
26 nos están preguntando y qué bueno tener todas las  
27 respuestas como por ejemplo poder explicar con detalle,  
28 como está explicando la directora financiera, de algunos  
29 temas de proyectos puntuales que nos permitiría tener un  
30 criterio mayor, pero creo que en el tema de pensar que  
31 estamos de pronto en contra, para nada, ese tema hay que  
32 recuperar y hay que hacerlo ya, eso no hay ningún  
33 inconveniente, es obligatorio, yo pensaría que con el afán  
34 de ir construyendo este debate, planifiquemos una reunión  
35 entre el lunes o martes, revisemos detalladamente con el  
36 equipo de planificación, observemos y ojalá me equivoque,

1 ojalá existan cambios, porque si así fuera y son en bien de  
2 la ciudadanía en buena hora y si no ya digo, con la  
3 experiencia que hemos tenido estoy seguro que no regresará  
4 con mayores cambios porque eso es lo que ha pasado en los  
5 últimos años, eso es lo que ha venido sucediendo y además  
6 que normalmente cuando ya se invita a los talleres no es  
7 que estén todos los concejales, con seguridad estarán unos  
8 pocos interesados y a lo mejor en el segundo debate otra  
9 vez se regresará a esto como si fuera la primera ocasión,  
10 entonces ahí creo que el afán es ir avanzando en este  
11 proceso.

12

13 INGRESAN LOS CONCEJALES DRES. XAVIER BARRERA VIDAL E IVÁN  
14 GRANDA MOLINA, A LAS 11H08.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señor concejal  
17 Ávila.

18

19 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde había empezado mi  
20 intervención o mi última intervención diciendo que estamos  
21 plenamente conscientes de que son rubros que tenemos que  
22 cobrar a la ciudad de Cuenca, sería demagógico señor  
23 Alcalde decir o que algún miembro de esta cámara se permita  
24 decir que no se tiene que cobrar, entonces de dónde va a  
25 hacer obra en la ciudad, es lógico, sin embargo de eso, no  
26 podemos soslayar las disposiciones legales vigentes, sí me  
27 preocupa la ligereza, permóneme el término señor Alcalde,  
28 con que varios funcionarios hoy han dicho que son términos  
29 legales que podemos superarlos, la ley está para ser  
30 cumplida señor Alcalde y la ordenanza, la que aprobamos la  
31 semana pasada, que ese era el interés de aprobarla, que  
32 pueda ser objeto de inclusión para este presupuesto, o sea  
33 la que estaba vigente hasta hace unos días, en su Art. 15  
34 dicen exactamente lo mismo, este Seno, el Concejo Cantonal,  
35 previa resolución, a través de un informe de la dirección  
36 de planificación tiene que determinar qué obras son de

1 beneficio general y cuáles no, por lo tanto el debate si es  
2 que es la una o la otra ordenanza, creo que debe ser  
3 superado, pues ambas dicen exactamente lo mismo, mi  
4 sugerencia señor Alcalde en mi primera intervención es que  
5 no podríamos incluir en este presupuesto este rubro de 10  
6 millones y pico de dólares, sin ese paso previo del informe  
7 de planificación y la resolución del Concejo, no digo que  
8 no lo debamos incluir, por supuesto para segundo debate  
9 debe estar incluido, pero sigamos los pasos que nos da la  
10 ley, sigamos los procedimientos establecidos, seamos  
11 nosotros señor Alcalde los respetuosos del marco jurídico  
12 establecido, nosotros no demos el mal ejemplo señor Alcalde  
13 para que mañana cualquiera otro lo vulnere, esa es mi  
14 recomendación, yo sugeriría que en este momento no podemos  
15 incluir ese rubro en la primera aprobación, para segundo  
16 debate, con todo gusto señor Alcalde y cuente con mi  
17 compromiso, es más, para poder aprobarlo, en ese sentido.

18  
19 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales yo he sido muy  
20 claro, para el segundo debate vendrán todas las  
21 justificaciones que ustedes requieran el informe de la  
22 comisión, de tal manera que se justifique la inclusión de  
23 esos rubros, no tengo nada que esconder, ni nada que  
24 ocultar aquí, aclararemos absolutamente todo, señorita  
25 directora financiera.

26  
27 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, como bien  
28 manifestó el señor concejal, en el caso de las obras de  
29 beneficio general hay que tener también presente una  
30 particularidad, que hay que ejecutar el obra, hay que  
31 efectuar el cobro, si hubiera algún inconveniente no se  
32 cambiaría a nivel de valor el presupuesto, por eso lo que  
33 indica el Dr. Ávila es pertinente, nosotros necesitamos el  
34 apoyo de todos los que están aquí presentes, buscar el  
35 mecanismo de legalizar ese paso, pero que eso tiene que  
36 salir superado, eso sí señor Alcalde, les ruego, hay la

1 predisposición de todos, como dicen, quizás en un taller  
2 como indicó el Dr. Orellana, dejamos esa parte superada,  
3 ventilada, entonces gran parte de las obras debo indicar  
4 que la mayoría fueron ejecutadas en la administración  
5 anterior y conforme a lo pedido por los señores miembros  
6 del Concejo que asistieron al taller el día jueves, están  
7 aquí los señores miembros del comité consultivo, con el  
8 mayor respeto me permito sugerir una cosa pequeña, si  
9 podría hablar el señor director de planificación referente  
10 a esto para adelantar un poco, el Arq. Abad, está a su  
11 consideración señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor arquitecto Abad si nos puede aclarar  
14 un poco del tema por favor.

15

16 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: buenos días señoras, señoritas y  
17 señores concejales, sin duda alguna lo que acaba de  
18 mencionar el concejal Ávila es totalmente cierto, con una u  
19 otra ordenanza, ambas en cuanto se refiere a la definición  
20 de obras de beneficio global, tienen que ser aprobadas por  
21 el Concejo Cantonal, es verdaderamente cierto, pero también  
22 es que la sumatoria total de las obras, sean locales,  
23 sectoriales o globales, van a dar un monto determinado,  
24 cuando hacemos que sea global, el interés es que  
25 mayoritariamente la ciudad, por las condiciones de la obra  
26 se pague, porque de no ser así, debería pasar a ser o  
27 sectorial o local, lo que quiere decir que los montos no  
28 van a cambiar, la sumatoria de las obras, la misma  
29 distribución que se pueda dar es así, sin embargo señor  
30 Alcalde creo que lo procedente es que en el taller que se  
31 realice, se tenga lo más fluido sobre ese tema.

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor arquitecto Abad, alguna otra  
34 intervención al respecto, señorita Vicealcaldesa.

35

1 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, intento hacer un  
2 poquito de memoria respecto quizás de lo que ocurrió a  
3 finales del año 2012 o 2013, cuando se aprobó primero el  
4 presupuesto y luego llegó a este Concejo Cantonal la  
5 propuesta para la emisión de contribución especial de  
6 Mejoras y recuerdo algunos señores concejales que se  
7 pronunciaron a favor del presupuesto, en la sesión  
8 pertinente para definir qué obras se recuperaban por este  
9 concepto, votaban en contra y recordaba que de algún modo  
10 se generaba esta incoherencia entre haberlo aprobado en el  
11 presupuesto y luego quizás negarlo el momento de la emisión  
12 no sé si a través de secretaría tal vez nos puedan indicar  
13 este mecanismo porque independientemente de las ordenanzas,  
14 digamos, los objetivos son los mismos y quizás los  
15 procedimientos podrían ser también similares, por eso es  
16 que decía, pretendo hacer un poquito de memoria respecto a  
17 lo que ha acontecido en ejercicios económicos pasados.

18  
19 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

20  
21 SE AUSENTE DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
22 11H17, PRESIDE LA SESIÓN LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

23  
24 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde, en lo relacionado a lo  
25 que indicó la señorita vicealcaldesa, nosotros estamos  
26 emitiendo aquellas obras que quedaron por emitirse según lo  
27 determinado en la ordenanza, acorde a esas fechas, no  
28 conozco, no he ido a secretaría, no les he requerido cuál  
29 fue el procedimiento, lamentablemente en esa época no  
30 estuve colaborando en la parte de la dirección financiera,  
31 sin embargo en la mente de aquellos señores concejales que  
32 tienen continuidad debe estar cómo se procedió, pero que es  
33 un mecanismo de parte legal que hay que superarlo, hay que  
34 superarlo, según información proporcionada por el señor  
35 director de planificación, lo que se va a cambiar, si no se  
36 capta como obra de beneficio general, el presupuesto no va

1 a variar en su monto, lo que pasa es que se traslada de  
2 obra de beneficio general a obra directa o a obra  
3 seccional, el monto no cambia, lo que tendría que  
4 examinarse en ese taller, en qué categoría se mantiene como  
5 dice la Econ. Martha Castro, en qué categoría queda, pero  
6 el monto no varía, solamente cambia la forma en la que se  
7 cobra, como indica la economista, hay que pagar, hay que  
8 pagar, el monto no varía, lo que tendría es que tener  
9 claridad en dónde queda estructurada dentro del rubro  
10 pertinente, de ahí, el monto del presupuesto no cambia,  
11 porque está reflejado de acuerdo al préstamo conferido.

12

13 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señorita directora  
14 financiera, había solicitado la palabra el señor concejal  
15 Iván Granda y a continuación el señor concejal Pesántez.

16

17 DR. IVÁN GRANDA: bueno, ante todo buenos días, señorita  
18 Vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales,  
19 compañeros de la corporación municipal, compañeros  
20 representantes de los medios de comunicación, ciudadanía si  
21 es que nos escuchan, me parece que lo que podría suceder al  
22 no considerar lo planteado por los compañeros de la  
23 sindicatura entiendo y el compañero Marco Ávila, es que  
24 incumpliríamos una norma de derecho público que es la del  
25 Art. 15, sin embargo, para darle salvedad y para poder  
26 aprobar el presupuesto me parecería que no se considera en  
27 la categoría en la que establece la norma, pero para  
28 segundo debate sí se incluya el hecho de que se tiene que  
29 retirar y se lo ponga en el monto general, al ponerlo en el  
30 momento general, ya no iría, ya no estuviéramos  
31 incumpliendo el Art. 15 de la ordenanza o el 12 en su caso  
32 y entonces, al dar la general, previo al segundo debate lo  
33 que se debería hacer es poner conforme corresponde a la  
34 norma, previa resolución del Concejo, podemos poner como un  
35 punto anterior, al tratamiento del segundo debate del  
36 presupuesto y con eso aprobaríamos conforme a la norma,

1 entonces me parece y si me permiten elevar a moción eso  
2 para darle facilidad y poder seguir avanzando en la  
3 discusión.

4

5 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor concejal,  
6 consulto a los señores concejales, me parece que es una  
7 salida que nos ayuda a tener fluidez, señor concejal  
8 Pesántez por favor.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: era en el mismo sentido del  
11 compañero, en todo caso eso sí se puede hacer, más bien iba  
12 a consultarle al señor síndico si se puede considerar  
13 aquello, a más tardar el día lunes o martes que el señor  
14 Alcalde convoque a una sesión de concejo y aprobemos las  
15 obras de beneficio general o global o en la misma sesión  
16 que se apruebe y se adjunte toda esta documentación para  
17 segundo debate, más bien consulto al síndico si puede  
18 existir o no la posibilidad de retirarle más bien,  
19 retirarle por completo para que se analice luego, no sé,  
20 consulto.

21

22 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Dr. Balarezo, sobre la  
23 consulta del Lcdo. Pesántez.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señorita Vicealcaldesa y todos los  
26 presentes, la exposición del señor concejal Granda ha sido  
27 bastante clara y es plenamente legal, se puede conocer  
28 previo al punto de la aprobación del presupuesto, no hay  
29 ningún inconveniente y estamos cumpliendo con lo que  
30 contempla el artículo de la ordenanza en referencia.

31

32 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: el criterio de sindicatura  
33 es entonces que sería viable la propuesta del señor  
34 concejal Granda, sobre la cual insisto en consultarles  
35 señores concejales, hay la anuencia para que procedamos,  
36 colocaríamos entonces ese rubro como una sola cantidad sin

1 distinción de a qué corresponde una posterior subdivisión  
2 que habrá que analizarla para la siguiente sesión del  
3 Concejo Cantonal, continuamos por favor Ing. Ocampo.

4

5 DIRECTORA FINANCIERA: a continuación me permito hacer  
6 conocer lo referente al presupuesto en lo que respecta a  
7 gastos, el total del presupuesto del 2014 contempla 270  
8 millones 344 mil 090 y el de la proforma del 2015 281  
9 millones 834 mil 701, en concordancia con los ingresos.

10

11 El presupuesto de ingresos sobre la totalidad de 281  
12 millones 834 mil 701 tiene el siguiente agrupamiento, 62  
13 millones 670 mil 150 dólares para gasto corriente, 118  
14 millones 711 mil 582 para ingresos de capital y 100  
15 millones 452 mil 969 para ingreso de financiamiento, a este  
16 valor de egreso si excluimos lo relacionado al programa  
17 tranvía, el presupuesto totaliza 163 millones 572 mil 349  
18 dólares en concordancia con los ingresos, si estos ingresos  
19 son agrupados responden al siguiente resultado, 62 millones  
20 670 mil 150 equivalente al 38.31%, ingresos de capital 43  
21 millones 743 mil 374 equivalente al 26.74% y los gastos  
22 agrupados, los de capital 11 millones 108 mil 084 al 3.94%  
23 y la aplicación del financiamiento a 15 millones 310 mil  
24 081 que equivale al 5.43%.

25

26 A continuación me permito hacer conocer un gráfico  
27 relacionado con el resumen de proyectos para el año 2015,  
28 por objetivos estratégicos y a continuación por sistemas  
29 del PDOT, de acuerdo a esto son 122 proyectos, entre ellos  
30 están 11 que totalizan 1 millón 414 mil 692 destinados al  
31 sistema ambiental biofísico, 41 proyectos al sistema del  
32 PDOT socio cultural que equivale a 5 millones 863 mil 586;  
33 dos al sistema PDOT económico que equivale a 144 mil 400,  
34 34 proyectos, según el sistema PDOT asentamientos humanos  
35 17 millones 777 mil 637, 11 proyectos de acuerdo al sistema  
36 PDOT movilidad, energía y conectividad que equivale a 10

1 millones 902 mil dólares, 22 proyectos pequeños que  
2 equivalen a político institucional y participativo, que  
3 tienen un referencial de 1 millón 352 mil 487, uno que hace  
4 relación al programa tranvía que va a los 120 millones 262  
5 mil 352 que está incluido los 2 millones que es la  
6 contraparte de la municipalidad, a continuación me permito  
7 hacerles conocer el resumen de la ejecución presupuestaria  
8 al 30 de junio de 2014, documento que fue socializado hacia  
9 ustedes con todo respeto, en la aprobación del presupuesto  
10 del 2014, gracias.

11

12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor concejal Marco Ávila.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: una consulta únicamente señorita  
15 Vicealcaldesa, luego vamos a entrar a ver cuenta por  
16 cuenta.

17

18 DIRECTORA FINANCIERA: tengo un resumen si usted gusta.

19

20 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: consulto a la señora  
21 directora financiera si ha concluido con su intervención y  
22 luego procederíamos a un debate abierto donde los señores  
23 concejales podrían consultar cualquier tipo de inquietud.

24

25 DR. MARCO ÁVILA: un análisis cuenta por cuenta podríamos  
26 hacer.

27

28 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: desde luego, podría  
29 solicitarse.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: muy amable gracias.

32

33 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señorita directora  
34 financiera por favor.

35

1 DIRECTORA FINANCIERA: en lo referente al resumen que  
2 presentó la dirección financiera, este documento es propio  
3 del requerimiento de los señores concejales, con  
4 antelaciones en presentaciones de presupuestos anteriores  
5 no se lo había hecho de manera tan escueta, en definitiva  
6 este resumen constituye una pastilla de todo lo que es el  
7 presupuesto, tiene la evolución del comportamiento de cada  
8 cuenta en un histórico del 2013, 2014 y 2015, en lo que  
9 consideren pertinente, ahora, hay la posibilidad de que  
10 entremos cuenta por cuenta, me he permitido preparar de  
11 forma informativa un esquema pequeño que les puedo hacer  
12 conocer en lo referente al agrupamiento del ingreso y de  
13 los gastos, en lo que ustedes consideren pertinente, por  
14 favor me indican y yo puedo ayudar y aclarar.

15

16 En lo referente a los ingresos, estamos hablando de un  
17 total del presupuesto, me permito recordarles, en el 2014,  
18 de 270 millones 344 mil con 90 dólares; en el 2015 de 281  
19 mil 834 701 dólares, esta diferencia da 11 millones 490 mil  
20 611 dólares, ahora, los ingresos corrientes en el 2014  
21 sumaron 48 millones 616 mil 710, en el 2015 62 millones 670  
22 mil 150, hay una diferencia en ingresos de 24 millones 53  
23 mil 440 en el ingreso corriente; en lo referente a ingresos  
24 de capital, en el 2014 se estableció 116 millones 627 mil  
25 407, en el 2015 118 millones 711 mil 582 una diferencia de  
26 2 millones 084 mil 175 y, en ingresos de financiamiento 105  
27 millones 099 mil 973 en el 2014, en el 2015 100 millones  
28 452 mil 969 que presenta una diferencia en los ingresos de  
29 4 millones 647 mil con 4 dólares, alguna pregunta referente  
30 a los ingresos por favor.

31

32 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señora concejala Narcisa  
33 Gordillo por favor.

34

35 DRA. NARCISA GORDILLO: gracias compañera vicealcaldesa,  
36 compañeras y compañeros buenos días, quiero hacerle una

1 pregunta a la señora directora financiera, acaba de indicar  
2 en los ingresos del presupuesto 2015 respecto a los  
3 ingresos de financiamiento y se establece aquí que para el  
4 2015 está proyectada la cantidad de 100 millones 452 mil  
5 969 dólares, la pregunta es, para obtener esta cantidad  
6 cuánto se prestaría para poder captar o receptor este monto  
7 de 100 millones 542 mil 969 dólares.

8

9 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señorita directora  
10 financiera.

11

12 DIRECTORA FINANCIERA: una fineza, en el documento que  
13 ustedes tienen por favor si nos vamos a la página 590 que  
14 dice ingresos de financiamiento, aquí tenemos una breve  
15 explicación en la 591, los ingresos de financiamiento  
16 público disminuye en 10 millones 946 mil 217 en vista de  
17 que la municipalidad no ha requerido préstamos ni líneas de  
18 crédito de las instituciones financieras en el año 2014, en  
19 el 2014 hará uso de la línea de crédito para la compra de  
20 una planta de asfalto, ahora, en el ingreso de  
21 financiamiento, en lo que usted hizo relación, en  
22 financiamiento público, tenemos el comportamiento en la  
23 página 590 como le acabo de indicar, en el documento  
24 grande, en el resumen que les hizo llegar, en las últimas  
25 hojas, la página 17, ahí está todo lo indicado, como puede  
26 ver usted el comportamiento, cómo está constituido, ahí se  
27 explica el cuadro por sí solo.

28

29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: no sé si la señora  
30 concejala y los señores concejales pudieron ubicarse en la  
31 información o si es necesario que lo proyectemos dentro de  
32 la pantalla, le voy a pedir a la señora directora  
33 financiera que coordinemos para que hagamos la proyección y  
34 es más, creo que sería importante ir revisando cada uno de  
35 los rubros, previo a eso vamos a concederle la palabra a la  
36 señorita concejala Martha Castro.

1 ECON. MARTHA CASTRO: de acuerdo a la presentación ingresos,  
2 hecho por la señora directora, quisiera pedirle si está  
3 contemplado a ese monto de 281 millones de dólares, el  
4 proyecto complementario.

5

6 DIRECTORA FINANCIERA: el proyecto complementario está  
7 excluido, el proyecto complementario es tratado con  
8 posterioridad, si no me equivoco, tienen en sus documentos  
9 en el anexo 8, si les indico la página.

10

11 ECON. MARTHA CASTRO: no hay problema, sigo señorita  
12 vicealcaldesa.

13

14 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: por favor, de conformidad  
15 con el 243 del COOTAD, habría que dejarle fuera del  
16 presupuesto, continúa en uso de la palabra.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: segundo, de acuerdo al análisis  
19 realizado de los ingresos, si bien los ingresos se  
20 incrementan en un 28, los corrientes en un 28.91%, estos no  
21 alcanzan a financiar los gastos de inversión, ni los gastos  
22 corrientes, ni los de capital, por lo tanto de la pregunta  
23 de la compañera Gordillo, por eso está el financiamiento,  
24 lo que sí me preocupa de estos montos, es de acuerdo a la  
25 ejecución, se incrementa el rubro de cuentas pendientes por  
26 cobrar, si no se ha cobrado a la ejecución ya revisada de  
27 la que se adjunta, a junio, apenas estamos con 5 millones y  
28 pico, hoy se proyectan 26 millones de dólares, cuáles son  
29 las políticas para recuperar esta cartera vencida, por un  
30 lado y segundo, de acuerdo al listado de situación  
31 financiera esto es mucho más alto, cada vez estamos con una  
32 cartera alta y elevada, aquí, así como también tenemos que  
33 analizar, tenemos que mirar las políticas de recaudación,  
34 otro rubro que quizás no se contempla, es la parte de que  
35 al haberse actualizado las tasas que le había preguntado,  
36 se suponía que se hizo a través de los costos o servicios

1 de las tasas, porque hay una actualización de acuerdo al  
2 anexo que se presenta, las tasas sufren una variación y un  
3 decremento, esa es mi preocupación por cuanto el  
4 presupuesto a la fecha en la que está, si bien está  
5 recaudándose la mayor parte en transferencia, de sectores,  
6 pero en la parte interna nuestra, están bien los impuestos  
7 permanentes se recaudan, pero están quedando los otros  
8 rubros que sí son preocupantes, de cuestiones de  
9 financiamiento y de eso depende también el poder hacer  
10 obra, el poder construir, porque está financiando ciertas  
11 obras para que pueda avanzar, mantiene también un saldo  
12 alto de que presupuestan un saldo disponible alto, tanto en  
13 anticipos, ahí dice 19 millones por el tranvía que no se ha  
14 liquidado o sea que también hay en gastos que nos  
15 explicará, está entonces con una ejecución inferior a lo  
16 planificado, quizás se debe también, puede ser por ciertos  
17 asuntos de planificación y de no contener estudios y  
18 diseños para ejecución, de retraso de que exista gran  
19 cantidad de dinero en la cuenta de saldos disponibles, esa  
20 es mi apreciación.

21

22 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: vamos a pedir que por  
23 intermedio de la dirección financiera nos puedan compartir  
24 el desglose de lo que ha sido consultado hasta ahora que  
25 son los ingresos de financiamiento pero luego de eso voy a  
26 pedir que hagamos lo mismo con los ingresos corrientes y  
27 con los ingresos de capital, lo propio con la subdivisión  
28 que tiene la parte de gastos.

29

30 DIRECTORA FINANCIERA: como prácticamente la señorita  
31 concejala Martha Castro ha pedido bastante información,  
32 considero acoger lo que usted indica, ahora, en lo  
33 referente economista, me permito hacerle conocer el estado  
34 de flujo de efectivo, en el flujo de efectivo podemos  
35 determinar las fuentes corrientes, los ingresos corrientes  
36 y los usos corrientes, entonces sí tengo liquidez en lo

1 referente a eso, el documento lo preparé justamente por  
2 sugerencia suya para que mi presupuesto esté bien, ahí está  
3 lo que usted en algún rato me planteó que debería basarme y  
4 fundamentarme en el documento, ahí está, tengo que colocar  
5 economista la contribución, caso contrario se va el  
6 municipio abajo, entonces ahora el asunto es en lo  
7 referente a la caja, una caja que tiene la municipalidad,  
8 como bien asevera la Econ. Martha Castro, de igual forma  
9 usted señorita Vicealcaldesa, pidió que le coloque el saldo  
10 real de bancos, tal es el caso que le he colocado en una  
11 página el corte de la cuenta bancos en la página 592, que  
12 dice los 26 millones y ahí está 23 millones, si sumamos las  
13 21 cuentas sale un poquito más, sin embargo ha pedido de la  
14 Econ. Martha Castro también le pedí a contabilidad que me  
15 entreguen el documento de las cuentas por pagar.

16

17 En lo referente a la preocupación que tienen de los 26  
18 millones y en lo de la cartera, es preocupante, este rubro  
19 sí es completamente preocupante, por qué, porque este  
20 presupuesto se sustenta y hago énfasis, en las  
21 recaudaciones de la municipalidad, tenemos que atacar  
22 recaudación, tiene que fortalecerse la tesorería y tenemos  
23 que fortalecer por todos los medios, ese es el mecanismo y  
24 evitar, por uno, depurar la cartera y dos, ver cómo  
25 recuperamos ese dinero, el dinero está en 35 deudores  
26 potenciales, no está en más manos y el principal deudor son  
27 los ministerios y seguimos invirtiendo en contribución, en  
28 obras de beneficio general y los ministerios no nos están  
29 cancelando, esa es la realidad de la municipalidad, en  
30 cuanto, por qué estaba alto los 26 millones, también están  
31 los 19 millones de los anticipos contractuales, si pongo en  
32 ingresos, si pongo en egresos, queda cero, no es  
33 considerado para ver que está demasiado alto, pero sí la  
34 cartera.

35

1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: muchas gracias, vamos a  
2 proceder con lo que habíamos solicitado que es esta especie  
3 de desglose da cada una de las cuentas presupuestarias.  
4 Iniciamos con los ingresos corrientes por favor.

5  
6 DIRECTORA FINANCIERA: a continuación según lo requerido,  
7 los ingresos consolidados, en su integridad vamos con los  
8 ingresos corrientes, aquí hay que tener una particularidad,  
9 vamos a observar lo siguiente en impuestos, por favor, ahí  
10 estamos, permítanme la explicación, el 41,67% es en  
11 relación vertical, hace relación al total de 48 616 710, en  
12 la proforma del 2015 consta 24 millones en impuestos que  
13 significa el 38.45 en relación a los 62 millones 670 mil  
14 150, en relación al presupuesto, sin embargo esta tabla se  
15 caracteriza porque hace relación también al incremento, el  
16 impuesto se incrementa de 20 millones 256 mil 603 dólares a  
17 24 millones 094 mil 439, que significa un 18.95%.

18  
19 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: permítame señora directora,  
20 voy a pedir un poquito más de silencio en la sala porque es  
21 difícil comprendernos en medio del bullicio.

22  
23 DIRECTORA FINANCIERA: que se incrementa, y así con tasas y  
24 contribuciones especiales de mejoras, ahora, en cuanto a  
25 este rubro que está acumulando la contribución especial de  
26 mejoras, este rubro abarca la contribución especial de  
27 mejoras de aquellas obras directas y las obras de beneficio  
28 general, en cuanto a venta de bienes y servicios tenemos un  
29 valor pequeño porque no hay demandas; en cuanto a las  
30 rentas de inversión y multas, estas disminuyen en 28,33%,  
31 en cuanto a estas rentas en forma pormenorizada, rubro por  
32 rubro lo tienen ustedes en el resumen ejecutivo y el  
33 relacionado a otros ingresos, son aquellos que no son  
34 propios, supongamos el caso de venta de llantas, caso de  
35 venta de chatarra, en este año tuvimos un caso especial,  
36 somos nosotros accionistas, la municipalidad, del Campo

1 Santo Santa Ana, el Camposanto Santa Ana nos devolvió  
2 acciones, nos hizo llegar el dinero, nos reconoció las  
3 utilidades y eso ingresó a las arcas municipales.

4

5 En cuanto a los ingresos de capital también hay poca  
6 demanda en la venta de aquellos remanentes y en las  
7 transferencias y donaciones de capital también que es poco,  
8 es un incremento leve de 1.79%. En cuanto a los ingresos de  
9 financiamiento.

10

11 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: por favor señor concejal  
12 Ávila.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: efectivamente en el resumen usted ha hecho  
15 constar en la página 588, página 15, gracias por la  
16 información, me nace una inquietud, podemos ver que son  
17 cerca de 3 millones y medio de dólares gestionados por  
18 ingresos de capital referidos a transferencias del gobierno  
19 central, lo que demuestra una clara muestra de apoyo del  
20 gobierno hacia la ciudad de Cuenca y comparamos con los  
21 ingresos que se tiene previsto recaudar por este mismo  
22 concepto para el ejercicio 2015 y son muy pocos, creo que  
23 ahí deberíamos esmerarnos en poder nuevamente gestionar un  
24 rubro al menos similar al que se consiguió a través de la  
25 gestión de la administración anterior y por la voluntad del  
26 gobierno, del presidente, esa transferencia, creo que  
27 deberíamos invitar a hacer un mayor esfuerzo toda vez que  
28 hay una gran diferencia entre el 2014 y lo presupuestado  
29 para 2015.

30

31 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: continuemos señorita  
32 directora.

33

34 DIRECTORA FINANCIERA: este rato la meta grande es que haya  
35 el aval, que el gobierno está ayudando son los 60 millones,  
36 si tenemos los 60 millones allí sí se hace obra y es obra

1 vial, esa meta estamos, en eso estamos, tal vez las  
2 bondades que ha tenido el ministerio de finanzas que ha  
3 puesto a disposición de la municipalidad de Cuenca dos  
4 técnicos exclusivamente para ayudarle al municipio, cosa  
5 que no la ha hecho con ninguna entidad, entonces allí está  
6 la aportación, nosotros tenemos del director nacional del  
7 ministerio de finanzas, un seguimiento que ellos están tan  
8 preocupados como nosotros, como me permito, si usted  
9 dispone que le haga conocer que el Alcalde Castillo para  
10 captar el aval del ministerio de finanzas tuvo que  
11 concurrir personalmente seis veces y sus técnicos fueron  
12 catorce veces, entonces yo le dije, la cosas es tan  
13 difícil, sin embargo tenemos la suerte que únicamente hemos  
14 concurrido dos veces y estamos avanzando en ello, me  
15 permito indicar.

16

17 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: permítame, señora concejala  
18 Dora Ordóñez.

19

20 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señorita vicealcaldesa, creo que  
21 deberíamos ser más bien muy discretos en la expectativa que  
22 pudiéramos tener a propósito de las transferencias del  
23 gobierno nacional, porque me parece a mí que ya con las  
24 proyecciones del precio del petróleo estaría bastante  
25 complicado con los GADS a nivel nacional, así es que en ese  
26 sentido más allá de las gestiones que se puedan hacer, creo  
27 que hay que ser realistas con la realidad económica que  
28 sufre el país.

29

30 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señorita concejala Martha  
31 Castro por favor.

32

33 ECON. MARTHA CASTRO: realmente quienes evaluamos y  
34 conocemos y sabemos de esto, no es tan buena la situación  
35 del municipio, tenemos el 77% de afuera, incluido lo que  
36 está ahora ahí, apenas nuestros ingresos de recaudación de

1 libre disposición son 62 millones de dólares que nos  
2 quitarían como dice Dorita, las rentas y todo, más bien  
3 nosotros debemos ir por otro ámbito, nosotros prestamos  
4 servicios, cobramos por servicios y prestamos servicios,  
5 por ejemplo en los mercados, al cruzar información con  
6 EMAC, EMAC le cobra y factura al municipio 3 millones de  
7 dólares y me pregunto cuánto recauda el municipio por  
8 prestar ese servicio, entonces, aquí la cosa es seria, aquí  
9 la municipalidad tiene que establecer los costos para  
10 poder, por eso que le pedía yo, la actualización de tasas,  
11 de planos de servicios, de formularios, a base de qué  
12 estudio de costos se sube, a base de qué estudios se  
13 determina esa tasa, entonces igual, hay que ver, estoy  
14 poniendo un caso, un ejemplo de los mercados, pero nosotros  
15 tenemos, dependiendo, somos dependientes del 77% de  
16 asignaciones hacia afuera de un gran presupuesto que tiene  
17 Cuenca, tenemos que ir mejorando y establecer políticas  
18 también de restricción en ciertos gastos, porque son plata  
19 que los ciudadanos pagan, entonces también tenemos que ver,  
20 cuando ya analicemos los gastos, sería bueno de analizarle  
21 también en blanco y negro, porque así no vamos a poder  
22 seguir, seguir dependiendo, hasta cuándo.

23

24 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias, señorita directora  
25 financiera.

26

27 DIRECTORA FINANCIERA: como bien manifiesta usted, la ordenanza  
28 de captación de los valores por tasas, es relativamente bajo,  
29 estamos hablando de una ordenanza de finales del año 1990,  
30 entonces sobre la base de la ordenanza aquí consta una  
31 actualización pequeña, actualizando todos los valores de cobro  
32 de las tasas, de la ordenanza no llega ni a 40 mil dólares, es  
33 exacto, no es ni siquiera para cubrir el costo básico, muy  
34 cierto es, es la parte de la ordenanza, sería también de  
35 presentar de parte de la dirección financiera una nueva  
36 ordenanza referente al rubro tasas.

37

1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: igual sucede con los  
2 mercados, la cantidad que se viene por recuperación es  
3 producto de ordenanza, señorita directora financiera.

4  
5 DIRECTORA FINANCIERA: en los mercados hay una  
6 particularidad señorita Vicealcaldesa, hay un rubro que  
7 tiene tendencia a la baja, exactamente puestos de mercados,  
8 cómo ha sido el comportamiento de los puestos, la  
9 municipalidad tiene una cartera vencida, si bien el valor  
10 es bajo, pero en cantidad es representativo, en cantidad de  
11 personas, de contribuyentes, por qué, porque los puestos  
12 han sido dados, han sido vendidos entre ellos a terceros,  
13 cuartos, quintas personas, entonces mire usted, entonces  
14 ver un mecanismo de cómo sería depurar, de cómo tener una  
15 administración correcta de esos puestos, esas son reales  
16 vivencias que viene dándose desde muchos años anteriores y  
17 eso también estamos en procesos trabajando con la  
18 tesorería, sin embargo los notificadores nos han hecho  
19 conocer ese particular a través del señor tesorero  
20 municipal.

21  
22 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias, continuamos con la  
23 exposición.

24  
25 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
26 11H30 Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN.

27  
28 DIRECTORA FINANCIERA: ahora entraríamos a los gastos  
29 consolidados, en lo referente a gastos corrientes, en  
30 gastos de personal hay un leve incremento en gasto  
31 corriente de personal, en la lámina se establece el 2.67%,  
32 pero si nosotros lo tratamos en forma desmenuzada conforme  
33 consta en el resumen, podemos observar que este gasto  
34 involucra también estado de indemnizaciones, pago de  
35 desahucios, pago a dietas a concejales, relativamente bajo,  
36 luego tenemos bienes y servicio de consumo, el gasto sí se

1 incrementa sobre manera, consta en el resumen que se debe a  
2 que el costo de los servicios se ha incrementado  
3 notoriamente, específicamente en lo referente al servicio  
4 de vigilancia, también en lo referente a consumo de luz,  
5 agua teléfono, servicios básicos, telecomunicaciones,  
6 también es en lo referente al arrendamiento de los  
7 vehículos, que son gastos que están realmente sincerados;  
8 gastos financieros también sufre un incremento.

9

10 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Marco Ávila.

11

12 DR. MARCO ÁVILA: solo una consulta, en gastos de aseo  
13 señora directora vemos que hay un incremento bastante  
14 elevado, cerca de 1 millón de dólares de una ejecución del  
15 año anterior de 790 mil dólares pasamos a 1 millón 800  
16 prácticamente, esa es mi consulta, lo de aseo en este caso  
17 puntual, por qué señorita directora.

18

19 DIRECTORA FINANCIERA: son los dos casos primordiales de  
20 aseo y vigilancia, vigilancia como allí está la explicación  
21 en el resumen, vigilancia se incrementa el costo del  
22 servicio y además de eso se incrementa la cobertura del  
23 servicio, de igual forma en aseo son costos referenciales  
24 de acuerdo a lo que nos ha indicado la EMAC.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

27

28 DR. MARCO ÁVILA: la inquietud en aseo principalmente es  
29 valor que se va a reconocer a la EMAC por aseo por ejemplo  
30 de mercados o son servicios de aseo privados, contratados  
31 de manera particular, la una; y la otra, con respecto al  
32 tema de seguridad, sería bueno conocer de manera específica  
33 para el segundo debate dónde se van a incrementar los  
34 guardias, porque un incremento tan grande podríamos ver  
35 nosotros reflejado en el territorio exactamente en dónde se  
36 les va a ubicar.

1 DIRECTORA FINANCIERA: de acuerdo a la información que  
2 proporcionó la dirección administrativa, la cobertura del  
3 servicio se ha ampliado, si aprovechamos, si me permite que  
4 está aquí el señor director administrativo a dónde nomás  
5 van dirigidos los nuevos guardias, debiendo acotar también  
6 que ante una consulta que se le hizo a la señorita técnica,  
7 me supo manifestar que proyectaban todas las empresas, que  
8 habían hecho ellos un análisis, el incremento de las  
9 remuneraciones de los guardias, que las empresas tenían  
10 unas características que si la una incrementaba,  
11 prácticamente era en forma homogénea, pero si está aquí el  
12 señor director administrativo por favor; el aseo, ya son  
13 costos actualizados, la EMAC es la que nos proporciona el  
14 servicio de aseo, también tenemos mercados, tenemos  
15 limpieza de mercados.

16

17 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda.

18

19 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, compañeros, también existía  
20 entiendo yo una deuda que se tenía con ETAPA por servicios,  
21 no sé si es que se va a pagar ahora, qué es lo que va a  
22 pasar compañera directora financiera.

23

24 DIRECTORA FINANCIERA: a inicios de la presente  
25 administración se puso principal interés en establecer la  
26 deuda real, debo acotar que existen obligaciones de ambas  
27 partes, no solo de la municipalidad, municipalidad adeuda a  
28 ETAPA, ETAPA adeuda a municipalidad, no hay un documento  
29 que determine qué valor no está registrado, como dice la  
30 señorita concejala, que determine con exactitud cuál es el  
31 valor que adeuda la municipalidad, tengo entendido que  
32 entre uno de los ítems estaba aquel que hacía relación al  
33 impuesto a los consumos especiales, ese impuesto.

34

35 DR. IVÁN GRANDA: no me refiero a eso, eso ya discutiremos  
36 con ETAPA, me refería a todo lo que tenemos que pagar por

1 agua potable como corporación municipal a ETAPA, entiendo  
2 que existe el servicio de agua potable, estamos hablando de  
3 servicios ahorita, no estamos hablando de la retención del  
4 ICE, ni nada de eso, estamos hablando de servicios, cuando  
5 usted hace referencia a servicios dice, nosotros tenemos  
6 que pagar por seguridad, por agua potable, por telefonía,  
7 por internet, tanto, entonces me parece, lo que quisiera  
8 saber es si es que existe algún valor que se tenga que  
9 pagar a ETAPA por años anteriores o no existe ningún  
10 proceso, más bien inclusive si el compañero gerente de  
11 ETAPA que está acá, nos puede también contestar, sería  
12 bastante bueno.

13

14 DIRECTORA FINANCIERA: como bien manifiesta doctor, es en lo  
15 referente a servicios, se habló algún rato de cruce de  
16 deudas y también se estableció el canon arrendaticio que  
17 cancelaría ETAPA a la municipalidad, considerado en años  
18 anteriores dentro del cruce de cuentas, servicios contra  
19 canon arrendaticio.

20

21 SEÑOR ALCALDE: continúe por favor.

22

23 DIRECTORA FINANCIERA: en lo referente a la información que  
24 requieren, el señor director administrativo está por venir.

25

26 En lo referente a los gastos corrientes financieros, este  
27 rubro aumentó en 263 mil 587 que representa el 8.10% en  
28 referencia al año 2014, el valor de los descuentos,  
29 comisiones y otros cargos, títulos y valores se incrementa  
30 en un 87.50% tomando como fundamento la emisión de los  
31 títulos de crédito para obras que se emitirán en el mes de  
32 enero de 2015, a qué hace referencia esto, nosotros  
33 emitimos títulos con fecha futura, pero hay señores  
34 contribuyentes que vienen y dicen cuánto tengo que cancelar  
35 a tal fecha y cancelan toda la obligatoriedad,  
36 especialmente estos casos se dan cuando va a haber

1 transferencias de predios, además se deja constancia que  
2 con los valores correspondientes al pago de intereses con  
3 cargo a la deuda disminuye en relación a la información  
4 consignada en las tablas de amortización que nos han hecho  
5 llegar las instituciones financieras.

6

7 En lo referente a otros gastos financieros, en relación al  
8 año 2014 sufre un alza de 88 mil en atención a los  
9 compromisos que debe cancelar la municipalidad  
10 principalmente en lo pertinente a contribución especial de  
11 mejoras y seguros, ETAPA nos ha hecho llegar los avisos de  
12 pago, estos son por años entonces sobre la base de eso sí  
13 he consignado los 88 mil dólares.

14

15 En referencia a los gastos corrientes, en lo que es a gasto  
16 de inversión, el total de gasto de inversión se incrementa  
17 en 11 millones 703 mil 621, está constituida por el gasto  
18 de personal que disminuye en 0.63%, el detalle de gasto de  
19 personal está en el resumen de ustedes dado a conocer en  
20 forma pormenorizada y también debo indicar que se acrecentó  
21 la asignación para bienes de servicio de consumo.

22

23 SEÑOR ALCALDE: concejal Zamora.

24

25 DR. CRISTIAN ZAMORA: señorita directora financiera una  
26 consulta, en cuanto a lo que es el gasto en personal y que  
27 está desglosado en la 498, no sé si es que bajo algún otro  
28 nombre de ese desglose esté lo que se está considerando  
29 para la reclasificación de los funcionarios que están en un  
30 nivel que no les corresponde de acuerdo a su título que han  
31 logrado, no veo una especificación tal cual no sé si es que  
32 esté en algún otro nombre y que esté considerado en la  
33 consulta.

34

35 DIRECTORA FINANCIERA: como bien manifiesta usted, en la  
36 página 598 hay gastos de personal y en la parte baja de la

1 hoja hay un resumen de provisión de pagos, la provisión de  
2 pagos se fundamenta en dos aspectos, uno en el ministerio  
3 de relaciones laborales cada año, en lo referente a  
4 trabajadores incrementa determinados valores para puestos  
5 de trabajo, se ha consignado un valor, en lo referente a  
6 los servidores que tenemos la categoría de empleados, ahí  
7 la cosa cambia completamente, de acuerdo a las nuevas  
8 disponibilidades legales, para usted incrementar una  
9 remuneración producto de una reclasificación de puestos,  
10 tiene que sustentarse en la normativa vigente, entonces,  
11 con todos esos indicadores se ha consignado un valor que  
12 dice: provisiones para cancelar a empleados y trabajadores,  
13 qué es lo que puede suceder, saliéndose de ese parámetro,  
14 hay casos en que hay una demanda de un determinado empleado  
15 que dice, yo estoy haciendo labores de nivel cinco,  
16 nosotros no tenemos manual de funciones, ojo, por ahí  
17 comencemos, ese es uno de los grandes inconvenientes que le  
18 permiten establecer directamente cuál es su puesto en  
19 relación al manual de clasificación de puestos, entonces  
20 qué valor tiene que dar, entonces cuando es mandatorio y  
21 viene vía demanda entonces están consignados los valores  
22 para depositar en el tribunal pertinente, si nosotros  
23 queremos hacer una reclasificación de puestos, ahí me  
24 ayudaría el señor director de talento humano, hay que  
25 seguir un procedimiento, un proceso, no tenemos manual de  
26 funciones, no está establecida la valoración de cargos, no  
27 hay el estudio como dice, entonces si nosotros con  
28 determinada consultoría llegaríamos nosotros a determinar  
29 tales puestos y supongamos, un empleado equis de nivel tres  
30 va a nivel cinco, tendría que concursar para ir a ese  
31 puesto, entonces en base a ese manual de funciones, a esa  
32 clasificación se podrían consignar datos reales, así es  
33 doctor.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda.

36

1 DR. IVÁN GRANDA: haciendo una regresión básicamente en el  
2 tema que ha planteado Cristian, creo que es urgente que  
3 empecemos a pensar en esa valoración para que a igual  
4 trabajo igual remuneración y que la gente esté contenta  
5 porque creo que es vital que seamos justos en el tema de  
6 manejo de talento humano.

7

8 Señora directora con todo respeto, me parece que no es 88  
9 mil dólares el rubro que le debemos a ETAPA, sino de 7  
10 millones 294 mil dólares por conceptos de todos los  
11 servicios, agua potable, alcantarillado o la tasa de  
12 alcantarillado, temas de internet y demás, si es que, señor  
13 Alcalde, me parece que este tema debe ser clarísimo en  
14 función d la situación, se nos ha estado diciendo por los  
15 medios de comunicación que tiene ETAPA, son 7 millones 294  
16 mil dólares que es lo que tengo acceso a esa información,  
17 sería importante que podamos escuchar al señor gerente de  
18 ETAPA que está aquí, porque claro, 88 mil dólares a 7  
19 millones 294 mil dólares hay un enorme valor en medio,  
20 entonces me parece que deberíamos escuchar al señor gerente  
21 de ETAPA porque creo que lo que a nosotros nos han enseñado  
22 tanto en lo público como en la vida privada, hay que honrar  
23 las deudas y creo que hay que empezar a honrar las deudas  
24 con la empresa más importante de los cuencanos.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera, luego la  
27 señorita vicealcaldesa.

28

29 DIRECTORA FINANCIERA: doctor, parece que me expresé mal, me  
30 hice entender mal, los 88 mil hice relación al valor que  
31 está consignado para reclasificaciones, me hice entender  
32 mal, no existe lo que le indiqué y me permito ratificarme,  
33 es documentación escrita, hay obligaciones por ambos lados,  
34 no está determinado, si me hice entender mal le ruego mil  
35 disculpas, 88 mil hizo relación al valor que está  
36 consignado para incrementos a trabajadores y empleados, la

1 deuda tengo entendido que en años anteriores se había  
2 cruzado y hasta donde había existido estaba en 3 millones  
3 de dólares en favor de una de las partes, que hay cruce de  
4 obligaciones, hay por ambos lados, no me permitiría indicar  
5 un valor, no dispongo de la información doctor.

6

7 SEÑOR ALCALDE: concejal Granda.

8

9 DR. IVÁN GRANDA: creo que estamos hablando del presupuesto  
10 del año 2015, creo que es vital que para segundo debate se  
11 incluya en valor correspondiente frente al tema de ETAPA,  
12 hagan los cruces que se hagan, se vea cuánto mismo se debe  
13 de la Alcaldía o del municipio de Cuenca a ETAPA, capaz que  
14 más bien ETAPA nos está debiendo, pero revisemos, me parece  
15 que es vital y que sea un trabajo serio y responsable el  
16 hecho de establecer cuál va a ser la forma de pagarle a  
17 ETAPA, he escuchado y vamos a escucharle hoy día en el  
18 presupuesto del año 2014, señor Alcalde, de cómo está la  
19 situación económica de ETAPA, se ha dado por varios medios  
20 de comunicación preocupaciones frente al estado de  
21 situación económica de ETAPA, pero si le estamos nosotros  
22 como queriendo no pagar las deudas, más bien dicho, retiro  
23 las palabras, queriendo no ver cuánto mismo le debemos a  
24 ETAPA, nosotros mismo estamos perjudicándole a la empresa,  
25 entonces me parece que si es que hay que hacer los cruces  
26 de cuentas correspondientes se lo haga lo más pronto  
27 posible, creo que hasta el martes no ha de haber cómo, pero  
28 creo que eso por la responsabilidad que le debemos a los  
29 cuencanos se debe generar, sino después de qué déficit  
30 hablamos si nosotros le estamos desfinanciando a ETAPA, SON  
31 7 millones 294 mil dólares, sin tomar en cuenta otros  
32 valores que en su debido tiempo cuando discutamos el tema  
33 del presupuesto 2014 le haré las preguntas respectivas al  
34 señor gerente, pero me parece importante que reconozcamos  
35 la deuda y que podamos pagarla señor Alcalde.

36

1 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

2

3 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, este sin duda es  
4 uno de los temas que con mayor profundidad se trató dentro  
5 de la comisión, yo he tenido la suerte de presidir los  
6 últimos cinco años la comisión de finanzas y no es un  
7 requerimiento de ahora, es un requerimiento permanente, no  
8 podemos vivir en esta suerte de que nos deben y les  
9 debemos, somos parte de la misma familia pero nos manejamos  
10 con autonomía y es necesario sincerar las cuentas, para  
11 este año la explicación ha sido exactamente la misma, ETAPA  
12 tiene un rubro, la municipalidad tiene otro, no hay  
13 documentos que puedan respaldar la obligación y como no  
14 puede ser de otro modo, en el sector público si no hay el  
15 sustento no se puede colocar como cuentas por pagar en este  
16 caso, únicamente lo que consta y lo que se nos ha explicado  
17 para este año en la dirección financiera es aquellas  
18 cuentas sobre cuya conciliación existe adicionalmente la  
19 documentación pertinente, insisto en recabar que esta no es  
20 una situación reciente, van ya varias exigencias en torno a  
21 que por fin y de una vez por todas podamos definir las  
22 cuentas, en el caso de la EMAC pasa exactamente lo mismo,  
23 todos los días vemos como la EMAC sigue haciendo la  
24 limpieza de los mercados y eso sigue incrementando la deuda  
25 sin que eso llegue a un final feliz y aprovecho esta  
26 oportunidad más bien para solicitar una vez más que se dé  
27 por terminado ese cruce de cuentas, del modo en el que sea,  
28 si se necesita una conciliación, si para ello necesitamos  
29 acudir a algún mecanismo adicional de arbitraje creo que es  
30 la hora de hacerlo

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señorita  
33 concejala Econ. Martha Castro.

34

35 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde el problema va mucho más  
36 allá, ETAPA y el Municipio no tienen registrado en sus

1 cuentas, ni en sus balances, lo que realmente el uno debe y  
2 el otro debe, si no está registrado, claro que aquí hay  
3 contadores, no soy contadora, cómo va a pagar primero;  
4 segundo, lo que sí debe constar para este presupuesto es  
5 que ya la EMAC facture por los servicios que presta,  
6 empiece a facturarle al municipio y el municipio le tiene  
7 que pagar, ese monto no está aquí, en este presupuesto  
8 señor Alcalde, de 3 millones de dólares que tienen el  
9 presupuesto y ETAPA también para sanear de lo bueno, ETAPA  
10 también tiene que facturar al municipio por agua potable,  
11 por alcantarillado, por todo, por telefonía y tiene que  
12 estar en este presupuesto y a su vez ETAPA tendrá que poner  
13 el costo de alquiler del edificio, por qué, porque este  
14 rubro no alcanza, entonces si no hay factura, si no hay  
15 documento, qué es lo que quieren cruzar, de qué cruce de  
16 cuentas hablan, tienen que llegar a un buen consenso entre  
17 las partes y ver qué tan perjudicados están para poder  
18 hacer, y sanear también, hay medidores que se venían  
19 pagando por la EMAC, del terminal, el municipio ya asuma lo  
20 que debe asumir, sus gastos de servicios, agua potable,  
21 alcantarillado, limpiezas en los mercados, tiene que  
22 constar en este presupuesto, eso no más señor Alcalde es mi  
23 recomendación para el presupuesto 2015.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, señora concejal  
26 Dora Ordóñez.

27

28 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, era en los mismos  
29 términos de la intervención de la Econ. Castro.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Monserrath Tello.

32

33 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde me quedo un poco  
34 confundida con este tema con respecto a las deudas con las  
35 empresas, la administración anterior pasábamos todo el  
36 tiempo, esto era motivo de discusiones largas y extensas

1 cuando se trataba del presupuesto de las empresas y luego  
2 cuando se trataba el presupuesto de la municipalidad,  
3 porque siempre se hablaba de una deuda que hay con ETAPA,  
4 llegado el momento el gerente decía que no existe, ahora el  
5 concejal Granda dice que sí existe, supongo que el señor  
6 gerente podrá también decir si existe o no existe,  
7 realmente que se nos diga la verdad, porque si por parte de  
8 la dirección financiera nos dicen que no hay deuda y que  
9 hay un cruce de cuentas y que no está registrado, cómo  
10 sabemos que son 7 millones 200 mil dólares la deuda,  
11 entonces aquí solicitar que de una vez y por todas se  
12 defina si es que existe o no existe, si es que es una deuda  
13 fantasma o no, si vamos a perdonarnos las deudas entre las  
14 empresas y la municipalidad, saber en qué estado está y  
15 cuál es el problema y ese también era el mismo problema con  
16 la EMAC, con la EMAC había un problema por temas del  
17 aseguramiento social y demás, que tenía un problema y era  
18 una deuda que no sé si a la final se terminó no se terminó  
19 de pagar y si es que hay deuda con todas las empresas,  
20 tiene un plazo fijo, podamos determinar efectivamente qué  
21 es, yo espero señor Alcalde que en su administración sí se  
22 pueda definir eso, venimos cinco años, la punta del  
23 problema allí es que todo el tiempo, todas las empresas,  
24 sobre todo ETAPA teníamos problema con la famosa deuda,  
25 nunca se solucionó, siempre nos decían lo mismo, a la final  
26 nunca se esclareció el tema, le pido señor Alcalde, le  
27 invito por el bien de la municipalidad, de las empresas,  
28 que esa información sea completamente transparentada y se  
29 nos diga, si existe o no existe la deuda y si es que es de  
30 7 millones, si es de más y cuánto es la deuda con el  
31 municipio y que se sanee eso de una vez por todas y no  
32 estemos en la incertidumbre de si existe o no existe.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, es más, se  
35 nombró ya una comisión para que crucen las cuentas del

1 municipio con las empresas municipales, están trabajando,  
2 señor concejal Pesántez.  
3  
4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, son  
5 coincidencias, compañeros de la vida política, en ese mismo  
6 espacio decíamos lo mismo que ustedes dicen ahora, en la  
7 administración anterior, ahora señor Alcalde voy a proponer  
8 que por favor a través de la sindicatura, nos hagan una  
9 propuesta para la sesión de segundo debate, donde han hecho  
10 un análisis financiero con los jefes financieros cuanto de  
11 ETAPA y cuanto de la EMAC para tener una propuesta, pueda  
12 ser un espacio de condonación de la deuda o puede ser, pero  
13 que nos hagan un análisis o una propuesta al Concejo  
14 Cantonal en la próxima sesión, porque lo que no está en el  
15 balance, lo que no consta en la proforma presupuestaria, no  
16 existe, yendo a términos presupuestarios, entonces es  
17 importante colocar dentro de la proforma presupuestaria,  
18 cuánto del GAD municipal, cuánto de las empresas públicas  
19 municipales, pero para eso necesitamos un informe, que este  
20 Concejo Cantonal debe resolver, propongo.  
21  
22 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor concejal Granda.  
23  
24 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde creo que la inquietud de la  
25 concejala Monserrath Tello es bastante elocuente y por qué  
26 quedarnos con la duda si es que le tenemos aquí al señor  
27 compañero gerente de ETAPA, yo sí quiero insistir en esto,  
28 que escuchemos lo que nos tiene que decir el señor gerente  
29 de ETAPA que a viva voz, pueda generar un proceso, un pre  
30 careo, para después conciliar las cuentas, pero por lo  
31 menos ir viendo cómo vamos a ir avanzando en esto, me  
32 alegro que exista esa comisión ya establecida, pero dado  
33 que es la palabra que yo he señalado y dado que he  
34 planteado que son 7 millones 294 mil dólares, de la posible  
35 o presunta deuda que tendríamos con ETAPA, me parece que al  
36 estar aquí el señor gerente de ETAPA, le escuchemos, porque

1 caso contrario lo que estamos haciendo es, básicamente  
2 dejando como las cosas nuevamente en el aire y creo que es  
3 importante que hoy le escuchemos al señor gerente para que  
4 nos diga ya después del cruce de cuentas, podrá ser en lo  
5 plurianual, no para el presupuesto que se va a aprobar el  
6 martes, pero ya que los concejales vayamos informados  
7 acerca de qué es lo que se va a establecer hasta el proceso  
8 que se dé, entonces me parece que eso inclusive para que  
9 los compañeros conozcan, comprendan y también no quede  
10 sombra de duda de lo que se ha dicho por parte de mi  
11 persona.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: con gusto, señor gerente por favor.

14  
15 GERENTE DE ETAPA: buenos días señor Alcalde, buenos días  
16 señoras y señores concejales realmente nosotros tenemos  
17 mucha documentación de las cuentas que nos debe la Ilustre  
18 Municipalidad, inclusive en los días de la semana anterior  
19 hicimos llegar una información a la señorita directora  
20 financiera de la municipalidad en la que se detallaban los  
21 valores que por servicios ETAPA tendría derecho y que nos  
22 debe la Ilustre Municipalidad de Cuenca, en esos valores  
23 por servicios, absolutamente todos tienen factura, la  
24 emisión de facturas se las hace mensualmente en la empresa  
25 y salen las facturas, así es que esas deben reposar en la  
26 municipalidad así como reposan en nuestras fuentes, les  
27 digo que inclusive fue preocupante, hace unos quince días  
28 en que tuvimos que hacer unas gestiones, se cortaron  
29 teléfonos, nuestros sistemas son automáticos y se cortaron  
30 teléfonos de varias dependencias de la municipalidad de  
31 Cuenca, lógicamente los arreglamos en seguida, pero era  
32 porque la municipalidad debía 62 meses de servicio  
33 telefónico a la empresa ETAPA, eso no se ha regularizado,  
34 nosotros tenemos aquí los datos que es por varios objetos  
35 que nos debe la municipalidad por servicios de agua  
36 potable, por servicios de telefonía, de internet, de datos,

1 por el valor del ex ICE, nosotros tenemos una cuenta de 9  
2 millones 024 mil 391, por convenio marco entre el GAD  
3 municipal y ETAPA de 1 millón 466 mil 981, por un convenio  
4 marco entre el GAD municipal y ETAPA, otro convenio 476 mil  
5 253 con 33, por otro convenio marco 346 mil 346 y un saldo  
6 pendiente por servicios de la ex ETAPATELECOM 170 mil 899  
7 eso es lo que tenemos nosotros registrado como deudas de la  
8 municipalidad hacia ETAPA.

9

10 SEÑOR ALCALDE: concejal Granda.

11

12 DR. IVÁN GRANDA: en total cuál sería el valor señor  
13 gerente.

14

15 GERENTE DE ETAPA: 20 millones 300 mil más o menos, por el  
16 un rubro es 7 millones 294 mil 849 y por los otros  
17 convenios 13 millones 063 mil 933, entiendo que también  
18 debe haber algo del municipio que nos tendría que pasar a  
19 nosotros, pero creo que la deuda está a favor de ETAPA,  
20 tenemos un saldo importante que cobrarle a la Municipalidad  
21 de Cuenca.

22

23 SEÑOR ALCALDE: concejal Granda.

24

25 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, estoy en uso de la palabra  
26 todavía, si es que estamos hablando de 7 millones 294 mil  
27 serían por lo que nos ha dicho el señor gerente, en temas  
28 de servicios que es lo que estábamos hablando, ya después  
29 el tema del ICE, yo tengo ahí otros números, me parece que  
30 por el año 2011, 2012 y 2014 el Municipio de Cuenca hizo  
31 como agente de retención por el ICE, entonces sí está  
32 derogado pero el ICE ya fue causado, al ser causado y en el  
33 2011, 2012 y 2014 nosotros no hemos pagado algo que no es  
34 nuestro, ojo, porque el tema del ICE es algo que no nos  
35 corresponde, nosotros solo hacemos como agentes de  
36 retención y eso teníamos que pasarle y transferirle de

1 forma inmediata a ETAPA en este caso y claro, estamos  
2 hablando de, bueno, yo soy malo para las matemáticas pero  
3 estamos hablando de más o menos 4 millones y medio de  
4 dólares por año, 2011, 2012, 2014, 7 millones de servicios,  
5 estamos hablando de casi 21 millones de dólares señor  
6 gerente, estoy más o menos en lo correcto.

7

8 GERENTE DE ETAPA: el ICE por el año 2011 se pagó en el  
9 2014, en los primeros meses del 2014, sí existe la  
10 documentación legal, e inclusive hay una consulta a la  
11 procuraduría, hecha por ETAPA y luego el pronunciamiento  
12 tanto del abogado de ETAPA como del abogado municipal que  
13 lo hacen conjuntamente en un documento, toda la  
14 documentación disponemos en la empresa.

15

16 SEÑOR ALCALDE: señores concejales este es un tema de deudas  
17 anteriores, que sería importante se dilucide en su debido  
18 momento, porque también hay razones desde el punto de  
19 vista, como bien decía la Econ. Castro, debemos tener un  
20 documento en firme que nos diga el municipio debe tanto y  
21 con eso nosotros consignamos en el presupuesto 2015, creo  
22 que lo importante, dejemos que la comisión que está  
23 nombrada, trabaje y ustedes en su debido momento conocerán  
24 y me autorizarán la negociación o el pago a ETAPA si en  
25 caso hay la deuda para que se soluciones las diferencia.  
26 Señor concejal Granda.

27

28 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde estando de acuerdo con lo  
29 que plantea, sin embargo era importante que la ciudadanía,  
30 que los compañeros concejales, que los señores funcionarios  
31 que usted mismo conozcan ciertos rubros que no están  
32 expresados en este presupuesto dado inclusive la naturaleza  
33 de la preocupación que han tenido los señores compañeros de  
34 los medios de comunicación frente a la situación financiera  
35 de ETAPA, creo que hasta el martes no vamos a poder lograr,  
36 confío en que la comisión y haremos una vigilancia y un

1 proceso de fiscalización, siempre propositivo frente a lo  
2 que se nos ha establecido y nos han contado, sin embargo  
3 creo que como decía la Vicealcaldesa Ruth Caldas, no puede  
4 quedar mayor tiempo en este proceso en el cual no se  
5 dilucida con absoluta claridad lo que se le debe a ETAPA  
6 para que evidentemente mejore su situación financiera,  
7 porque claro, si nosotros hablamos que existen 21 millones  
8 más menos en este proceso, ya hablar de un déficit se nos  
9 vuelve más complicado señor Alcalde y eso que no conozco  
10 mucho de economía, sin embargo me parece que tenemos, o de  
11 contabilidad, lo que tenemos que hacer es buscar esa  
12 sanidad que todos queremos de la empresa más importante de  
13 la corporación municipal de Cuenca y evidentemente  
14 referente a nivel nacional, son 21 millones de dólares que  
15 estarían ahí y que podrían ser recuperados por ETAPA en  
16 función de las necesidades que ahorita tiene la empresa,  
17 ojalá se haga pronto y estaremos ahí vigilantes señor  
18 Alcalde, creo que todos los compañeros concejales de forma  
19 propositiva para que ETAPA esté sana.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, efectivamente  
22 es decisión de esta administración el sincerar las deudas,  
23 pero ustedes señoras y señores concejales, señoritas  
24 concejales, conocerán el tema, incluso tendrán la  
25 documentación para que verifiquen y lleguemos a un plan de  
26 pago, si en caso debemos a ETAPA, caso contrario habrá que  
27 cobrarle a ETAPA si nos debe, pero en todo caso,  
28 efectivamente vamos a hacer lo que tiene que hacerse, igual  
29 con EMAC, aquí está la señorita gerente de EMAC tendremos  
30 que pagarle y no estar imaginándonos que tenemos dinero  
31 cuando ese dinero es de las empresas, señorita concejala  
32 Econ. Martha Castro.

33

34 Econ. Martha Castro: señor Alcalde yo creo que para cerrar  
35 esto, considero que, que el próximo que se conozca, se  
36 venga incorporado a este presupuesto que se hace falta, los

1 pagos de limpieza de mercado, que se factura, que venga,  
2 que también los pagos, haciendo una proyección los gastos  
3 de luz, agua, teléfono, para no tener los inconvenientes en  
4 este año del presupuesto 2015 debe ir ya registrado aquí  
5 compañeros y sí que se facture, la Municipalidad también si  
6 dice de arriendo facture, factúrele por el arriendo, esa es  
7 la única forma de sanear esto, pero aquí no está  
8 contemplado esos gastos, de limpieza de mercados 3 millones  
9 aquí no está, no está el total de internet, entonces  
10 pónganse y ajusten este presupuesto, esa es mi petición  
11 señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: me parece absolutamente, justa economista  
14 Martha Castro, señorita directora financiera.

15

16 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, en lo  
17 referente, con la deuda a la EMAC la Municipalidad no le  
18 adeuda a la EMAC por el asunto de limpieza, lo que le  
19 adeudamos nosotros de aquellos ex trabajadores que algún  
20 día fueron municipales y luego cuando se constituyó la  
21 empresa EMAC fueron aquellos y son producto de aquellas  
22 jubilaciones donde se firmaron convenios que cuando ellos  
23 se retiren la Municipalidad tendrá que cancelarles los  
24 valores por ese concepto en la parte proporcional, entonces  
25 lo que nosotros tenemos que recuperar es aquellos convenios  
26 con el fin de que cumplir la deuda que tenemos con la EMAC,  
27 debiendo acotar que con la EMURPLAG es caso similar pero en  
28 chiquitito, en lo referente al resto de empresas estamos al  
29 día en los pagos.

30

31 SEÑOR ALCALDE: que se incorpore al presupuesto como  
32 recomendación. Había un pedido del señor concejal Marco  
33 Ávila, con relación al señor director administrativo, si  
34 usted nos puede repetir, por favor señor concejal Ávila.

35

1 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, en realidad mi  
2 solicitud fue para la directora financiera y ella había  
3 dicho que quien puede tener más claro es el director  
4 administrativo, mi preocupación era en incremento en el  
5 rubro de servicio de seguridad que es un incremento  
6 bastante algo y en rubro de servicios de aseo y  
7 fumigación de 958 mil a 1 millón 760 mil dólares, en el un  
8 caso el incremento del 110% y en el otro de 32% entonces  
9 quería conocer sobre todo si en el aseo se corresponde a  
10 los servicios que presta la EMAC justamente o son otros  
11 servicios distintos de aseo a contratar y la cobertura de  
12 los servicios, seguridad que sea tanto el incremento en un  
13 110%.

14

15 SEÑOR ALCALDE: señor director administrativo.

16

17 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: buenas tardes señor Alcalde,  
18 señoras, señores concejales, el tema es puntual en el tema  
19 de lo que es limpieza, porque en la administración pasada,  
20 habían algunos espacios que no se tomaban en cuenta para lo  
21 que era limpieza, en esta administración se tomaron en  
22 cuenta varios lugares que no estaban contemplados dentro de  
23 los pliegos para lo que es contratación pública para poder  
24 ampliar y no dejarlos abandonados estos temas, el tema de  
25 lo que es seguridad, igual se hizo con los términos de  
26 referencia según la necesidades de todas las direcciones,  
27 museos, en fin todos los espacios públicos ahora tienen  
28 seguridad privada y también hubo un incremento por parte de  
29 los valores de sueldos mensuales de los señores guardias,  
30 según las nuevas normas que están dados por el tema de  
31 horas extras, por el tema de veinte cuatro horas de temas  
32 rotativos y esos serían los temas básicos, del porque se  
33 dieron los incrementos.

34

35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Xavier Barrera.

36

1 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros, compañeras  
2 concejales buenos días, funcionarios municipales, una  
3 consulta nada más al director administrativo, en cuanto a  
4 materia de seguridad se está considerando solamente  
5 incrementos salariales, horas extras o un incremento de  
6 cobertura y en cuanto a los pagos de aseo que tipo de  
7 nuevos espacios se están incluyendo según lo dicho por  
8 usted, no estaban incluidos en la administración anterior.

9

10 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: señor concejal, el tema por  
11 ejemplo de lo que es limpieza, lo espacios por ejemplo le  
12 voy a ser puntual, lo que son corredores de los edificios,  
13 son baños, son exteriores, son parqueaderos, son temas de  
14 los que nosotros pedíamos a las empresas a las que estaban  
15 concesionadas en ese tiempo que lo haga, yo decía que esos  
16 no estaban dentro de los términos de referencia que se  
17 habían pedido, entonces por lo tanto no lo podían hacer y  
18 en el tema de lo que es seguridad, los guardias por ejemplo  
19 en algunos aspectos en algún museo puntuales, porque eso lo  
20 hace los técnicos que están encargados de donde y cuando,  
21 no existían guardias o solamente tenían turnos hablemos de  
22 12 horas, entonces quedaban algunos totalmente abandonados,  
23 entonces por eso se pidió para que se incremente el tema.

24

25 SEÑOR ALCALDE: pregunta señor concejal Marco Ávila.

26

27 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, gracias por la explicación  
28 al director administrativo, yo pedirían que para el segundo  
29 debate se adjunte un detalle con los datos de cobertura del  
30 aseo justamente y de seguridad, creo que es un elemento  
31 importante a que la ciudad conozca que estamos llegando,  
32 incrementando casi 1 millón 800 mil dólares y porque, es  
33 decir que estamos haciendo mejor, para incrementar ese  
34 rubro de gasto, entonces yo pediría que exista un detalle  
35 para el segundo debate con todo ese contenido señor  
36 Alcalde.

- 1 SEÑOR ALCALDE: le ruego señor director administrativo, por  
2 favor considero justo el pedido del señor concejal.  
3
- 4 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: listo señor Alcalde, en esta  
5 semana para el día lunes tenemos todo lo que ustedes nos  
6 están solicitando.  
7
- 8 SEÑOR ALCALDE: señorita director financiera.  
9
- 10 DIRECTORA FINANCIERA: no sé si alguna otra pregunta  
11
- 12 SEÑOR ALCALDE: había un pedido de la señorita concejal  
13 Monserrath Tello que le pido disculpas.  
14
- 15 LCDA. MONSERRATH TELLO: solamente era una sugerencia señor  
16 Alcalde, ahora que estamos tratando todo el tema  
17 administrativo y demás, no he podido ver a detalle  
18 realmente en el tema administrativo, pero creo que es  
19 importante señor Alcalde, que empecemos dando el ejemplo  
20 como municipalidad, es un requerimiento también que ya  
21 vamos, al menos yo llevo 5 años, de que se habiliten señor  
22 Alcalde los ascensores de este edificio, no es posible que  
23 la sala de sesiones de Concejo Cantonal que es el espacio  
24 ciudadano no puedan acceder cómodamente las personas  
25 limitadas de su movilidad y que se arregle el ascensor que  
26 se arregle inclusive en el área del vestíbulo también a  
27 veces hay, parece una cartelera de las que están en la  
28 calle, está lleno de papales y demás o sea que se  
29 dignifique los espacios sobre todos de atención al público,  
30 que se mejoren muchísimos más la presencia municipal y de  
31 la atención al público y sobre todo que los ascensores de  
32 este edificio se puedan poner realmente a punto, señor  
33 Alcalde.  
34
- 35 SEÑOR ALCALDE: si yo estoy de acuerdo señorita concejal,  
36 señor director administrativo.

1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO: señor Alcalde, señorita concejal  
2 el tema de los elevadores de aquí se pidió un estudio,  
3 porque el tema de la caja del espacio hablemos ya ninguna  
4 empresa genera con esas dimensiones, entonces lo que  
5 estamos haciendo, es viendo que opción tenemos para hacer  
6 como hicimos en el otro edificio de la Alcaldía, nosotros  
7 pedimos también un estudio que nos den para poder mejorar y  
8 aquí sería implementar un nuevo elevador, sino el tema era  
9 técnico nada más, apenas me entreguen eso, yo le hare  
10 llegar para que usted sepa.

11

12 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, en lo  
13 relacionado a transferencias y donaciones para inversión,  
14 de las asignaciones destinadas.

15

16 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila.

17

18 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, habíamos regresado  
19 a los gastos corrientes, pero estamos en los gastos de  
20 inversión, yo si tengo una duda, quisiera que así mismo, no  
21 sé si desde la dirección de planificación o desde la  
22 secretaria de planeamiento nos pueden indicar cuál es el  
23 incremento, o a que se debe el incremento en contratación  
24 de estudios de investigación y servicio técnicos  
25 especializados por el valor que estuvo en el 2014, 9  
26 millones 681 mil dólares y para la proforma presupuestaria  
27 13 millones 900 mil dólares, 4 millones 218 mil dólares más  
28 casi un 45% de incremento y creo que amerita conocer con  
29 detalle en que vamos a gastar casi un 10% del presupuesto  
30 del municipio sin contar los ingresos por Tranvía señor  
31 Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: señor director de planificación.

34

35 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: señores concejales, está en  
36 pantalla los POAS que han sido asignados a cada uno de los

1 proyectos en las distintas direcciones, entonces el valor  
2 total de la diferencia de asignación 2014 al 2015, hay una  
3 tabla en administración general, por ejemplo de 300 mil  
4 disminuye 41 mil, baja en caso de descentralización de 450  
5 sube a 550, relaciones externas, en el caso específico de  
6 avalúos y catastros por ejemplo de 780 mil sube a 1 millón  
7 120 mil, es decir actualizaciones de catastro en fin ahí  
8 está, resumidos todos, planificación de 2 millones 784,  
9 sube a 4 millones 136 mil, ahí hay un incremento fuerte  
10 fundamentalmente en lo que son estos proyectos los mega  
11 parques, el proyecto del plan urbano, del proyecto del  
12 mercado mayorista, en fin ahí están indicados una serie de  
13 proyectos que ustedes tienen ya en los anexos que se les ha  
14 mandado, áreas históricas, por ejemplo de 235 mil 272,  
15 necesariamente tiene que tener un incremento considerable  
16 pasa a 636 mil dólares, ahí está incluido por ejemplo la  
17 plaza San Francisco, en fin que no tenía los recursos  
18 suficientes, desarrollo social es otro incremento realmente  
19 considerable de 2 millones 41 a 3 millones 94.

20

21 SE AUSENTE DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
22 12H36, PRESIDE LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

23

24 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: voy a solicitar a los  
25 señores concejales que permitamos concluir con la  
26 explicación del señor director de planificación y con todo  
27 gusto a continuación de eso las intervenciones a las que  
28 haya lugar.

29

30 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: eso es en resumen, señorita  
31 Vicealcaldesa, perfecto, han solicitado la palabra las  
32 señoras concejales Dora Ordóñez, Monserrath Tello y Martha  
33 Castro, en ese orden por favor.

34

35 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señorita Vicealcaldesa, ya que  
36 hemos entrado a los gastos de inversión, yo quisiera

1 referirme particularmente a la consulta que ha hecho el  
2 concejal Ávila en vista de que de alguna forma con la  
3 dirección de planificación y la dirección de control a  
4 propósito de la comisión de urbanismo, mantengo el  
5 conocimiento de cuáles son las actividades que desde ahí se  
6 desarrollan y yo veo de manera muy positiva, que se haya  
7 considerado un presupuesto de inversión para planificación  
8 de cerca, indicaba que veo de manera muy positiva que se  
9 hayan destinado cerca de 4 millones de dólares para la  
10 dirección de planificación, es necesario que empecemos a  
11 planificar no solamente al Cuenca Urbano, sino también a  
12 todas la parroquias que requieren urgentemente actualizar  
13 sus planes en algunos de los casos y crear en otros casos  
14 en los no existe la planificación, es fundamental y sobre  
15 todo conminar señor Alcalde, para que a través de los  
16 proyectos que entiendo se desarrollarán como consultorías y  
17 estudios, se puedan actualizar de manera urgente y ojala  
18 sean en el año 2015, los estudios de riesgos que requiere  
19 Cuenca, para poder gestionar el territorio, me parece  
20 importante que se hayan destinado insisto estos 4 millones  
21 de dólares para la dirección de planificación, sin embargo  
22 debo manifestar que estoy preocupada por otro lado, porque  
23 veo que para la dirección de control municipal únicamente  
24 para gastos de inversión se han destinado 181 mil dólares,  
25 la dirección de control tiene a cargo varias actividades,  
26 lamentablemente como manifestaban hace un rato, el orgánico  
27 funcional, pero de lo que tengo conocimiento desde la  
28 dirección de control se hacen efectivas las sentencias de  
29 los comisarios, se hace control de inspección en todo el  
30 cantón Cuenca, hay algún personal, digamos que algunos  
31 inspectores que lamentablemente no tienen la experiencia  
32 inclusive para leer planos y lo pude corroborar en algunas  
33 de las inspecciones, creo que en eso deberíamos trabajar y  
34 dar la posibilidad que desde la dirección de control se  
35 pueda destinar equipo técnico capacitado para hacer un  
36 efectivo control, desde la dirección de control también se

1 hace la emisión de los permisos, la licencias y me parece  
2 también que las patentes y más allá todavía no disponen de  
3 un espacio físico que sea el que realmente requieren en la  
4 dirección de control, es urgente también que se pueda  
5 destinar este equipamiento, las oficinas las instalaciones  
6 cómodas porque desde ahí, siempre he mencionado es la  
7 ventana de atención de la administración pública, la  
8 dirección de control, incluso más allá de la dirección de  
9 planificación a través de la dirección de control, nosotros  
10 brindamos el servicio a los ciudadanos por cualquier  
11 trámite por más pequeño que sea, creo que debe considerarse  
12 señor Alcalde, debió haberse revisado ese monto de 181 mil  
13 dólares, destinados para inversión para la dirección de  
14 control me parece que es exageradamente pequeño, ahí si se  
15 debió haber considerado un monto adicional para que se le  
16 pueda fortalecer a la dirección de control para que puedan  
17 cumplir de manera más eficiente con las labores que ellos  
18 tienen que llevar adelante y que ya de por sí, son  
19 complejas y si es que no destinamos los recursos que ahí se  
20 necesitan mal pensaríamos en que vamos a mejorar el  
21 servicio a propósito de que incluso una de las propuestas  
22 de campaña era ser mucho más eficientes, no vamos a llegar  
23 a cumplir con ese objetivo si es que seguimos pensando que  
24 la dirección de control no necesita los recursos, ese si es  
25 mi llamado y también quiero referirme a la dirección de  
26 obras públicas, me ha preocupado particularmente una  
27 inversión que está considerada en lo que tiene que ver con  
28 mercados y ferias libres, están previstos invertirse

29

30 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
31 12H37 Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN.

32

33 MONSERRATH TELLO: punto de orden, señor Alcalde, si vamos  
34 entrar al análisis de los POAS.

35

1 SEÑOR ALCALDE: si, dejamos que termine la señora concejal  
2 Ordóñez su exposición.

3

4 ING. DORA ORDOÑEZ: únicamente me voy a referir a la  
5 dirección de obras públicas, porque estoy preocupada por la  
6 inversión que se prevé hacer en mercados y ferias libres de  
7 cerca de 1 millón 318 mil dólares, si es que tengo que  
8 intervenir posteriormente lo haré, pero si quiero que quede  
9 sentada que hay una preocupación a propósito de cuáles  
10 fueron las propuestas con las que la administración empezó,  
11 gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: yo quería nada más, señoras y señores  
14 concejales, ratificar lo que dice la señora concejal  
15 Ordóñez, creo que efectivamente me parece bajo el monto,  
16 sin embargo voy a indicarles que al señor director de  
17 control he dispuesto que todo lo que se aprobación de plano  
18 se suba al portal de contrataciones para contratar  
19 externamente la aprobación a través de arquitectos de  
20 Cuenca, tal manera que, y eso si me preocupa que no conste  
21 estos valores, igualmente pues yo también no sé si está  
22 constando el convenio con la Facultad de Arquitectura ya  
23 para hacer el control mismo de las edificaciones y desde  
24 luego también señoras y señores concejales, es decisión  
25 política de esta administración el descentralizar el  
26 control, vamos a descentralizar a las parroquias rurales  
27 que nos vaya pidiendo y que vaya fortaleciendo su  
28 capacidad, inclusive les indico que en los próximos días y  
29 ustedes serán invitados, se va firmar un convenio con el  
30 Consejo Nacional de Competencias con la finalidad de  
31 descentralizar diferentes aspectos a la Juntas Parroquias  
32 que lo soliciten o a los GADs Parroquiales que lo  
33 soliciten, de tal manera que esa es un decisión política de  
34 esta administración, yo quisiera tal vez al señor director  
35 de control nos aclare un poquito estos temas, me parecen  
36 muy bien traído por la señor concejal Ordóñez.

1 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: buenas tardes señor Alcalde,  
2 señores concejales, señoras concejales, compañeros, en  
3 referencia a lo que se ha planteado de control municipal y  
4 estando plenamente de acuerdo con lo que decía la ingeniera  
5 Ordóñez, las condiciones en las cuales se desenvuelve  
6 control municipal, son precarias definitivamente, pero  
7 dentro de este trabajo hemos logrado y vamos a firmar el  
8 día martes señor Alcalde, este convenio con la Facultad de  
9 Arquitectura en la cual se va hacer un análisis  
10 aproximadamente de 113 predios que hay roto lo que es la  
11 ordenanza, todas las cuestiones de retiros, laterales,  
12 elevaciones, se va hacer un mapeo y sabremos exactamente  
13 qué es lo que está pasando en Cuenca, y aquí también hay  
14 que ser muy claros habrá que revisar los precios unitarios  
15 para los cobros de las multas que estamos con precios  
16 sumamente bajos, eso en primer lugar, en lo tocante a la  
17 cuestión de planos esta puesto los técnicos y el monto de  
18 80 mil que es para el trabajo de eso de revisión de planos  
19 extra control urbano y en eso tenemos que tener mucho  
20 cuidado, ya se ha enviado un técnico.

21

22 SEÑOR ALCALDE: muy bajo los 80 mil, señor director.

23

24 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: si, tenemos también la  
25 cuestión de otra asignación que le vamos a poner ahí, y le  
26 debo decir ya se están haciendo los pasos para que esto se  
27 pueda descentralizar, acerca de los GADs Parroquiales  
28 definitivamente tenemos que llegar solamente aquellos que  
29 tienen los planes de ordenamiento, caso contrario nos  
30 imposibilita poder trabajar con los mismos, pero también  
31 debo manifestar a pesar del reducido personal que tenemos  
32 estamos trabajando semanalmente con cada uno de los GADs  
33 Parroquiales y estamos visitando los diferentes sectores,  
34 esto es cuanto puedo informar, señor Alcalde y señores  
35 concejales.

36

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director, señorita directora  
2 financiera.

3

4 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde, complementando lo que  
5 acaba de indicar el señor director, les agradecería en la  
6 página 600 que tiene ustedes, ahí en el cuadro comparativo  
7 en lo referente a gastos en personal, dice provisión para  
8 la contratación de cinco servidores, ahí están consignados  
9 para personal de nivel 4 y de nivel 3 que son los únicos 5  
10 cargos que se crean en este año y que se ha proyectado la  
11 asignación es para control urbano, es a través de personal.

12

13 SEÑOR ALCALDE: continuamos señorita directora financiera.

14

15 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, ahora tocaría  
16 ver, luego de que hemos visto bienes, sería el caso de la  
17 obra pública, gastos de inversión, si nos vamos por favor a  
18 la página 34, vamos a gastos de inversión a transferencia y  
19 donaciones para inversión, es lo que acaba me permití  
20 indicarles de las asignaciones destinadas a 12  
21 organizaciones entes adscritos se determina que el monto  
22 para el año 2015 de 8 organizaciones se ha incrementado en  
23 relación al año 2014, en el caso de la Guardia Ciudadana,  
24 la asignación del año 2014 fue de 1 millón 400 mil y para  
25 el 2015 es de 1 millón 593 mil 868 dólares, lo que  
26 significa un 113,83% más que en el año anterior, producto  
27 del aumento del gasto de personal y otros gastos que  
28 involucran su funcionamiento de acuerdo a las nuevas  
29 competencias que se le asignado a este organismo, en lo  
30 referente al Consejo de Seguridad Ciudadana.

31

32 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Martha Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: ¿o sea señor Alcalde, que vamos hacer  
35 rubro por rubro? O todo

36

1 SEÑOR ALCALDE: la observación ustedes, señoras, señoritas,  
2 señores concejales tiene legítimo derecho hacer las  
3 observaciones de rigor que correspondan, señorita concejal.

4

5 ECON. MARTHA CASTRO: porque a mi si me preocupan en la  
6 ejecución, en lo que es inversión de los gastos a sabiendas  
7 creo que es lógico, hasta para que incrementar en  
8 remuneraciones servicios o lo que sea, por reglas fiscal  
9 los gastos prácticamente permanentes se financian con  
10 ingreso permanentes, entonces una para su explicación  
11 señorita directora, que no está clara, esos incrementos, y  
12 segundo la parte de los estudios prácticamente los  
13 perfiles, que se acompañan, de si bien la ejecución es  
14 baja, señor Alcalde y es para seguimiento suyo, carecen de  
15 ciertas metas para poder evaluar, entonces si bien el  
16 avance técnico, está por acá por un lado descarrilado de  
17 allá, con la ejecución financiera por el otro lado, por eso  
18 es que hablaba en los sistemas para integrar a nivel de lo  
19 que está queriendo SENPLADES, pero la preocupación es que  
20 realmente si en estudio son se ha ejecutado de acuerdo a la  
21 información que se tiene, es una ejecución bajísima y ahora  
22 se incrementa más, es pedirles que este es el eje matriz es  
23 el norte, el reflejo del presupuesto de ejecución es de  
24 planificación, entonces si el presupuesto no se ejecuta  
25 tampoco podemos decir que haya una buena planificación, nos  
26 está faltando, entonces o bien no tenemos estudios, no  
27 tenemos claro y podemos en ejecución de obras que no vamos  
28 a poder cumplir, porque, porque nos falta estudios, nos  
29 falta todo y en transferencias del rubro de transferencias  
30 que está leyendo me preocupa las transferencias que se  
31 asignan sin tener documentación o información por ejemplo  
32 hay una transferencia que le va a dar a la EDEC por 2  
33 millones y medio, entonces, como se justifica nosotros no  
34 estamos en contra de que se dé o no sé lo de, pero es el  
35 justificativo que se debe adjuntar porque eso incrementa  
36 más los rubros a las otras instituciones Acción Social, al

1 Hospital del Niño, debe haber un justificativo señor  
2 Alcalde, para poder hacer, para poder chequear, hasta ahí  
3 nomás señor Alcalde, solo solicito se acompañe como debe  
4 ser los documentos.

5  
6 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto señorita concejal, señor  
7 concejal Granda.

8  
9 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, no va ser nunca mi afán  
10 polemizar sin embargo quiero hacer un proceso de crítica  
11 constructiva, mire usted como en la página 607 compañeros  
12 concejales tenemos Acción Social donde básicamente mandamos  
13 de 729 mil dólares a 1 millón de dólares, esto es una  
14 diferencia de 271 mil dólares, que me parece absolutamente  
15 adecuado, absolutamente adecuado, Fundación Turismo de  
16 igual forma se mantiene, Consejo de Protección de Derechos,  
17 sube 100 mil dólares, esos pasa de 400 mil a 500 mil,  
18 cuando vamos a tener que asumir todos los grupos de  
19 atención prioritaria que servicio les vamos a poder apoyar  
20 con apenas 100 mil dólares y con el mayor de las  
21 consideraciones frente a la importancia de la fiestas de  
22 Cuenca y de la función del Comité de Festejos, si es que  
23 ustedes ven el Comité de Festejos sube su presupuesto en  
24 120 mil dólares, pasas de 230 mil dólares a 350 mil  
25 dólares, me parece a mí, desde mi visión de derecho que es  
26 absolutamente incoherente con la ciudad solidaria que  
27 necesitamos, con la ciudad que queremos, con los grupos de  
28 atención prioritaria, con los adultos mayores, con las  
29 personas con discapacidad, con las personas que tiene  
30 enfermedades catastróficas, con todo respecto señor  
31 Alcalde, son su plan de gobierno, son el plan solidario de  
32 gobierno que usted ha establecido en los ejes que ha  
33 planteado, me parece sin lugar a dudas, que se tratará de  
34 una equivocación y quiero pensar así, pero no puede ser  
35 posible y les pido a todos los compañeros concejales que  
36 apoyemos esto, que tengamos la capacidad de plantear que

1 esos recursos que estaban destinados para el Comité de  
2 Festejos pase a lo que corresponde el Consejo de Protección  
3 de Derechos, primero, entonces igual en el tema del Consejo  
4 de Seguridad Ciudadana, Xavier tenía también un criterio  
5 que estábamos discutiéndolo que lo dejare que más bien lo  
6 haga el, pero en este caso, si me parece que estamos siendo  
7 incoherentes con la Constitución con el Plan de Buen Vivir,  
8 con la lógica de su plan de gobierno señor Alcalde y sin  
9 duda me parece que tenemos que tener las propuestas también  
10 de respaldo, o sea un Consejo Cantonal de Protección con  
11 muchas más competencias compañeros, todos hemos trabajado  
12 en este escenario 120 mil dólares sería poco, deberíamos  
13 pensar, ojala que podamos hacer una reforma, pero al menos  
14 equilibremos un poco las acciones, señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, me ha pedido  
17 la palabra la señora concejal Martínez, a continuación la  
18 señorita concejal Tello, el señor concejal Pesantez y la  
19 señorita Vicealcaldesa, el señor concejal Xavier Barrera,  
20 el señor concejal Orellana.

21

22 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, compañeros,  
23 compañeras concejalas, todos los presentes en esta sala muy  
24 buenas tardes, señor Alcalde yo quiero dividir mi  
25 exposición en varios puntos, quiero comenzar con el tema de  
26 la participación ciudadana, que como bien me decía ayer el  
27 concejal Lauro Pesantez, no ese dueño de nadie, creo que  
28 deberíamos ser todos dueños de la participación ciudadana,  
29 y todos los que estamos presentes aquí más allá de cumplir  
30 nuestras funciones de concejales, alcaldes, directores  
31 departamentales o gerentes de empresas municipales, creo  
32 que debemos pensar siempre como ciudadanos y ojala que  
33 ustedes, puedan también cumplir esa función el día de hoy,  
34 ese rol y comenzar a fiscalizarnos y revisar la  
35 documentación que, si bien ustedes no la tienen, pero nos  
36 están presentando, cuanto de lo que nosotros priorizamos en

1 nuestro barrio, en nuestra parroquia, se está evidenciando,  
2 si quiero decir, señor Alcalde, mi preocupación del proceso  
3 de participación ciudadana que por supuesto yo quiero  
4 felicitar al economista Miguel Lazo que se ha hecho un  
5 esfuerzo, se dice que es un año atípico, se dice en el  
6 informe, pero eso no tiene que justificar que no podemos  
7 hacer de la mejor manera nuestro trabajo sobre todo en la  
8 recopilación de las necesidades de cada uno de los barrios,  
9 yo creo que en la página, en el informe que nos dan de  
10 participación ciudadana, en la página 267 que claramente se  
11 puede exponer por ejemplo en la Parroquia Gil Ramírez  
12 Dávalos, la poca asistencia, al mejor por no poner la nula  
13 asistencia, yo tuve la posibilidad de ir algunas asambleas  
14 y efectivamente había muy pocos ciudadanos y eso da cuenta  
15 que hay que mejorar en el tema de la participación  
16 ciudadana.

17

18 SEÑOR ALCALDE: punto de orden, se concede señor concejal  
19 Pesantez.

20

21 LCDO. LAURO PESANTEZ: permítame señor Alcalde, compañeros  
22 concejales, creo que este tema de participación ciudadana  
23 ya discutimos, ya analizamos ahorita estamos en la página  
24 607, yo más bien pido a la compañera con mucho respeto,  
25 sigamos proceso que ya lo hemos tratado, en todo caso para  
26 reclamar, para dar su criterio, aun todavía tenemos el  
27 segundo debate, más bien pido de una manera encarecida para  
28 avanzar en el debate del presupuesto, nada más señor  
29 Alcalde.

30

31 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, simplemente  
32 termino porque yo creo que la participación ciudadana,  
33 nunca va a terminar de debatirse es un tema esencial que se  
34 lo tiene que hablar en cada uno de los temas que estamos  
35 revisando, señor Alcalde, yo tengo que decir con un poco de  
36 pena que lastimosamente a pesar a de la buena documentación

1 que nos han entregado, yo no encuentro cual es la  
2 proyección de ciudad que usted está planteado señor  
3 alcalde, cuál es ese norte de esta ciudad que estamos  
4 planteando, y eso lo digo porque lastimosamente no  
5 encuentro, esa priorización de los proyectos macros o  
6 grandes o los proyectos pequeños que nos van a dar ese  
7 norte, que ciudad estamos queriendo para el 2015, señor  
8 Alcalde, yo sinceramente me parece que ahí, hay que  
9 mejorar, por supuesto siempre hay que mejorar, pero por  
10 ejemplo como ya decía la compañera concejala Martha Castro,  
11 lastimosamente en los CDs que nos fueron entregados hay una  
12 variedad de presentaciones en los proyectos y  
13 lastimosamente no se pueden ver, unos tienen indicadores,  
14 otros tienen objetivos y otros simplemente son tablas,  
15 también quiero decir señor Alcalde, y quiero sumarme a las  
16 palabras del concejal Granda que si me preocupa señor  
17 Alcalde, tres temas para darle la razón al concejal Lauro  
18 Pesantez, voy a referirme a la página 607 que me está  
19 pidiendo el hablar, me preocupa señor Alcalde que en esta  
20 página se puede evidenciar, primero como ya decía el  
21 concejal Granda, que vamos a subir simplemente 100 mil  
22 dólares al Consejo de Protección de Derechos, yo me  
23 pregunto señor Alcalde, con los retos que nos estamos  
24 poniendo, vamos a lograrlo? creo que no señor Alcalde, me  
25 parece que eso hay que revisarlo, creo que hay que escuchar  
26 también a las compañeras y compañeros que están ejecutando  
27 este momento la política social en el tema de derechos de  
28 niñez y si vamos con 100 mil dólares a poder abarcar y ahí  
29 le pregunto a la compañera concejal Presidenta de la  
30 Comisión de Inclusión, si con 100 mil dólares, vamos a  
31 poder cumplir todos los retos que nos estamos poniendo, con  
32 la ordenanza que hemos venido discutiendo y que el día  
33 lunes nuevamente la vamos a discutir con la sociedad; por  
34 otro lado señor Alcalde, también me preocupa la disminución  
35 en la empresa municipal de urbanismo y vivienda, son 200  
36 mil dólares menos señor Alcalde, usted se planteó 5 mil

1 viviendas señor Alcalde, creo que es necesario poner más  
2 énfasis en todos los proyectos del área social, insisto  
3 hemos hecho, hay un incremento, pero me parece que todavía  
4 es poco, nuevamente señor Alcalde, yo creo también que en  
5 todo el tema señor Alcalde, los proyectos no están, o yo  
6 espero, o aspiro que así sea, con la propuesta de que se  
7 pueda luego de aprobar este presupuesto, luego podamos  
8 decir a la ciudadanía que a pesar he sido una o dos o  
9 quince o veinte o cincuenta los que participaron en los  
10 diagnósticos y en las asambleas cantonales y parroquiales,  
11 creo que es nuestro deber regresar a ellos y decir aquí  
12 está la Cuenca que no solo nosotros queremos, sino la  
13 Cuenca que ellos quieren, la Cuenca del buen vivir que es  
14 el eslogan suyo señor Alcalde y cuanto de este Cuenca del  
15 buen vivir empata con las necesidades reales de nuestra  
16 ciudadanía, señor Alcalde, dos temas por último, yo creo  
17 que a mi si me preocupa en el tema del presupuesto de  
18 descentralización y en el presupuesto de equipamiento de  
19 informática y gobiernos electrónicos porque me parece que  
20 en ese presupuesto está planteado casi un valor mucho menor  
21 que a relaciones externas que me parece que es importante  
22 relaciones externas, no estoy diciendo que no, pero me  
23 parece que el valor que nosotros estamos planteando aquí,  
24 no se no encuentro la página, pero el total de informática  
25 es 221 mil dólares y el total de relaciones externas 230  
26 mil, señor Alcalde uno de sus compromisos como bien decía  
27 ya una concejala anteriormente en su intervención, era  
28 mejorar la atención a nuestros ciudadanos y ciudadanas,  
29 señor Alcalde, a mi si me preocupa este valor que se va  
30 implementar en todo el tema del total de informática, para  
31 saber cómo y quisiera que ahí me expliquen por favor, ya  
32 cuando vayamos al detalle, como o que proyectos se van  
33 implementar para que los ciudadanos y ciudadanas dejen de  
34 gastar su recurso de tiempo, su recurso de dinero en estar  
35 viniendo cinco, seis y hasta a veces diez veces para  
36 simplemente algún trámite, señor Alcalde yo ahí si pido por

1 favor que también se revise el presupuesto que tenemos en  
2 total de informática, insisto me parece que no, no me  
3 cuadra al menos que en el total de relaciones externas que  
4 también es un departamento importante, casi tenga un valor,  
5 bueno es un valor superior, bueno no tanto, pero es un  
6 valor superior y por ultimo señor Alcalde, solo como para  
7 complementar, yo creo que también la dirección de control  
8 municipal, me parece que tiene que tener una especial  
9 atención también iba a decir lo mismo que la concejal  
10 Ordóñez pero me parece que es necesario revisar eso, por  
11 ultimo señor Alcalde, yo si le sugiero le pido  
12 encarecidamente que por favor para ojala el año 2016  
13 podamos los compañeros y compañeras que estamos en la  
14 diferentes comisiones, podamos incluirnos en los proceso  
15 también de elaboración del presupuesto, no con la idea, de  
16 querer ahí imponer un presupuesto que nosotros queramos,  
17 sino justamente con la idea de poder articular lo que  
18 estamos desarrollando a través de ordenanzas, lo que  
19 estamos planteando y que se pueda articular con la  
20 administración y la propuesta que usted tiene señor  
21 Alcalde, el día de hoy lo único que creo que queremos todos  
22 es cumplir nuestras funciones de fiscalizadores pero  
23 también de acompañamiento para que esta ciudad que usted  
24 está planteando tenga un buen norte, eso nomas señor  
25 Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señor concejal, yo creo que los objetivos  
28 que yo persigo están plasmados absolutamente en el  
29 presupuesto y ustedes tendrán legítimo derecho de  
30 fiscalizar, yo creo que el tema al que usted se refiere no  
31 sé por dónde viene, pero yo le puedo asegurar que yo  
32 personalmente con lo que está planteado en el presupuesto  
33 salvo obviamente algunas variaciones que hay que hacer, es  
34 lo que queremos para la ciudad de Cuenca, una ciudad más  
35 equitativa, más justa, en donde los programas sociales sean  
36 absolutamente prioritarios en la administración, en donde

1 el plan de vivienda, en donde los parques, en donde pues  
2 una serie de elementos sean edificados durante esta  
3 administración, yo tengo un compromiso con Cuenca, sino lo  
4 cumplo, ustedes tendrán legítimo derecho, repito, en decir  
5 no cumplió y en ese sentido pues señora concejal, permítame  
6 aclarar nada más desde mi punto de vista lo que yo siento,  
7 me han pedido la palabra la señor concejal Paola Flores, la  
8 señorita concejal Monserrath Tello, me pidió antes.

9  
10 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, compañeros  
11 concejales, era en el mismo sentido a mí también me ha  
12 creado preocupación o dudas con respecto a esta tabla,  
13 también veía el tema del Comité Permanente de Festejos,  
14 realmente son 120 mil dólares adicionales, es bastante el  
15 monto más bien ahí, ojala nos pudieran un poco explicar  
16 alguien quizás con mayor conocimiento nos pueda explicar un  
17 poco, dado que también ya hubo una observación de  
18 contraloría el año pasado de que el Comité Permanente de  
19 Festejos debería destinar en sus rubros para las fiestas de  
20 Cuenca, tanto para el 3 de noviembre y 12 de abril, en ese  
21 sentido, habría que ver el presupuesto que se está  
22 asignando, ya que también algunas cosas en relación a  
23 eventos, a festejos y demás, también están en la dirección  
24 de cultura, entonces hay algunas actividades que ya están  
25 solventadas, inclusive también hay otro rubro que se  
26 incrementa que es el tema de fiestas populares, que bueno  
27 la verdad, de lo que yo tengo conocimiento, solamente dos  
28 están por ordenanza, las dos que son las fiestas de año  
29 viejo y el 6 de enero, entonces por una parte, por otra  
30 parte también que se nos comente, no se había asignado  
31 antes presupuesto para la empresa de Desarrollo Económico,  
32 para la EDEC, y ahora se le asigna 2 millones 500 mil  
33 dólares, o se quisiera saber a qué corresponde esos rubros,  
34 simplemente para tener claro esto y obviamente creo que  
35 también considero que el tema del Consejo de Protección de

1 Derechos con 500 mil dólares, prácticamente no va poder  
2 cumplir con lo asignado porque son varias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: justamente para eso es la primera discusión  
5 para dar las recomendaciones.

6

7 LCDA. MONSERRATH TELLO: y la otra cosa, sobre todo señor  
8 Alcalde, con la Fundación El Barranco, yo creo que la  
9 Fundación el Barranco cumple un papel bastante importante,  
10 le digo porque conozco de cerca la fundación soy miembro  
11 del directorio desde el año anterior por presidir la  
12 Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales y es  
13 prácticamente la oficina que se dedica a veces a diseñar la  
14 ciudad, a diseñar varios proyectos de la ciudad y creo que  
15 eso le ha permitido a la fundación el hecho de que tenga  
16 una autonomía administrativa financiera y sobre todo esté  
17 completamente aparte de la dirección de la plantificación  
18 que no está den el trámite de día a día, esa Fundación el  
19 Barranco, yo considero, digamos por experiencia que he  
20 visto todos estos años que pueda ser fortalecida, que pueda  
21 ya dejar de ser una fundación, pase a ser parte de algunas  
22 de las empresas o se transforme en una empresa, pero que  
23 pueda realmente darse el fortalecimiento y de que se esté  
24 uno de los espacios destinados a pensar en la ciudad a  
25 generar esos proyectos de innovación de los que hemos  
26 hablado en varios momentos a que esta fundación pueda  
27 realmente tener, también además corregidas todas sus  
28 funciones, porque se supone que están solamente para el  
29 Barranco pero nos ayuda a diseñar otras áreas de la ciudad,  
30 y creo que es importante que pueda tener, tener su  
31 fortalecimiento la Fundación El Barranco y obviamente ver  
32 en que se puede mejorar no se el presupuesto para esta  
33 fundación, esas son las preguntas señor Alcalde y también  
34 me sumaría a la moción de que se puedan designar muchos más  
35 recursos al tema del Consejo de Protección de Derechos.

36

1 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera, antes de dar  
2 la palabra a los señores concejales que me han pedido.  
3  
4 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde, muchas gracias, aquí  
5 hay algunas particularidades, debo indicar que la  
6 aportación al Consejo de Seguridad Ciudadana y la EMUVI,  
7 son valores atados a la recaudación, mientras se recauda  
8 más, más se les da, es directamente, somos solo  
9 transferencia ese es un referencial, en cuanto a la  
10 disminuciones que es lo que sucede, señor Alcalde es que se  
11 pagó la deuda, en los años anteriores estaban con valores  
12 superiores porque era deuda, este rato nos hemos igualado  
13 la deuda y estamos dando la transferencia anual, le pongo le  
14 caso de la Fundación Iluminar, el año anterior la Fundación  
15 Iluminar estaba con 180 mil dólares, su asignación es 90  
16 mil dólares, entonces ya como cancelamos al deuda, ya  
17 regresa al parámetro normal, en lo referente es a la  
18 Fundación El Barranco, la Fundación el Barranco, fue  
19 requerimiento del año anterior, debo acotar en el mes de  
20 agosto, el plurianual me permito recordarles con todo el  
21 respeto, que estamos por reestructurar en febrero; vayamos  
22 a otra pregunta, informática, es el rubro más alto que se  
23 ha subido a presupuesto, el presupuesto de informática está  
24 estructurado por la adquisición de equipos, por  
25 mantenimiento, desagregado en corriente y en inversión, es  
26 el más algo, es uno de los más altos, el que ha sido  
27 atendido, sino que esta desagregado, es en diferentes  
28 ítems, en lo relacionado al Consejo de Protección de  
29 Protección de Derechos, ahí se presentó una particularidad  
30 concurrió la señora Directora que la vea aquí, sino me  
31 equivoco señor Alcalde, nos hizo conocer su requerimiento y  
32 yo le pedí de la manera más comedida, que me haga conocer  
33 el gasto corriente de personal, era el que estaba más  
34 inflado y consideramos que el gasto corriente de personal,  
35 particularmente como directora financiera, vi que era un  
36 valor que estaba excesivo en pago de remuneraciones,

1 entonces le requerí que por favor le baje ese valor y es  
2 una de las recomendaciones que con todo el respeto le hice  
3 la otra vez, no recomendaciones, sino le dije también a  
4 usted que por favor a nivel de corporación para mantener  
5 homogeneidad en los sueldos deberíamos tener un documento,  
6 un distributivo que se manejado a nivel general para  
7 evitar, esas particularidades, eso fue el gasto de  
8 personal; en lo referente a las fiestas populares me  
9 permití colocar 25 mil dólares más, por una sola situación,  
10 porque el evento Cholita Cuencana, pide ahora un incremento  
11 debiendo acotar que los GADs no se han incrementado en su  
12 presupuesto el presente año de acuerdo al convenio que se  
13 acordó en Ricaurte donde usted estuvo presente, entonces la  
14 única manera era los 25 mil viabilizar por eso está 25 mil  
15 dólares, el resto de rubros ha sido es acordados con las  
16 personas se ha tratado en lo pertinente, ahora debo  
17 recordarle también el asunto que estamos para el plurianual  
18 y en referente también al caso de planificación se trabajó  
19 y se pidió con antelación que ya realicen los estudios y  
20 diseños para que no nos coja de nuevas y estemos preparados  
21 que es lo que se va ejecutar en el plurianual, esas son las  
22 particularidades, entonces aquí como bien dijo la  
23 economista Martha Castro son deudas que se han cancelado,  
24 la asignación se mantiene, pero en ninguna se baja, perdón  
25 en lo referente al Hospital del Niño y la Mujer van a  
26 construir una ala más, entonces que es lo que pasa, se le  
27 colocado un poquito más de dinero acá y también obra  
28 pública lo ha consignado también es edificaciones, eso es  
29 lo que me permito indicar.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita, directora financiera, si  
32 por favor continúe, señorita concejal Tello.

33

34 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, falta todavía la  
35 explicación de la EDEC de la Empresa de Desarrollo  
36 Económico, previo a eso, antes de que continúe, señor

1 Alcalde, con el mayor comedimiento, yo considero no sé, eso  
2 es un tema más bien muy personal, que venimos nosotros  
3 defendiéndole nosotros desde hace varios años, algunos  
4 compañeros que nos conocen, sabrán a que hago referencia,  
5 pero me parece que todos los certámenes de belleza, sean  
6 Reinas de Cuenca, sea Cholita Cuencana, sea Reina de  
7 Barrios o demás, no deberían tener, digamos asignaciones  
8 presupuestarias públicas, creo que son eventos que también  
9 pueden ser criticados por también un tema de género y la  
10 forma de seguir promoviendo un estéreo tipo de belleza y  
11 demás que creo que con las políticas de genero que se van  
12 llevando, digamos hemos buscado la forma de que no se sigan  
13 promoviendo estos certámenes, que bien pueden hacérselos  
14 desde los espacios privados y nadie que no se haga las  
15 Reinas de Cuenca y que cumplan una labor social y mucho  
16 más, que también es cierto, hay áreas culturales, digamos o  
17 aspectos culturales de la sociedad que así lo determinan,  
18 pero no creemos que eso deba estar asignado con fondos  
19 públicos que podrían destinarse para otras actividades, eso  
20 con el mayor comedimiento, que yo sé que también el tema de  
21 la Cholita Cuencana, que a veces pide la Federación de  
22 Barrios, que piden también las Juntas Parroquiales Rurales  
23 y demás, pero creo que también hay que ser consecuentes con  
24 la políticas sobre todo de genero que tiene la  
25 Municipalidad y la asignación de recursos digamos  
26 preestablecidos para este tipo de actividades, eso con  
27 respecto a lo que comenta sobre el tema de la Cholita  
28 Cuencana y bueno saber del tema de la EDEC para concluir  
29 con mi intervención, señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: esta la señora gerente de la EDEC aquí, por  
32 favor, señorita directora financiera.

33

34 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde señorita concejala,  
35 tengo que indicarle que la Cholita Cuenca, es vía  
36 ordenanza, entonces ese es el asunto por eso está atado,

1 ahora en el caso de la EDEC; en lo referente a la EDEC, la  
2 EDEC es una particularidad bien compleja y que es lo que  
3 pasa es, que en la administración anterior exactamente en  
4 el año 2009 se suscribe es un convenio Municipalidad vía  
5 MIPRO, pero un convenio en el que se establece es que se  
6 captará del MIPRO es 10 millones de dólares y la contra  
7 parte municipal en ninguna parte del convenio del 2009 y en  
8 el ampliatorio del 2011 se especifica que la contra parte  
9 municipal en que será, será en plata en algo material, era  
10 una deuda, entre comillas deuda que no estuvo visible,  
11 entonces estudiamos esa documentación, se sustenta el  
12 pedido de los 9 millones aproximadamente 9 millones 500  
13 mil, se sustenta en un informe de contraloría, en una  
14 fotocopia simple del informe que le hace contraloría al  
15 MIPRO, donde nada tiene que ver la municipalidad, porque no  
16 era directamente, entonces eso sin tener sustento legal en  
17 eso sí, ya le voy a ceder la palabra es a la señorita  
18 gerente, como no hay ningún sustento entonces, parece que  
19 va por malos momentos como indico la Econ. Martha Castro,  
20 durante la interpretación del presupuesto, que para que la  
21 EDEC no se vaya para abajo y que cumpla con aquellas  
22 obligaciones que estaban adquiridas, porque así se cerraría  
23 la EDEC la deuda y lo que debamos eso tiene que pagar  
24 alguien y eso terminará siendo me imagino la municipalidad,  
25 entonces que se necesitaban 2 millones y medio, entonces  
26 eso es lo que permito aclarar, esa particularidad, entonces  
27 en ese convenio que hubo con el MIPRO, legalmente no le  
28 corresponde el valor que reclamaban los 9 millones y medio,  
29 no hay ninguna parte que determine la contra parte ni quien  
30 hizo el proyecto nada, entonces en referente a los 2  
31 millones y medio, no sé si le parece pertinente que le  
32 oigamos a la señora gerente, tenga la bondad.

33

34 SEÑOR ALCALDE: yo sí quiero señoras y señores concejales,  
35 ser muy claro, realmente yo vi el convenio aparentemente  
36 era una obligación de aportar con un valor igual al del

1 MIPRO, pero lo fundamental señoras y señores concejales, la  
2 obra hasta el momento el Parque de Chaulayacu y el PRAC,  
3 sino el municipio pone la contraparte de 2 millones, los  
4 proyectos se caen, se caen completamente, en el caso de  
5 Chaulayacu necesita la planta tratamiento de aguas  
6 residuales que ETAPA lo que presupuestado alrededor de 760  
7 mil dólares, no se el valor exacto, aproximadamente y  
8 necesita ya lo va explicar la señora Gerente en cuando a  
9 instalaciones eléctricas de 1 millón 600 mil algo así, de  
10 tal manera que para nosotros poder recaudar los valores de  
11 los compradores de los lotes, señores concejales no tenemos  
12 otra alternativa, yo personalmente no puedo ser  
13 irresponsable al dejar ese proyecto abandonado, tenemos que  
14 poner esos recursos en beneficio de la EDEC que nuestra  
15 empresa, señorita concejal Tello.

16

17 LCDA. MONSERRATH TELLO: en ese mismo sentido señor Alcalde,  
18 yo no recordaba bueno, alguna vez en el directorio de la  
19 EDEC se manifestó precisamente de que no había liquidez en  
20 la empresa para poder terminar algunas obras y para poder  
21 concluir esas obras, porque era necesario poder concluir  
22 con esas obras para poder vender los lotes y a la final  
23 poder volver a capitalizar la empresa, era como una  
24 especie, digamos no sé si esto va, a modo de préstamo, si  
25 va ser reembolsable, más bien esa sería la duda o  
26 simplemente es una deuda que se tenía o si es que en algún  
27 momento la EDEC tendría que devolver este dinero con algún  
28 convenio, algún tipo de crédito a la municipalidad o es un  
29 tema de deuda específicamente.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señora gerente por favor.

32

33 GERENTE DE LA EDEC: buenos días señores y señoras  
34 concejales, lo que ustedes han expresado, es correcto el  
35 MIPRO establece dentro de sus documentos internos una deuda  
36 de la Municipalidad de Cuenca como aporte de 9 millones

1 casi 500 mil dólares, 9 millones 440 mil dólares para ser  
2 exactos, la Contraloría General el Estado en un borrador  
3 también determina que esa contra parte es aplicable,  
4 lamentablemente hemos hecho los estudios y los análisis  
5 jurídicos con la Sindicatura y con la parte financiera  
6 municipal y por el momento no se puede establecer una  
7 obligatoriedad hasta que el borrador de informe de  
8 Contraloría no se vuelva un documento vinculante, hasta que  
9 eso pase no podemos establecer que es una obligación de la  
10 Municipalidad dar ese valor, precisamente por eso se ha  
11 tomado en cuenta que la figura correcta, sería un aporte de  
12 capital a la EDEC, pero con cargo a ese proyecto específico  
13 por eso se hace mención que se va utilizar esos 2 millones  
14 400, justamente en la planta de tratamiento y en la obra de  
15 infraestructura eléctrica que son las dos obras  
16 fundamentales que nos hacen falta para entregar el parque,  
17 si es que nosotros no damos esos servicios, obviamente no  
18 se puede poner en funcionamiento ninguna industria en el  
19 parque industrial, entonces es necesario que estén esos  
20 completos para que nosotros podamos entregar las escrituras  
21 y poder recuperar de los que ya tenemos promesa de compra-  
22 venta la parte que nos falta y poder vender los lotes que  
23 también están comprometidos.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias señora gerente, me había pedido la  
26 palabra la señorita Vicealcaldesa.

27

28 CPA RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, en atención a la  
29 solicitud que realizara la compañera concejal Monserrath  
30 Tello, yo quisiera empezar anotando que el Comité es una  
31 instancia que si bien es cierto se robustece de fondos  
32 municipales, también permite y fomenta la participación  
33 ciudadana, actualmente el directorio ampliado está  
34 constituido por 17 instituciones y el ejecutivo por 5, si  
35 bien es cierto la Municipalidad lo preside, actualmente lo  
36 integran la Cámara de Comercio, el Ejército Ecuatoriano, la

1 Federación Deportiva del Azuay y la Federación de Barrios  
2 de Cuenca, de conformidad con el funcionamiento de esta  
3 entidad, al igual que todas las instancias de la  
4 Corporación Municipal se procedió a la formulación de la  
5 propuesta para el plan operativo anual correspondiente al  
6 año 2015, con el requerimiento de este ente colectivo que  
7 no solo lo dirige la Municipalidad de Cuenca sino debo  
8 insistir en aquello, conforme una planificación cuyo rubro  
9 total suma más de 450 mil dólares y esto es lógico de  
10 entender porque Cuenca al ser la tercera ciudad del país y  
11 al tener unos de los feriadados más grandes, tiene también  
12 una enorme actividad y por lo tanto una enorme  
13 responsabilidad, yo quisiera referirme al mismo título  
14 donde se encuentra inmersa la partida presupuestaria que  
15 corresponde al Comité y se encuentra inmersa dentro de la  
16 parte correspondiente a transferencia y donaciones para  
17 inversión, no es un gasto, realmente si revisamos que es lo  
18 que ocurre después de las fiestas, hay una dinamización  
19 económica total, el Ministerio de Turismo este último año  
20 acaba de hablar de 4 millones de dólares en la dinamización  
21 de la economía, versus una inversión de 200 mil dólares, en  
22 este último feriado, que correspondió el 50% a la  
23 Municipalidad y el 50% a la empresa privada, este año al  
24 estar inmersa la Cámara de Comercio dentro del Comité  
25 Ejecutivo, no han permitido hacer una altísima gestión  
26 ellos nos ha presentado la base de datos de las empresas  
27 que económicamente representan un mayor manejo dentro de la  
28 región y a quienes les interesa invertir en Cuenca,  
29 vendiendo su imagen y a eso hemos podido formular una  
30 agenda que en este último feriado tuvo un contenido de  
31 cerca de 200 eventos, de por medio existe también un gran  
32 capital que quizás es el que no se valora y que es ese  
33 capital que viene por parte también de empresa privada que  
34 pone un contingente a veces organizando espectáculos que  
35 son públicos pero que no tienen ningún tipo de costo a eso  
36 también la participación muchas veces de varias actividades

1 que no llevan ningún costo que únicamente la ciudad lo que  
2 hace es poner de por medio la logística en este sentido la  
3 propuesta ha sido, esa, constituida digamos la instancia  
4 colegiada que somos 5 instituciones para este año, hay que  
5 aclarar que el Comité no ha tenido ningún incremento desde  
6 el año 2010, cuando el Ing. Joaquín Peña era Presidente del  
7 Comité se procedió con un pequeño incremento de nomas de 80  
8 mil dólares en total y desde ahí, no habido absolutamente  
9 ningún tipo de incremento para esta instancia, a diferencia  
10 de lo que sí ha ocurrido con otras instancias municipales  
11 que quizás en menor nivel todos los años han tenido un  
12 pequeño incremento, en el caso de esta instancia no ha  
13 tenido ningún tipo de incremento y realmente desde los  
14 últimos feriamos en los que a mí me ha correspondido esta  
15 responsabilidad de presidir el Comité, hemos tenido una  
16 apertura total para los barrios y para las parroquias  
17 rurales del Cantón Cuenca, pese a que dentro de los  
18 presupuestos participativos muchas veces les hemos invitado  
19 a los señores presidentes a que formulen también esa  
20 política de rescate de costumbres, culturas y tradiciones  
21 para que se puedan ellos también hacer una erogación  
22 económica, pese a eso, realmente cada vez que nosotros  
23 invitamos a construir la agenda de manera conjunta con la  
24 ciudadanía, recibimos las propuestas por cientos y  
25 realmente es muy complicado poderles decir, la propuesta es  
26 magnífica pero económicamente nosotros no podemos  
27 abastecerles, si revisamos lo que ocurre a nivel nacional,  
28 vemos que municipios como Quito por ejemplo, solo para un  
29 feriado que es lo que está ocurriendo en estos días, tiene  
30 un rubro superior a 3 millones de dólares, si revisamos lo  
31 que ocurre también con ciudades como Ambato por ejemplo,  
32 tienen más de 1 millón de dólares en presupuesto para el  
33 año solo dedicado a las fiestas de las flores y las frutas,  
34 en el caso de Cuenca, si bien es cierto la ordenanza  
35 discierne que en la parque pertinente el Comité deberá  
36 encargarse de las dos fiestas grandes que son abril y

1 noviembre, el Comité en su nombre lleva implícito una  
2 responsabilidad amplia, porque el Comité se denomina Comité  
3 Permanente de Festejos y todas las semanas hay actividades,  
4 cual es la resolución que hemos tomado internamente ahí,  
5 que el presupuesto municipal de designe para las dos grande  
6 actividades que son abril y noviembre y el resto es  
7 producto de la auto gestión y a veces es fuerte realmente  
8 tener que frenar varias propuestas que absolutamente todas  
9 las semanas llegan desde diferentes sectores de Cuenca,  
10 finalmente yo quisiera acotarles que con ocasión de una  
11 solicitud que realizará en determinado momento el concejal  
12 de ese entonces Joaquín Peña, cuando abandonaba esta  
13 instancia se realizó un informe de Contraloría que señalaba  
14 varias observaciones entre ellas las obtención de un ruc  
15 propio, este momento tenemos un ruc propio, la inclusión  
16 del Comité Permanente de Festejos dentro de Instituto  
17 Nacional de Contratación Pública, este rato tenemos una  
18 clave propia y por lo tanto nos manejamos de forma  
19 autónoma, todos los procesos se suben al portal y  
20 finalmente también, se ha propuesto dentro de esta serie de  
21 observaciones de la Contraloría que se elabore una  
22 ordenanza nueva para el Comité, este precepto lo cumplió en  
23 su momento el concejal Joaquín Peña, esta ordenanza se  
24 incluyó, fue presentada al ejecutivo con lo cual el Comité  
25 cumplió con esa observación lamentablemente dentro de los  
26 últimos cinco años pasados, esa ordenanza no fue incluida  
27 en la agenda legislativa, no se incluyó en estos últimos  
28 días, hemos retomado el tema, se ha construido una  
29 exposición de motivos que era lo único que estaba faltando  
30 respecto de la propuesta anterior del concejal Peña y  
31 entendemos que en estos días ha ingresado a la Comisión de  
32 Legislación, con ocasión de haber asumido nuevamente por  
33 pedido suyo, señor Alcalde, el reto de presidir el Comité  
34 de Festejos, hemos pedido nuevamente no puede ser de otro  
35 modo, que la Contraloría intervenga, no tenemos todavía un  
36 informe, no sabemos si es que hay alguna observación de

1 tipo administrativa, pero en estos días hemos estado  
2 proporcionando toda la información que nos han pedido,  
3 absolutamente todo ha sido fluido, entendernos que por lo  
4 tanto en el transcurso de los siguientes días, si hay  
5 alguna cuestión que administradamente se deba mejorar,  
6 ameritará que por parte de este ente de control se nos  
7 comunique, por lo demás esa es la situación.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa por su  
10 información, señora concejal Paola Flores, señor concejal  
11 Lauro Pesantez.

12

13 SRA. PAOLA FLORES: gracias señor Alcalde, compañeros y  
14 compañeras concejales, si señor Alcalde, sería bueno  
15 revisar el tema del presupuesto para los grupos de atención  
16 prioritaria, especialmente para el Consejo de Protección de  
17 Derechos que estaríamos ya tratándole esta ordenanza en  
18 segundo debate, si bien es cierto en el año 2014, 2013,  
19 tenían un presupuesto de 400 mil dólares, ahora está  
20 destinado 500 mil dólares, pero hemos analizado con la  
21 secretaria ejecutiva que posteriormente a la implementación  
22 del sistema iremos revisando poco a poco cuales son las  
23 necesidades y sobre todo por dar atención a los grupos de  
24 atención prioritaria, así mismo también revisar en el área  
25 social, porque nos mandan a trabajar con todos los grupos  
26 prioritarios, sean los niños, los jóvenes, los adultos  
27 mayores por ende, necesitamos también mucho más presupuesto  
28 del que se nos ha asignado y sobre todo que están en  
29 situación de vulnerabilidad o doble vulnerabilidad.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señor concejal  
32 Pesantez.

33

34 LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias, señor Alcalde, yo más  
35 bien tengo una duda, los señores abogados, o el señor  
36 Sindico, un concejal si puede estar manejando recursos,

1 entonces yo no sé, si es que la Contraloría va a emitir  
2 algún informe, en todo caso yo no me adelanto en decir  
3 nada, pero si consulto, alguien puede solucionar mi  
4 consulta, sin embargo señor Alcalde, yo considero que a  
5 más, a más de la Cholita que dicen del dinero que está  
6 cobrando además del Comité de Festejos, hagamos acciones  
7 compañeros frente a este temático, porque para eso nos han  
8 elegido los cuencanos, deleguemos alguna comisión para que  
9 hagan una ordenanza, integral que conserve las tradiciones,  
10 rescate la cultura, fomente el turismo dentro de un marco  
11 de desarrollo económico, entonces ahí quizás, dentro de esa  
12 normativa, estarían todos estos procesos en donde con una  
13 ordenanza que sea justificada a su vez, dentro de estos  
14 recursos, o en todo caso, ya había la consulta de los  
15 compañeros concejales, yo también, si me preocupo de un  
16 tema de turismo, sabiendo que Cuenca, es una Cuenca  
17 turística, es una Cuenca declarada Patrimonio, pero en el  
18 turismo no nos hemos preocupado, esta con ese monto, en  
19 todo caso que se analice y en el ámbito de las parroquias,  
20 señor Alcalde, el presupuesto es de 6 millones de dólares y  
21 no habido el incremento, tal vez, ustedes compañeros  
22 concejales del área rural, van a decir no hay el  
23 incremento, oiga yo considero, que no solamente tenemos que  
24 darle el dinero a los actores políticos, sino más bien,  
25 buscar las alternativas para que aprendan hacer dinero,  
26 dentro de este marco ya informo el señor Alcalde, porque  
27 para mí, desconcentrar, descentralizar, también, es darle  
28 dinero, porque aquí las parroquias van a cobrar los  
29 impuestos, van a planificar su territorio dentro de un  
30 marco, obviamente que el plan de ordenamiento territorial  
31 este aprobado, dentro de eso y no quiero intervenir dos  
32 veces en este ámbito, sino más bien aclararle que, los  
33 compañeros concejales rurales que su presupuesto es de 6  
34 millones pero tenemos un arrastre de 4 millones, es por eso  
35 que hay una partida de 10 millones de dólares, no habido  
36 incremento en las parroquias, pero existe un proceso de

1 descentralización y desconcentración, que quizás de esa  
2 manera vayan a tener los recursos, entonces compañeros, de  
3 lo que mencione anteriormente, de esa ordenanza, si podemos  
4 estar trabajando para evitar que los dineros se los da  
5 nomas, nada más señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: antes de dar la palabra a la señorita  
8 concejal Gabriela Brito y al señor concejal Carlos  
9 Orellana, indicarles que hay una delegación administrativa  
10 para la señorita Vicealcaldesa para el tema de Comité de  
11 Festejos, sin embargo, es obvio y es pertinente, el que se  
12 legisle de la mejor manera y está en manos de ustedes  
13 señores, me parece que es pertinente que ustedes analicen  
14 lo actual y legislen de la mejor manera, porque yo también,  
15 me voy a sentir mucho más seguro desde lo personal, una vez  
16 que las cosas estén completamente claro, tal manera que,  
17 señores concejales solamente esa aclaración, más bien no es  
18 que les tire la pelotita a ustedes, pero lo importante es  
19 de que se le legisle desde el Concejo Cantonal y ustedes  
20 están en la absoluta libertad de hacerlo y que bueno que lo  
21 hagan. Voy a ceder la palabra a la señorita concejal  
22 Gabriela Brito y al señor concejal Carlos Orellana, en su  
23 orden.

24

25 SRTA. GABRIELA BRITO: señor Alcalde, compañeros y  
26 compañeras concejales, señores funcionarios municipales, yo  
27 voy hacer referencia a algunos temas en el ámbito de  
28 participación ciudadana, en el ámbito de planificación y en  
29 el ámbito financiero, he guardado mi intervención para  
30 poder ser bastante, quiero ser concreta, pero son cuatro  
31 puntos importantes; siendo parte de la comisión de  
32 participación ciudadana, lamento mucho decir que habíamos  
33 pedido que se nos entregue la metodología de las asambleas  
34 tanto barriales, parroquiales, como cantonales y nunca se  
35 nos hizo llegar, de hecho, lamento también decir que no  
36 fuimos invitados a formar parte de las asambleas al menos

1 barriales y parroquiales, a la cantonal, si fuimos  
2 invitados, simplemente hacer este llamado de atención al  
3 director de descentralización, porque si nos causa molestia  
4 el no haber podido cooperar con el sistema que se  
5 implementó justamente para la aprobación del presupuesto  
6 2015 y más bien exhortar que nos hagan parte como comisión  
7 de participación ciudadana a la creación de todo el sistema  
8 de participación ciudadana que vemos claro y que hoy se ha  
9 visto reflejada la necesidad de tener el mismo, entonces  
10 que se nos haga parte y este si es un pedido directo al  
11 director de descentralización que se nos haga parte como  
12 comisión de participación ciudadana de la construcción d  
13 todo el sistema que se va a plantear con respecto a este  
14 tema; el segundo punto, si me preocupa la inversión que se  
15 está haciendo en juventud, en la administración anterior  
16 habíamos, yo fui parte de la Casa de la Juventud, habíamos  
17 tenido una lucha fuerte para que se invierta en el 36% de  
18 la población de Cuenca, del cantón Cuenca, actualmente se  
19 está invirtiendo 120 mil dólares, en la administración  
20 anterior la inversión fue de 400 mil dólares y sigue siendo  
21 bajísimo, porque sigue siendo menos del 1% del total del  
22 presupuesto para el 36% de la población, entonces yo creo  
23 que ahí sí sería importante, yo no sé a quién sería este  
24 exhorto de pronto al Secretario de Planificación, al  
25 director de desarrollo social a que se considere la  
26 inversión que se está haciendo en juventud, repito la  
27 juventud, los jóvenes de 15 a 29 años representan el 36% de  
28 la población cuencana, no es posible que estemos haciendo  
29 una inversión de menos del 1% y ahí como joven también me  
30 hago eco de toda esa lucha histórica que hemos venido  
31 teniendo, así es que creo que eso es importante, ahí  
32 también quería especificar un tema, el Consejo de  
33 Protección de Derechos, siendo parte de la comisión de  
34 inclusión social efectivamente es un sistema que articula y  
35 coordina instituciones políticas, programas, servicios,  
36 etc. entonces ahí un poco creo que sí estamos confundidos

1 en cuanto a asignar recursos al Consejo de Protección de  
2 Derechos, estoy de acuerdo y me estoy refiriendo a las dos  
3 compañeras especialistas en este tema porque siento que  
4 estamos confundidos y pensamos que sí le inyectamos  
5 recursos al Consejo de Protección de Derechos, estamos ya  
6 cumpliendo con los grupos de atención prioritaria, que a mí  
7 me apena y estaba realizando esta reflexión porque me apena  
8 mucho ver cómo está construido el POA, no se prioriza a  
9 todos los grupos de atención prioritaria y de hecho si  
10 revisamos las asignaciones para el 2015 que estaba el 10% a  
11 los grupos de atención prioritaria, nos estamos enfocando  
12 bastante a mujeres, a enfoque de género y como mujer lo  
13 digo, me parece que está correcto, sin embargo hay grupos  
14 como discapacidad, privados de libertad, enfermedades  
15 catastróficas, adultos mayores que no están siendo  
16 considerados, entonces no sé si de pronto es posible una  
17 aclaración de parte de Silvia Oleas, voy a pedir que más  
18 bien intervenga y luego continúo en uso de la palabra.

19

20 SEÑOR ALCALDE: desde luego, Silvita por favor, bienvenida.

21

22 SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: buenas  
23 tardes a todas y todos, simplemente sí quería hacer una  
24 acotación al tema, efectivamente si no se ve reflejados los  
25 demás grupos de atención prioritaria es justamente por un  
26 tema presupuestario, nosotros habíamos hablado y sí  
27 quisiera hacer también la aclaración y qué bueno que esté  
28 aquí la señorita directora financiera, si bien es cierto,  
29 quizá la preocupación fue en el tema administrativo, no fue  
30 en el tema de niveles salariales, quiero hacer esa  
31 aclaración para que no quede como en el aire que el alza o  
32 el incremento que estábamos solicitando era para los  
33 niveles salariales, era en el tema administrativo porque si  
34 bien es cierto nosotros vemos que en este momento el  
35 Consejo de la Niñez deja de atender solamente a la  
36 población de niñez y adolescencia y asume a todos los

1 grupos de atención prioritaria, justamente con el techo  
2 presupuestario que habíamos acordado y fue así y tengo que  
3 reconocerlo, habíamos generado con la directora financiera  
4 era porque lo que nosotros acordamos fue que en este  
5 período de transición íbamos a ir como generando las  
6 condiciones y que a mitades de año se pueda hacer el  
7 incremento y se pueda hacer la reforma presupuestaria,  
8 entonces quizá es por ello que hemos priorizado algunos  
9 grupos de atención prioritaria para generar las condiciones  
10 y nos permita implementar de mejor manera el sistema de  
11 protección de derechos.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala.

14

15 SRTA. GABRIELA BRITO: gracias señor Alcalde, solamente una  
16 consulta, el Consejo de Protección de Derechos es un ente  
17 articulador y coordinador, no ejecuta.

18

19 SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:  
20 totalmente, estamos de acuerdo.

21

22 SRTA. GABRIELA BRITO: entonces ahí sí me preocupa un poco  
23 la afirmación de vamos a ir definiendo qué necesidades  
24 vamos teniendo, serían necesidades de tipo administrativo  
25 finalmente.

26

27 SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:  
28 es tipo administrativo pero también le recuerdo que dentro  
29 de las competencias que tiene el Consejo de Protección de  
30 Derechos también es la formulación y conformación de  
31 consejos consultivos, de agendas, de política pública,  
32 entonces si bien es cierto y estoy totalmente de acuerdo,  
33 no es una implementación directa de la política pública,  
34 sin embargo significa todo el colectivo de participación  
35 ciudadana, con los diferentes grupos de atención  
36 prioritaria para que estos a su vez, por un lado construyan

1 la política pública destinada a cada uno de los grupos y  
2 también todos los procesos de exigibilidad y de consulta  
3 frente a cualquier problemática o a cualquier vulneración  
4 de derechos que se vaya generando con esta población.

5

6 SRTA. GABRIELA BRITO: perfecto, muchas gracias, me parece  
7 que es un argumento válido el tema de la construcción de  
8 los consejos consultivos, todavía no termino, faltan unos  
9 puntos más. Simplemente hacer la reflexión que se revise la  
10 inversión en el tema de juventud, en el segundo punto.

11

12 En el tercer punto había visto en la página 607, en gastos  
13 de inversión, aquí se habla de un monto de 100 mil dólares  
14 para ordenanzas, a ellos quisiera generar la consulta si  
15 está considerada la ordenanza de impulso al arte que fue  
16 construida por grafiteros y muralistas, les había recibido  
17 hace algunas semanas en mi oficina y ellos están  
18 preocupados porque este año no se les asignó los recursos,  
19 en ordenanzas, fiestas populares y tampoco está muy claro  
20 el tema, ahí dice ordenanzas.

21

22 DIRECTORA FINANCIERA: perdón, es producto de ordenanzas,  
23 quiero decir, que todos estos atienden a ordenanzas, son  
24 según ordenanzas, son creados por ordenanzas, no es para  
25 ordenanza, sino son creados estos, fiestas populares, no es  
26 puesto así sino es producto de una ordenanza.

27

28 SRTA. GABRIELA BRITO: entiendo, es buena la aclaración,  
29 ahora, sigo teniendo la interrogante, está destinado o está  
30 considerado el rubro para esta ordenanza para el impulso al  
31 arte que es una preocupación de estos ciudadanos.

32

33 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera.

34

35 DIRECTORA FINANCIERA: gracias, señor Alcalde, referente a  
36 la pregunta de la señorita concejala debo indicar que toda

1 la parte pertinente a arte está encaminada a través de la  
2 dirección de cultura, sería conveniente que dentro de los  
3 POAS, aquí está la señora directora de cultura, para que le  
4 atienda la particularidad que usted tiene y si desea.

5  
6 SRTA. GABRIELA BRITO: había conversado en días anteriores  
7 con la directora de cultura justamente para motivar que se  
8 dé o que se reúna la comisión de impulso al arte porque es  
9 una preocupación de este colectivo, sí quisiera que se me  
10 responda por parte de la directora de cultura si se logró  
11 hacer esta reunión, si los fondos ya fueron asignados.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: por favor Eliana, sea usted tan gentil.

14  
15 DIRECTORA DE CULTURA: señor Alcalde buenos días, estimados  
16 señores concejales, señoritas, señoras, justamente el día  
17 de hoy están pintando debajo del puente de El Vergel, están  
18 reunidos allí, hay un concierto incluso de Hiphoperos en la  
19 tarde van a hacer la entrega, deben estar terminando ya,  
20 obras públicas hizo la limpieza de toda esta pared que  
21 tiene muchísimos metros y de hecho se asignaron los  
22 recursos, se compró todo lo que era pinturas y se está  
23 haciendo, hoy se termina eso y también mañana entregamos un  
24 trabajo conjunto en cambio con EMAC y también obras  
25 públicas, se arreglaron las escalinatas de Turi, ustedes  
26 van a ver ahí una intervención en toda la escalinata,  
27 estamos empezando ese proceso, eso es de los fondos de  
28 cultura, en cambio los fondos de esta ordenanza, estaban  
29 destinados vía obras públicas, todo eso ya se ejecutó.

30  
31 SRTA. GABRIELA BRITO: mi pregunta es si para el año 2015  
32 está considerado este rubro a través de la dirección de  
33 cultura, porque la ordenanza dice, a través de la dirección  
34 de cultura y obras públicas, más bien es, está planificado  
35 este rubro, porque esa era la preocupación de los  
36 colectivos.

1 DIRECTORA DE CULTURA: nosotros tenemos una planificación  
2 bastante extensa en todo lo que es arte y espacio urbano,  
3 está planificado, lamentablemente en el tema de esta  
4 comisión hay personas que curiosamente tienen familiares  
5 para los cuales piden los proyectos, entonces las mismas  
6 personas que están en la comisión, están gestionando para  
7 ellos mismos los proyectos, lo cual ha sido el inicio de  
8 este tipo de reclamos, primero se tramitó el tema de  
9 grafiti, hay un ganador, hoy está terminando su trabajo,  
10 igual en el caso de murales, no hay ningún problema para  
11 ejecutar, no solo murales sino grafiti en espacios  
12 residuales, eso está incluido en un concurso de fondos  
13 públicos que tenemos nosotros, fondos municipales y los  
14 mejores trabajos serán aquellos a los que se les asigne los  
15 recursos, el problema es que esas personas quieren que se  
16 les asigne directamente vía la comisión y nosotros  
17 implementamos eso mejor a través de fondos concursables.

18

19 SRTA. GABRIELA BRITO: muchas gracias por la respuesta y el  
20 cuarto punto, la cuarta preocupación que tenía es el tema  
21 de la construcción de los perfiles de proyectos, me he dado  
22 el tiempo de revisar los proyectos cómo están planteados y  
23 creo que dejan mucho que desear, hay proyectos que no  
24 tienen indicadores, hay proyectos que no tienen variables y  
25 va a ser muy difícil hacer un seguimiento a la  
26 planificación porque realmente los proyectos están bastante  
27 escuetos, así es que más bien pedirles que se esmeren en la  
28 construcción de estos proyectos porque lo que se nos ha  
29 pasado en CD no es digno ni siquiera de revisión, me  
30 atrevería a decir y muchos de ellos ni siquiera se abren,  
31 hay carpetas vacías y como decía yo a una compañera, hay  
32 algunos donde se abren y solamente existen matrices con  
33 información muy escueta, así es que les pediría que revisen  
34 con mayor responsabilidad estos proyectos del año 2015,  
35 hasta ahí mi intervención.

36

1 SEÑOR ALCALDE: con gusto, usted sabe que lo positivo hay  
2 que hacerlo y lo que no esté consignado en el documento del  
3 presupuesto hay que mejorarlo, de tal manera que recogemos  
4 con el mejor de los ánimos sus observaciones. Señor  
5 concejal Carlos Orellana.

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: muchas gracias, algunas de las  
8 preguntas que tenía previstas me antecedieron algunas  
9 compañeras y compañeros concejales, de tal manera que no  
10 voy a insistir en el tema para no ser reiterativo, sin  
11 embargo hay algunos temas que de hecho estaba revisando y  
12 me parece importante que comencemos a trabajar  
13 profundamente en los temas de hecho culturales, entiendo  
14 que ese es uno de los objetivos que se ha planteado, tanto  
15 es así que en días pasados en un taller que nos invitaron  
16 se decía que uno de los componentes a los que más fuerza se  
17 le iba a dar en esta administración es el tema cultural y  
18 efectivamente yo creo que ese tema tiene que ser trabajado,  
19 hay una ordenanza que entiendo se está elaborando sobre ese  
20 tema y también en el tema rural que es un tema que a  
21 nosotros nos compete que quisiera hacer brevemente algunas  
22 pequeñas observaciones, la primera, relacionada al tema de  
23 la Chola Cuencana, de hecho esto es mediante ordenanza y el  
24 afán que tenemos en la actualidad es ya en los próximos  
25 días presentarle la ordenanza de la propuesta del encuentro  
26 de las culturas rurales del cantón Cuenca, que es un tema  
27 que nos va a permitir avanzar no solo en la elección de la  
28 Chola Cuencana sino en la promoción de las artes, la  
29 cultura, la tradición de las parroquias rurales y también  
30 evitar que este evento tan significativo que es propio del  
31 área rural, penosamente se convierta en un instrumento de  
32 uso y apropiación personal de cualquier autoridad que pueda  
33 existir en la localidad y luego ese es un tema que estamos  
34 trabajando con mucha intensidad.

35

1 Por otra parte señor Alcalde, en el tema que los compañeros  
2 han planteado creo que también es importante la fiesta y  
3 este es un tema que es parte de la vida de la ciudad, sin  
4 embargo cuando uno hace fiesta es cuando hay recursos en  
5 exceso, siempre pongo este ejemplo, cuando uno va al  
6 mercado qué compra primero, lo esencial o las golosinas, si  
7 alguien tiene un recurso extra compra alguna que otra  
8 golosina para llevar a su casa, creo que de hecho hay temas  
9 fundamentales como el tema de derechos, que es un tema que  
10 hay que priorizar, yo estuve revisando y me preocupa por  
11 ejemplo el tema de riesgos y ahí sí tomo sus palabras señor  
12 Alcalde de la posibilidad de la construcción conjunta de  
13 ordenanzas, quiero aprovechar para recordarle que nosotros  
14 presentamos un proyecto de ordenanza para la creación de la  
15 dirección de gestión de riesgos y he mirado con  
16 preocupación cómo el Consejo de Seguridad Ciudadana, como  
17 algunos compañeros envían twits sin tomarnos en cuenta,  
18 jamás nos han convocado a una sola reunión, ha habido mucha  
19 mezquindad en el tema de poder trabajar de manera conjunta  
20 y eso lamento, entiendo que no será de su parte señor  
21 Alcalde, estoy convencido que hoy usted sabrá tomar las  
22 decisiones más acertadas para que ese trabajo que lo  
23 realizamos pueda tener el resultado que la ciudad espera.

24

25 Por otra parte señor Alcalde en el tema de riesgos, reviso  
26 la partida presupuestaria y se disminuye notablemente,  
27 ojalá Dios quiera no pase ningún riesgo, ese sería el tema,  
28 en obra pública perdón, se disminuye el 50%, en el  
29 documento que tengo acá, en obras públicas, si usted le  
30 revisa, hay una disminución del 100%.

31

32 SEÑOR ALCALDE: 200 está Carlos.

33

34 DR. CARLOS ORELLANA: pero en obra pública también estoy  
35 planteando de riesgos, hay una disminución del 100%,  
36 entonces creo que sí es importante el hecho de trabajar,

1 como usted mismo mencionaba, nos devolvió la pelotita a  
2 nuestra cancha, este rato hay que comenzar a trabajar lo  
3 más urgente en ese tema de la ordenanza que nos permita  
4 trabajar en temas que son mucho más importantes, uno de los  
5 temas que he cuestionado no de ahora sino siempre, que hay  
6 que reemplazar la tarima por verdaderos espectáculos  
7 culturales, el escenario, el show, la fiesta, por eventos  
8 que efectivamente permitan la apropiación de esta ciudad en  
9 la medida que los cuencanos estamos planteando y creo que  
10 es importante que en este sentido podamos avanzar una  
11 propuesta que los compañeros ya han planteado.

12

13 En el tema del presupuesto participativo rural coincido  
14 plenamente, allí hay que buscar un mecanismo de fortalecer  
15 a las juntas parroquiales, creo que habrá pensar en el  
16 incremento una vez que nos igualemos, ha habido un arrastre  
17 que no ha sido un tema de una administración, ha sido un  
18 arrastre histórico que ha sido permanente, ese tema creo  
19 que sí es necesario darle toda la fuerza necesaria a las  
20 juntas parroquiales, me alegra mucho que se piense ya en  
21 los temas de descentralización a través de convenios con  
22 las juntas parroquiales que tienen sus planes y que han  
23 demostrado la capacidad como para asumir determinadas  
24 tareas.

25

26 También estaba revisando algunos rubros que sí son  
27 importantes analizarlos y que están separados, disgregados  
28 en algunos componentes, porque de hecho hay algunos rubros,  
29 el uno por ejemplo que siempre suele ser una preocupación  
30 es el rubro de publicidad, he estado adentro y entiendo que  
31 ese tema se debe también a las publicaciones que  
32 permanentemente la municipalidad tiene que hacer y que en  
33 muchas ocasiones inclusive esas notificaciones, porque la  
34 primera idea que uno tiene es que es promoción  
35 institucional y ya revisando el tema se sabe que son estas  
36 notificaciones que tienen un costo y que penosamente muchas

1 de ellas se hacen sin la posibilidad de recuperar  
2 absolutamente nada pero también si es necesario revisar y  
3 luego el anexo que nos dieron en CD, esto si es verdad  
4 señor Alcalde, ese anexo tiene que ser revisado, da pena,  
5 uno coge el anexo y abre, solo cito, abrí el de centro  
6 histórico, se abre solamente una carpeta, un archivo, hay  
7 varias carpetas y todas están vacías, no sé si copiaron  
8 mal, quiero entender que eso pasó, no quiero pensar que las  
9 carpetas están vacías y hay un solo contenido de una ficha,  
10 usted revisa todo lo que aquí estamos conversando, no  
11 tenemos indicadores, no tenemos metas, no sabemos cuál es  
12 el resultado que vamos a lograr, hay un proyecto  
13 importantísimo que usted lo planteó y creo que es un tema  
14 importante avanzar en la Cuenca inteligente que siempre se  
15 ha venido planteando que es el de las tablets, usted revise  
16 las fichas señor Alcalde y me va a dar la razón,  
17 posiblemente usted en sus ocupaciones confía mucho en su  
18 personal y en su equipo técnico y para eso están sus  
19 técnicos, pero quisiera que revise el CD y después tome los  
20 correctivos que crea pertinente, porque en ese CD no hay  
21 mayor información, hay pocos proyectos debidamente  
22 detallados, pocos proyectos debidamente trabajados y es ahí  
23 donde uno dice bueno si pues, si se va a aprobar el  
24 presupuesto ahí es donde uno puede reflejar plenamente la  
25 intención, el tiempo, los plazos y la forma en que se van a  
26 ejecutar estos temas, yo sí pediría con el mayor de los  
27 comedimientos que ese CD venga bien hecho, que revisen de  
28 manera técnica las personas que tengan que revisar, pero no  
29 puede llegar a segundo debate en las características con  
30 las que llegaron en la actualidad, que vengan debidamente  
31 formuladas, que tengan algunos datos generales, realmente  
32 hay unas fichas que sí dan mucho que desear, luego la otra  
33 recomendación, como este es el primer debate creo que todas  
34 esas observaciones que aquí se están planteando tienen que  
35 verse reflejadas en el segundo debate, porque de no, no  
36 sería nada oportuno el que de pronto lleguemos al segundo

1 debate y resulta que sigue ahí la partida incrementada en  
2 el comité de festejos y sigue disminuida en el tema de  
3 derechos, sería ocioso volver en el segundo debate a  
4 retomar temas que aquí ya estamos debatiendo, por lo tanto  
5 sí sería importante que con mucho profesionalismo se puedan  
6 tramitar esos temas que estamos planteando, felicito mucho  
7 el trabajo, la paciencia de la directora financiera, creo  
8 que ha revisado un trabajo de manera adecuada y entiendo  
9 que no le estamos haciendo una apelación de nada, sino más  
10 bien preguntando porque de hecho esa es la función que nos  
11 corresponde y más bien creo que es lógico dejar constancia,  
12 reconocimiento de la bondad y el afecto con el que nos ha  
13 respondido toda la tarde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: solamente Carlos con toda la consideración,  
16 recojo con el mejor de los ánimos las observaciones, voy a  
17 pedir que se incluyan los correctivos necesarios para el  
18 segundo debate, entiendo señoras y señores concejales y  
19 quisiera pedirles que el segundo debate, por temas de  
20 tiempo, no pasemos del día martes a la hora que sea, pero  
21 quiero solamente señalar un asunto, en cuanto al incremento  
22 de asignación a las juntas parroquiales, señor concejal,  
23 quiero ser absolutamente concreto, están abiertas las  
24 posibilidades para todos los GADS parroquiales y esa es una  
25 decisión política que he tomado yo en aceptar las  
26 competencias o pedir las competencias que sean, pero no  
27 podemos incrementar por incrementar porque esta historia no  
28 va a acabar nunca y además nuestra responsabilidad sigue de  
29 por vida, me refiero a si estemos o no estemos nosotros,  
30 entonces incluso por ello, señor concejal Carlos Orellana,  
31 estamos firmando ya la próxima semana un convenio con el  
32 Consejo Nacional de Competencias para facilitar a los GADS  
33 parroquiales las competencias que quieran, si el GAD  
34 parroquial quiere cultura, quiere medio ambiente, quiere  
35 turismo, tome con los recursos que nosotros tenemos para la  
36 competencia, si quiere control igualmente, creo que este

1 momento es imprescindible, usted lo sabe más que nadie  
2 Carlos, es imprescindible descentralizar o desconcentrar  
3 como quieran llamarle, el tema de control, pero es  
4 importante que las juntas parroquiales o los GADS  
5 parroquiales se vayan fortaleciendo en función de lo que  
6 van haciendo, no solamente en función del dinero que  
7 reciben, porque si seguimos incrementando la asignación de  
8 dinero, no ganamos absolutamente nada y eso van a estar  
9 ustedes absolutamente de acuerdo conmigo, de tal manera que  
10 ese hay sido y ese va a ser mi discurso en el tema de los  
11 GADS parroquiales en donde les vamos a dar todo el apoyo  
12 para que vayan aceptando las competencias, no puede ser  
13 posible por ejemplo que parroquias como Molleturo nos  
14 devuelvan la competencia de recolección y barrido en  
15 Molleturo, este momento está recibiendo unos recursos para  
16 recolección y barrido, pero nos quieren devolver la  
17 competencia, no podemos vivir de la facilidad, no podemos  
18 vivir en ese ámbito, así es y lo otro, señor concejal,  
19 quiero decirle que nosotros haremos publicidad del GAD  
20 parroquial, nunca ustedes verán que asomará mi nombre  
21 siquiera, del GAD cantonal, no voy a permitir que asome mi  
22 nombre en ninguna de las obras, ni en ninguna de las  
23 acciones de la municipalidad, voy a cortar eso señor  
24 concejal, porque voy a revisar, no voy a permitir que asome  
25 mi nombre porque estoy utilizando recursos públicos y ese  
26 ha sido mi discurso en la campaña electoral, si hay algún  
27 error, en eso voy a mejorarlo y a eliminarlo, señor  
28 concejal Marco Ávila.

29

30 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, entendía yo,  
31 estamos tratando de manera general los gastos de inversión,  
32 luego cuando abordemos los POAS haré varias observaciones  
33 sobre los mismos, de manera general sobre los gastos de  
34 inversión sí quiero manifestar también mi preocupación con  
35 respecto al valor asignado en el presupuesto para el comité  
36 permanente de festejos, más aun cuando lo comparamos con

1 valores asignados como decía la concejala Gabriela Brito,  
2 por ejemplo, a la juventud, a la Casa de la Juventud 120  
3 mil dólares o al mismo Consejo de Salud con 100 mil dólares  
4 apenas, entonces creo que hay que priorizar ese gasto en  
5 los social, dejar un poco la tarima como decía el concejal  
6 Carlos Orellana y trabajar en los grupos de atención  
7 prioritaria que debe ser el norte fundamental de esta  
8 administración, entiendo en esa lógica el concejal Granda  
9 había planteado una moción, no sé si fue apoyada por la  
10 concejala Tello, que estos valores que son producto del  
11 incremento sean redistribuidos en el área social, si es que  
12 no ha sido apoyada la moción me permitiría apoyar yo la  
13 moción de Iván, tengo esa duda si es que fue apoyada y  
14 pediría que se entre a conocer esta moción presentada por  
15 el concejal Iván Granda.

16

17 Un comentario final, concuerdo con el criterio de  
18 Monserrath respecto a la importancia que debe tener la  
19 Fundación de El Barranco para el desarrollo de la ciudad de  
20 Cuenca y debo profundizar y enfatizar que de hecho ha sido  
21 un protagonista fundamental del desarrollo de esta ciudad,  
22 hoy en día tenemos resientes, el diseño del centro de  
23 rehabilitación social nuevo de Hicto Cruz, es producto de  
24 un trabajo fundamental de la Fundación de El Barranco, la  
25 premiación del parque de la Madre en cuanto a diseño que  
26 usted la recibió hace poquísimos días, producto de la  
27 Fundación de El Barranco, el Paseo Tres de Noviembre, hace  
28 poquísimos días, producto de la Fundación de El Barranco,  
29 El Vecino también, entiendo fue diseñado por la Fundación  
30 El Barranco, hay 14 millones de dólares que nos dio la  
31 explicación el señor director de planificación que están  
32 previstos para planificación, creo que debería ser a través  
33 de la exitosa Fundación El Barranco, quien debería tener  
34 más recursos y con este último comentario me permito  
35 nuevamente apoyar la moción del concejal Iván Granda y que  
36 los fondos que han sido hoy considerados para aumento del

1 comité permanente de festejos sean redistribuidos en el  
2 área social.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Ávila, señor concejal  
5 Pesántez.

6

7 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: era únicamente por procedimiento  
8 señor Alcalde, compañeros, el presupuesto que vamos a  
9 aprobar, es un presupuesto que aprobamos de manera íntegra,  
10 la propuesta que están haciendo los compañeros concejales,  
11 eso se tratará en la comisión, recogiendo todos los  
12 criterios que emiten para segunda discusión, sin embargo,  
13 el criterio que ustedes tienen será conocido en la  
14 comisión, será analizado y obviamente que va a ser  
15 ejecutado, no considero que se puede aprobar un punto o una  
16 moción dentro del presupuesto, el presupuesto es único,  
17 señor Alcalde esas propuestas que están haciendo serán  
18 consideradas dentro de la comisión.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señorita  
21 Vicealcaldesa.

22

23 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde era en sintonía de lo que ya  
24 ha manifestado el señor concejal Pesántez, no podemos estar  
25 aprobando varias mociones dentro de un solo punto, lo que  
26 hoy se ha sugerido se revisará en la comisión, únicamente  
27 quisiera hacer hincapié sobre que luego de la construcción  
28 del plan operativo anual de la instancia sobre la que tanto  
29 se ha criticado, deberíamos también echar una miradita,  
30 cuanta gente que vende sus papas, sus chuzos, sus cafés,  
31 sus comidas de la esquina en noviembre, son padres de  
32 familia que ha propósito de las fiestas pueden llevar  
33 adelante también dignidad para sus familias, creo que eso  
34 es importante recabarlo, ahí también hay grupos vulnerables  
35 inmersos, no nos olvidemos de esa situación.

36

1 De otro lado, ya revisaremos lo pertinente dentro de la  
2 comisión de planificación financiera y presupuesto, creo  
3 que no hay ningún problema, creo que nada está escrito en  
4 piedra, este es un presupuesto además y en el transcurso  
5 del año siguiente podremos debatir en la eventualidad de  
6 que hayan más recursos, cualquier otro tipo de situaciones,  
7 nos encantaría que hubiera más plata para miles y miles de  
8 necesidades que tiene la ciudad, pero insisto, en la  
9 apertura que tiene la comisión y de manera particular que  
10 buena coincidencia el hecho de presidir la comisión y  
11 presidir también el comité permanente de festejos, no creo  
12 que tengamos ningún problema en debatir lo pertinente  
13 dentro de la sesión que para efecto convocaremos antes del  
14 segundo debate.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, la señorita  
17 directora financiera por favor.

18

19 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, unas  
20 particularidades referente a la inquietud del Dr. Orellana,  
21 el asunto de los montos y los rubros asignados en forma  
22 dispersada, lo único que hice es ponerlo de acuerdo al  
23 clasificador de gastos que indica el estado, entonces él le  
24 manda al rubro de corrientes, al rubro de inversión, estoy  
25 siguiendo la secuencia para ilación, de ahí está  
26 completamente determinados valores, no es el uno  
27 indistintamente doctor, es un compendio, de igual forma se  
28 presta a confusión como lo que sucedió con informática.

29

30 SE AUSENTE DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
31 14H03, PRESIDE LA SESIÓN LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

32

33 En lo referente a la unidad de desastres, había el valor de  
34 393 mil 107 dólares que no está contemplado porque era  
35 contraparte del BEDE, para este año no está y en el otro  
36 que decía recursos propios es que estaba, era el valor que

1 se consignó ahí seguramente para algún evento dado, pero  
2 como eso ya no se dio entonces está arriba el 1 millón 200  
3 mil, eso me permito explicarle.

4

5 Dándole continuidad a los gastos de capital que nos quedan.

6

7 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señorita directora  
8 financiera está usted en uso de la palabra, si alguien  
9 necesita hacer el uso de la palabra, con todo el  
10 comedimiento les ruego se inscriban en el debate.

11

12 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señorita Vicealcaldesa, el  
13 asunto es el siguiente, en lo referente a activos de larga  
14 duración hay una consignación de un valor de 4 millones 683  
15 mil con 84 dólares, que es 385 mil 964 en relación al año  
16 anterior, esto corresponde al valor de la planta asfáltica  
17 que es un arrastre.

18

19 En cuanto a la adquisición de bienes inmuebles lo que  
20 sucede es que estuvo consignado 300 mil en el año anterior  
21 para la adquisición del terreno, ahora el terreno ha subido  
22 en 100 mil dólares más, eso motiva la diferencia, en la parte de  
23 inmuebles son aquellos rubros dedicados a las indemnizaciones y  
24 en la parte de la aplicación del financiamiento tenemos la  
25 amortización de la deuda pública que sufre un incremento de 535  
26 mil 238 y cuentas por pagar que disminuye de 4 millones 721 mil  
27 a 2 millones, tengo el auxiliar que requirió la señorita  
28 concejala Martha Castro que me ha hecho llegar contabilidad.

29

30 Tenemos el resumen de la ejecución presupuestaria y con eso se  
31 concluye señorita Vicealcaldesa.

32

33 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señorita directora  
34 financiera, voy a solicitar a los señores concejales si tiene  
35 algún tipo de requerimiento adicional, por favor señora  
36 concejala Carolina Martínez.

37

1 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
2 14H06 Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

3

4 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señorita Vicealcaldesa,  
5 simplemente reiterar lo que hace un momento en mi  
6 intervención ya lo hice, lo reiteró el compañero concejal  
7 Carlos Orellana y nuevamente solicitar que por intermedio  
8 de secretaría se nos haga llegar el CD, había dicho del  
9 anexo 10, perfiles de proyectos 2015, acabamos de comparar,  
10 quería inclusive que lo presenten, pero no creo que es el  
11 momento, sin embargo como decíamos hace un momento, cómo  
12 poder revisar los proyectos que están planteados si el CD  
13 por un lado viene vacío, por otro lado tiene formatos de  
14 uno y otro modelo, entonces nos es bastante dificultoso  
15 poder revisar qué es lo que se está planteando para el 2015  
16 señor Alcalde, nuevamente reiterar esa solicitud que hace  
17 un momento la hice, pero parece que no hubiera quedado  
18 claro que necesitamos que a más tardar, ojalá que el lunes  
19 a primera hora se pueda contar con los proyectos y no un CD  
20 en blanco.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señora concejala efectivamente hay algún  
23 error, hay que corregir señorita directora financiera.

24

25 DIRECTORA FINANCIERA: señor Alcalde con todo el respeto que se  
26 merece su autoridad me permito indicarle que fue dividido de  
27 acuerdo a lo que estipula la normativa, la parte financiera la  
28 manejé yo y la parte de los proyectos fue manejada por la  
29 dirección de planeamiento, el señor director tuvo que salir con  
30 emergencia, sin embargo aquí está el señor asistente, pude  
31 observar que tiene la observación consignada en sus máquinas,  
32 lamentablemente le voy a hacer saber de este particular, qué es  
33 lo que pasó, para que haga llegar a la secretaría el CD muy bien  
34 estructurado, quizás con el apoyo técnico sea pertinente para  
35 que no vuelva a suceder este feo inconveniente, gracias.

36

37 SEÑOR ALCALDE: gracias, Econ. Martha Castro.

1 ECON. MARTHA CASTRO: la parte de inversiones del gran rubro  
2 que se planifica, siendo el presupuesto el reflejo de esa  
3 planificación del municipio, yo sí he revisado los POAS uno  
4 por uno, son generales, pero no está clara la  
5 identificación, la parte de metas para poder evaluar, hacer  
6 seguimiento, preocupa mucho las obras que se van a ejecutar  
7 de inversión en lo que respecta a obras públicas, hay  
8 muchos que están en estudios y diseños y está planificada  
9 la obra como ejecución, eso va a retrasar quizás y no va a  
10 ser eficiente lo que está dentro del presupuesto, hay que  
11 medir también la parte de evaluar, el control, son procesos  
12 de adquisición, de subir al portal, si es que no se tiene  
13 el estudio, que debe ser el gran eje modular donde debe  
14 haber quizás un equipo completo que planifique, que vea,  
15 que elabore estos proyectos para que sean capaces de poder  
16 ejecutar y no se tenga inconveniente y no me digan me  
17 faltan diseños, estudios complementarios y así por el  
18 estilo, eso sube más los costos, es una observación  
19 bastante seria porque la ejecución es baja, en inversión  
20 sobre todo.

21

22 SEÑOR ALCALDE: señorita directora financiera por favor.

23

24 DIRECTORA FINANCIERA: para complementar la observación  
25 ejecutada por la señorita concejala Econ. Martha Castro,  
26 debo indicar que están muchos valores en planillaje,  
27 entonces eso no nos permite ver en forma real cuál es el  
28 porcentaje debidamente al que hemos alcanzado, justamente  
29 con el fin de que estas particularidades que se presentan  
30 tomando en consideración que el ejercicio económico inicia  
31 el primero de enero y concluye el 31 de diciembre, está la  
32 llamada ejecución presupuestaria que se realizaría en el  
33 año siguiente, sin embargo indico y reitero que muchos  
34 valores se encuentran en proceso de planillaje y se verían  
35 reflejados la ejecución real en el próximo año.

36

1 SEÑOR ALCALDE: señora concejala Norma Illares.

2

3 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, muy buenas  
4 tardes con todas y todos, mil disculpas, estuve en un tema  
5 familiar medio complicado, sin embargo creo que es  
6 fundamental en este momento que estamos debatiendo el  
7 presupuesto en primera instancia en que nosotros podamos  
8 hacer algunas sugerencias y que estas sugerencias sean  
9 tomadas en cuenta dentro de la comisión de finanzas, se ha  
10 hablado aquí un poco, de lo que he estado escuchando sobre  
11 algunos indicadores que faltan dentro de algunos programas  
12 y proyectos para poder medir el nivel de ejecución, sin  
13 embargo estos temas creo que es fundamental que podamos  
14 traer plenamente establecido en cada uno de los proyectos,  
15 estos indicadores que hacen falta, por un lado; por otro  
16 lado se ha hablado también del tema de gestión de riesgos y  
17 habíamos conversado con la directora financiera y con el  
18 señor Alcalde está plenamente establecido el 1 millón 200  
19 dentro de la partida presupuestaria de la dirección de  
20 obras públicas porque en la actualidad no existe la unidad  
21 de gestión de riesgos, entonces en ese sentido no podemos  
22 poner recursos dentro de una partida presupuestaria en  
23 vista de que no existe una dirección, no tenemos cómo  
24 justificar, sin embargo en ese tema estamos trabajando para  
25 crear la dirección de gestión de riesgos, se puede hacer  
26 por ordenanza pero también se puede realizar a través de  
27 una resolución administrativa, estamos en este caso  
28 trabajando en la resolución administrativa para poder crear  
29 la dirección de gestión de riesgos y sin lugar a duda vamos  
30 en este caso a implementar el sistema descentralizado de la  
31 gestión de riesgos dentro del cantón Cuenca a través de  
32 ordenanza, esperamos a futuro poder trabajar con todos los  
33 señores concejales, sin embargo creo que es fundamental que  
34 algunos señores gerentes que están aquí en esta sala y si  
35 me permite que a través de secretaría se pueda dar lectura  
36 del Art. 389 de la constitución por favor, que habla sobre

1 el tema de las unidades de gestión de riesgos, hasta que  
2 busque el artículo el señor secretario creo que es  
3 fundamental que el tema de riesgos no es únicamente que  
4 tiene que trabajarse dentro de la municipalidad de Cuenca,  
5 dentro del GAD municipal, sino el tema de riesgo tiene que  
6 ser en este caso la creación de la unidad en las diferentes  
7 empresas municipales y además que es obligatorio porque el  
8 tema de riesgos es fundamental y los recursos que tenemos  
9 dentro de esta partida es poco, sin embargo a futuro cuando  
10 podamos implementar la dirección, esperamos que existan más  
11 recursos para trabajar en el tema de gestión de riesgos.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: **Art. 389.-** *El Estado protegerá a las*  
14 *personas, las colectividades y la naturaleza frente a los*  
15 *efectos negativos de los desastres de origen natural o*  
16 *antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la*  
17 *mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de*  
18 *las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el*  
19 *objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*

20 *El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo*  
21 *está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de*  
22 *todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos*  
23 *local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría*  
24 *a través del organismo técnico establecido en la ley.*  
25 *Tendrá como funciones principales, entre otras:*

26 *3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas*  
27 *incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la*  
28 *gestión de riesgo en su planificación y gestión.*

29

30 DRA. NORMA ILLARES: entonces es fundamental que las  
31 instituciones públicas en este caso de la municipalidad,  
32 vea para el presupuesto o dentro del POA del año 2015  
33 puedan dejar ciertos rubros para poder trabajar en la  
34 implementación de las unidades de gestión de riesgos, esto  
35 por un lado relacionado al tema de riesgos.

36

1 Una consulta referente al tema del presupuesto  
2 participativo si me permite señor Alcalde, existen ciertas  
3 cantidades de recursos económicos que no se han podido  
4 transferir en este caso a las juntas parroquiales por falta  
5 de justificativos, estos recursos están plenamente  
6 establecidos dentro de una cuenta por pagar para poder  
7 trabajar, señorita directora financiera.

8  
9 DIRECTORA FINANCIERA: gracias señor Alcalde, justamente en  
10 el rubro que está consignado en el presupuesto y como puede  
11 ver en los anexos está la deuda acumulada más la asignación  
12 del 2015, incluso me permito indicarle que este momento  
13 como pude hablar con el señor concejal el Lcdo. Lauro  
14 Pesántez, nosotros hemos receptado estos días, pedidos y  
15 asignaciones los hemos cumplido y creo que va a haber,  
16 incluso está ahí sobrevalorado y eso nos va permitir cubrir  
17 los otros requerimientos producto de ustedes, es un  
18 presupuesto completamente sincerado en esos valores,  
19 entonces lo que está completamente documentado,  
20 absolutamente en su integridad consignado doctora.

21  
22 DRA. NORMA ILLARES: listo, creo que es fundamental también  
23 que dentro del presupuesto general del municipio este el  
24 10% para los grupos de atención prioritaria, entonces creo  
25 que es mandatorio y eso si está incluido dentro del  
26 presupuesto, gracias señor Alcalde.

27  
28 DIRECTOR FINANCIERA: si doctora, eso ya se conoció en  
29 primera instancia, incluso hay una observación que se  
30 revisó los rubros consignados que incluso del 37% se  
31 incrementaría más.

32  
33 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde.

34  
35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Lauro Pesantez.

36

1 LCDO. LAURO PESANTEZ: no era en el sentido de pedirle un  
2 punto de orden, porque ya avanzamos ese tema y continuar  
3 con el análisis de, porque yo también hubiera sido que me  
4 iba a volver y después cuando vuelve repitan de nuevo, yo  
5 no creo que estemos de acuerdo, compañeros.

6

7 SEÑOR ALCALDE: si hay algún otro tema señoras y señores  
8 concejales, señorita concejales, señor concejal Marco  
9 Ávila.

10

11 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, consulto a usted, si  
12 discutiríamos POA por POA, o caso contrario con la forma  
13 general de haber tocado los ingresos, podríamos dar por  
14 conocido, si es que va ser de esta manera, yo si quisiera  
15 dejar sentada dos preocupaciones con respecto a los POAS de  
16 manera puntual; uno el tema de los recursos asignados para  
17 el Estadio, ese posible proyecto de Estadio del cual somos  
18 parte, en la comisión con el concejal Zamora y la concejala  
19 Caldas, creo que no está previsto ese, creo que debería ser  
20 motivo de análisis ese tema y otro me parece que también  
21 son muy bajos los rubros considerados en movilidad, sobre  
22 todo movilidad alternativa en estudios, creo que es  
23 fundamental que profundicemos ese tema, más aún en el  
24 modelo de movilidad que estamos queriendo profundizar en la  
25 ciudad, señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: muy bien traída su preocupación señor  
28 concejal, señorita directora financiera.

29

30 DIRECTORA FINANCIERA: me permito hacerle conocer señor  
31 Alcalde, que el valor que se considera que se captará, el  
32 programa Barrio para Mejor Vivir Dos, es en su integridad  
33 los 85 millones destinados netamente a movilidad, a obra  
34 pública para movilidad, si el revisamos en todos los  
35 aspectos, entonces por eso se tomó en consideración eso,  
36 para no ahí mismo, lo del Estadio, deje aperturada la

1 partida presupuestaria relacionada con el asunto del  
2 estadio con el fin de someter eso a tratamiento, le puse a  
3 consideración, no está con el director de planeamiento,  
4 porque se recepo la petición de los señores concejales que  
5 tienen la preocupación para la ejecución de esa obra, lo  
6 que hay que hacer es ver la forma como se ubica fondos,  
7 tenemos algunas ideas que la daremos a conocer al señor  
8 Alcalde para tomar la decisión, por eso aperturada la  
9 partida para la captación y para la erogación en caso de  
10 que desarrollamos la parte del proyecto Estadio, no estuvo  
11 cuantificada, no hay valor cuantificado, sin embargo la  
12 partida es apertura, con esa visión de acuerdo al  
13 requerimiento de ustedes, eso no se ha descuidado para nada  
14 y entonces pasado esto, al estar la partida, ingresos y  
15 egresos entonces cualquier valor que se vaya a consignar  
16 está listo para que pueda integrarse al presupuesto señor  
17 Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor concejal Cristian Zamora.

20

21 DR. CRISTIAN ZAMORA: tengo entendido que muchas de las  
22 sugerencias que han hecho los señores concejales están  
23 recogidas, yo, personalmente estado recogiendo la mayoría  
24 de ellas, como miembro de la comisión de finanzas por eso  
25 más bien ha sido muy puntual mis intervenciones, porque ya  
26 lo habíamos trabajado con la comisión en varios de ellos,  
27 en ese sentido luego de que hemos recogido ya las  
28 sugerencias para el segundo debate, yo me permitiría  
29 **mocionar que aprobemos el presupuesto en primer debate**  
30 **señor Alcalde, elevo a moción.**

31

32 SEÑOR ALCALDE: con las observaciones lógicamente, señorita  
33 concejal Tello, señor concejal y señor concejal Granda.

34

35 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde no sé si me distraje,  
36 pero habían algunas observaciones, sobre todo algunos POAS

1 que al menos o sea de manera muy general que si me gustaría  
2 hacer, o sea previo al segundo debate, no sé si puedo  
3 hacerlo.

4

5 SEÑOR ALCALDE: desde luego para ello es el primer debate.

6

7 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, el tema relacionado  
8 sobre todo, bueno algunos temas relacionados con las  
9 comisiones las cuales yo presido y que conozco, la una es  
10 con respecto a la comisión de áreas históricas de la  
11 dirección de áreas históricas y patrimoniales, el  
12 presupuesto que se está planteando ahí, no sé, yo no  
13 alcance al revisar porque el disco que me llegó a mí, esta,  
14 me consta solamente el tema general de áreas históricas y  
15 no están los proyectos, estaba vacía la carpeta, no, no  
16 puede revisar digamos el tema general que era la única  
17 presentación que tenía el único PDF me parece que estaban  
18 faltando algunos temas ahí en San Francisco sobre todo, me  
19 parece que hay algunos estudios a detalle que faltan, que  
20 todavía inclusive dentro de la comisión de áreas históricas  
21 no se ha aprobado, se aprobó el proyecto general, pero el  
22 tema de estudios a detalles y de investigación a detalle de  
23 la Casa Ullauri, del consorcio donde está el Consorcio de  
24 las Juntas Parroquiales que es para el UPC, de la casa de  
25 la mujer que es un tema que también fue aprobado por la  
26 comisión de áreas históricas, digamos, bueno, no sé si es  
27 que está, pero dentro de los detalles que revise de la  
28 dirección de áreas históricas para estudios, no encontré y  
29 valdría la pena, señor Alcalde, ahora también, dado que hay  
30 un informe de la UNESCO, que se puedan incorporar estos  
31 estudios que son parte de los equipamientos que son  
32 necesarios e indispensables para el proyecto de San  
33 Francisco, por otra parte, en varias, sesiones de la  
34 Comisión de Áreas Históricas y patrimoniales se ha pedido,  
35 y dado el Art. 6 literal (b) y literal (h) de la Ordenanza  
36 de la Gestión y Conservación para la Áreas Históricas y

1 Patrimoniales de Cuenca, a la Comisión de Áreas Históricas  
2 le es posible solicitar y sugerir al I. Concejo Cantonal a  
3 través de la Comisión de Áreas Históricas los planes,  
4 programas, proyectos, políticas y además también el  
5 presupuesto y las obras que se deben incorporar en el  
6 presupuesto, para el Centro Histórico ahí se habían pedido  
7 varios puntos o cuatro puntos que la comisión, solicito a  
8 la dirección y que yo no veo incorporados dentro del POA,  
9 para el año 2015, el uno es sobre trabajar en un proyecto  
10 de sectorización de los áreas que fueron incorporados en el  
11 año 2010 del Ejido al Centro Histórico, es decir sobre todo  
12 las áreas que están relacionadas a la orilla del río  
13 Tomebamba en la Avenida Doce de Abril y esa área que paso a  
14 ser parte de áreas históricas y patrimoniales, eso amerita  
15 estudios, amerita también el que podamos digamos darles los  
16 recursos para que puedan hacerse esos estudios, también se  
17 dispuso a la dirección de áreas históricas que se haga un  
18 estudio en el cual se pueda trabajar en un proyecto de un  
19 circuito con relación a bienes patrimoniales de  
20 arquitectura vernácula en todo el cantón, últimamente hemos  
21 tenido muchas solicitudes de que se retire del inventario  
22 varios bienes en algunos casos nos ha correspondido  
23 inclusive levantar el inventario de ciertos bienes  
24 patrimoniales de arquitectura vernácula, porque han estado  
25 planificadas vías con anterioridad, han estado hechas  
26 lotizaciones con anterioridad, han estado hechas  
27 lotizaciones con anterioridad, son casas que no tienen un  
28 valor excepcional, pero que si son una muestra de la  
29 arquitectura vernácula, se pidió que haga ese estudio y que  
30 se haga un muestrario a nivel cantonal de todas la  
31 tipología de vivienda señor Alcalde, que la comisión pidió  
32 y creo que es necesario para generar una adecuada gestión  
33 del patrimonio a nivel cantonal, debo comentarle señor  
34 Alcalde que de esto hemos estado, yo mismo, conversando con  
35 alguna gente de Bilbao de Tecnalía, a razón de poder  
36 generar un convenio en el que podamos también trabajar en

1 este proyecto de identificación de es algo que todavía  
2 digamos no está plasmado, pero que ojala podamos hacerlo  
3 con su anuencia también señor Alcalde para que se puedan  
4 hacer, otro tema también que se pidió y eso desde hace  
5 varios años y fue acogido como resolución de la comisión  
6 expresamente que para el año 2015 se ponga en el  
7 presupuesto de la Dirección de Áreas Históricas  
8 Patrimoniales al generación del expediente técnico de todos  
9 los bienes patrimoniales en el decreto de emergencia del  
10 año 2008 que fue elaborado por el Instituto Nacional de  
11 Patrimonio Cultural por la universidades en el mismo  
12 municipio de Cuenca y que esos bienes que ahorita son  
13 registrados, puedan ser parte del Patrimonio Cultural del  
14 cantón Cuenca y se haga ese expediente técnico previa la  
15 validación o la convalidación de esos bienes inmuebles, se  
16 solicitó lo mismo al Instituto Nacional de Patrimonio de  
17 Cultural para que los presupuestos de esta actividad sean  
18 compartidos, en este sentido valdría la pena que nosotros  
19 como municipalidad podamos acoger esa propuesta que la  
20 comisión hizo y la última también porque veo que se han  
21 incluido aquí dentro del presupuesto de la comisión de la  
22 comisión de áreas históricas estudios para Paredones de  
23 Molleturo, también para el Plateado, el Plateado tiene  
24 algunos estudios ya que cuentan, entiendo que se requiere  
25 una actualización de estos estudios, sin embargo se  
26 solicitó y se pidió que se haga un estudio para la gestión  
27 y conversación de todas las áreas arqueológicas que constan  
28 en el cantón y generar una ordenanza de gestión y  
29 conservación de las áreas arqueológicas a razón de poder  
30 tener protocolos de acción en el momento en el que se  
31 encuentre bienes arqueológicos o sitios arqueológicos,  
32 tomando en cuenta también que vamos a tener, que casi  
33 siempre tenemos obras en el centro histórico, que casi  
34 siempre tenemos obras en diferentes partes que pueden tener  
35 un alto valor histórico y patrimonial y sobre todo que no  
36 se sigan afectando varias áreas como en le Yanacauri donde

1 está abierta una vía de casi tres o cuatro metros de  
2 sección que se han ido llevando varios restos arqueológicos  
3 ahí, en ese sentido son estas cosas que se ha pedido vía  
4 comisión de áreas históricas y todavía yo no las encuentro  
5 incorporadas dentro del POA, posiblemente, espero yo que  
6 más bien sea por un tema de no poder haber accedido a toda  
7 la información, pero que se pueda tomar en cuenta señor  
8 Alcalde, dado que como usted sabe las disposiciones que  
9 tiene la comisión de áreas históricas y patrimoniales por  
10 lo general son informes vinculantes y está también previsto  
11 en la ordenanza que se pueda ayudar a la gestión de esa  
12 manera, eso con respecto a la dirección de áreas históricas  
13 y patrimoniales señor Alcalde, con lo otro también tenía la  
14 duda si en los planes operativos de obras públicas no  
15 encontré, no sé, si esta en algún lado ya la ejecución de  
16 la Avenida Ordóñez Laso, tenemos los estudios aprobados  
17 prácticamente desde el año 2010, 2011 no recuerdo bien,  
18 aprobó la misma comisión de urbanismo conjuntamente con la  
19 comisión de áreas históricas, con respecto a bienes  
20 patrimoniales que están en ese eje vial, había un acuerdo  
21 ahí, había un compromiso del gobierno central de la  
22 transferencia de alrededor de 21 millones de dólares para  
23 poder ejecutar esa obra y realmente como hay transferencias  
24 por lo general todas esas obras públicas que suelen estar  
25 para el municipio, deberían constar en el presupuesto, como  
26 digo no sé si me salte en largo en la documentación, pero  
27 no vi este tema, porque hay algunas obras que bien nos  
28 corresponden como municipalidad porque el convenio era que  
29 se transfieran inclusive los fondos para las  
30 indemnizaciones, entonces esa es una de preocupaciones  
31 porque es una obra prioritaria para Cuenca el tema de la  
32 Avenida Ordoñez Laso y bueno también señor Alcalde, dentro  
33 de los estudios que hacen falta para todo el tema de las  
34 áreas patrimoniales me parecen que están faltando los  
35 estudios, era un compromiso de hacer los estudios para la  
36 Casa Marie Corile y los estudios de la Casa del Migrante,

1 Casa de la Mujer, la Casa Cordero, que son bienes  
2 patrimoniales que están a cargo de la Municipalidad y que  
3 realmente son obras, casas que necesitan una intervención  
4 urgente y emergente, inclusive muchas de ellas con planes  
5 de acciones emergentes a razón de que estabilizar algunos  
6 muros, de cambiar cubiertas que serían, si es que no hay  
7 como hacer, entiendo por los recursos señor Alcalde, pero  
8 que podamos poder en algunos de estos bienes con obras y  
9 acciones emergentes para ellos, eso simplemente señor  
10 Alcalde, como una sugerencia que podamos realmente tomar en  
11 consideración estos aspectos, que creo que nos ayudarían a  
12 tener una mejor gestión en temas patrimoniales sobre todo  
13 que es lo me corresponde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal, hay una moción  
16 que ha sido planteada, señor concejal Granda.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: si señor Alcalde justamente el concejal  
19 Zamora planteo una moción y solo quería apoyar la misma,  
20 para que justamente podamos permitirnos seguir tomando en  
21 consideración los siguientes puntos del orden del día,  
22 porque si no esto va a ser eterno, señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si se da por conocido y  
25 aprobado en primera con las observaciones que se han hecho  
26 el día de hoy el Presupuesto de la Municipalidad de Cuenca  
27 para el 2015, señorita concejal Econ. Martha Castro.

28

29 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, yo no le doy por  
30 **aprobado en primera, mi voto va ser en contra.**

31

32 SEÑOR ALCALDE: que conste el voto en contra de la señorita  
33 concejal Martha Castro, se aprueba señor Secretario.

34

35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL**  
36 **ORDEN DEL DÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA ECON. MARTHA**

1 CASTRO ESPINOZA, RESUELVE APROBAR EN PRIMERA SESIÓN EL  
2 PRESUPUESTO 2015 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA DE LA  
3 MUNICIPALIDAD DE CUENCA; EN BASE A LAS OBSERVACIONES  
4 REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE LA SESIÓN.

5  
6 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA  
7 DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
8 CUENCA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, PARA LA  
9 ENTREGA DE CIERTAS ÁREAS DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR. SE  
10 CONOCERÁ OFICIO NO. DIR-2014-342 SUSCRITO POR EL DIRECTOR  
11 EJECUTIVO CORPAC Y OFICIO NO. AJ-3309-2014, SUSCRITO POR EL  
12 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

13  
14 SEÑOR ALCALDE: concejal Cristian Zamora.

15  
16 DRA. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, compañeros  
17 concejales, de una manera muy breve, dado que soy parte del  
18 directorio de la CORPAC, esto se debe a que desde el 2006  
19 hay un convenio de transferencia que se firmó entre el GAD y  
20 la DAC y desde entonces no se ha podido dar en comodato  
21 algunos bienes que vienen utilizando.

22  
23 SEÑOR ALCALDE: por favor, ruego orden en la sala, señoras y  
24 señores concejales, señores directores, gerentes que están  
25 presentes.

26  
27 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, indicaba  
28 algunas áreas de aeropuerto que están siendo utilizadas,  
29 pro al DAC y esto es importante que se pueda autorizar para  
30 que este organismo pueda invertir en esos lugares físicos,  
31 si es que no hay el comodato no hay la figura legal para  
32 que se pueda hacer lo mismo, por lo cual yo pido señor  
33 Alcalde y compañeros concejales que hay intervenciones en  
34 le áreas de infraestructura y tecnológica que tiene que  
35 hacerse con celeridad especialmente en la torre de control  
36 del aeropuerto para garantizar la seguridad de las personas

1 que llegan y salen del aeropuerto Mariscal La Mar, en ese  
2 sentido señor Alcalde, la documentación es clara, hay ya  
3 una sugerencia del Directorio de la Corpac, recomendando la  
4 entrega en Comodato de estos bienes que existe también ya  
5 el informe pertinente de la dirección administrativa de  
6 exactamente cuáles son esas áreas a dar en comodato, por lo  
7 cual yo me permito **mocionar señor Alcalde, la autorización**  
8 **para la firma de este contrato de comodato entre el GAD y**  
9 **la Dirección de Aviación Civil.**

10

11 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, hay una  
12 propuesta, señor concejal Pesantez.

13

14 LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias señor Alcalde, aquí  
15 hay una documentación y con referencia al punto, **dice**  
16 **conocimiento y resolución entonces como ya hay la moción,**  
17 **yo más bien secundaria esa moción señor Alcalde.**

18

19 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si hay la aprobación,  
20 señora concejal Martínez.

21

22 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, compañeros concejales,  
23 en consideración al requerimiento de la Dirección General de  
24 Aviación Civil, yo quisiera que a fin de que se les entregue en  
25 comodato parte del inmueble del aeropuerto como están  
26 solicitando, yo tengo algunas dudas, que por favor quisiera me  
27 sean solventadas: la primera de lo que conozco, existe un  
28 informe de auditoría interna, en la que se dispuso que todos los  
29 bienes del GAD Municipal sean transferidos, entiendo señor  
30 Alcalde que bienes muebles e inmuebles, se produjo o se dio  
31 cumplimiento con esa recomendación, esa es la primera consulta  
32 señor Alcalde, yo le solito usted que el director  
33 administrativo, porque, o sea, realmente, no entiendo cual es  
34 esta solicitud si hay ya un informe de contraloría, esa es mi  
35 primera consulta señor Alcalde, si me puede sustentar por favor.

36

37 SEÑOR ALCALDE: señor director de la CORPAC, por favor.

1 GERENTE DE LA CORPAC: si en efecto el error que se cometió,  
2 es de que en el convenio original del año 2006 de  
3 transferencia de la DAC al GAD Municipal, debió hacerse  
4 constar que este tema debía quedar establecido con ese  
5 detalle, lamentablemente ellos por situaciones legales no  
6 puede hacer inversión y hoy lo que están pidiendo es nada  
7 mas de que se formalice esa situación de estos bienes que  
8 han sido ya establecidos y que están determinados en la  
9 propuesta solicitada por el director de la DAC.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señor concejal.

12

13 TNLGA. CAROLINA MARTINEZ: gracias señor Alcalde, aprovecho  
14 la posibilidad de su presencia señor gerente y quisiera  
15 preguntarle o que me haga conocer si en el estatuto del  
16 Corpac está planteado esto, porque de lo que yo tengo  
17 entendido es una dirección departamental más del GAD  
18 Municipal, entonces porque no se toma las decisiones y se  
19 viene al Concejo, no entiendo, no sé, de pronto yo no  
20 conozco bien los estatutos y quisiera que usted me  
21 especifique en que parte del estatuto establece eso, señor  
22 Alcalde.

23

24 GERENTE DE LA CORPAC: bueno los bienes no pertenecen a la  
25 Corporación Aeroportuaria, pertenecen al GAD Municipal, por  
26 eso entonces es que esta situación tiene que venir acá a  
27 Concejo para que se cuente nada mas con una autorización  
28 ratificando la recomendación que hizo la Corporación  
29 Aeroportuaria.

30

31 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias, señor gerente.

32

33 SEÑOR ALCALDE: hay una moción señoras y señores concejales,  
34 consulto si damos paso, se aprueba señor secretario.

35

1 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: en contra señor Alcalde, porque  
2 no tengo los documentos que me sustente lo que yo estoy  
3 consultando, en contra.

4

5 SEÑOR ALCALDE: en contra de la señora concejal Martínez, se  
6 aprueba señor Secretario.

7

8 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN  
9 DEL DÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA TNLGA. CAROLINA  
10 MARTÍNEZ ÁVILA, RESUELVE AUTORIZAR AL ING. MARCELO CABRERA  
11 PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA, PARA QUE, SUSCRIBA EL CONTRATO  
12 DE COMODATO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y LA  
13 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, PARA LA ENTREGA DE  
14 CIERTAS ÁREAS DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR.

15

16 EL ÁREA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL NECESITA  
17 PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AERONÁUTICAS EN EL  
18 AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE CUENCA Y QUE CORRESPONDEN  
19 PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO SE ENCUENTRA  
20 EMPLAZADA EN EL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO CON  
21 FRENTE A LA AV. ESPAÑA, REGISTRADO EN LA BASE CATASTRAL  
22 MUNICIPAL CONFORME PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CON CLAVE 04-  
23 01-035-001-000.

24

25 DATOS PREDIALES ACTUALES:

26

27 LOS DATOS PREDIALES REGISTRADOS EN LA BASE CATASTRAL  
28 CONFORME PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDEN CON EL  
29 SIGUIENTE DETALLE:

30

31 UBICACIÓN: AV. ESPAÑA ENTRE LAS CALLES LA CASTELLANA Y

32

NÚÑEZ DE BONILLA

33 PARROQUIA:

TOTORACOCHA

34

CLAVE:

04-01-035-001-000

35

ÁREA TERRENO:

342191.49 M2

36

ÁREA CONSTRUCCIÓN: 9859 M2

1 USO DESTINADO: AEROPUERTO

2  
3 AVALÚO TERRENO: \$39247638.23

4 AVALÚO CONSTRUCCIÓN: \$1707482.33

5 AVALÚO TOTAL: \$40955120.56

6  
7 EL PREDIO ESTÁ REGISTRADO EN LA BASE CATASTRAL E INVENTARIO  
8 DE BIENES MUNICIPALES COMO ÁREA TRANSFERIDA A LA  
9 MUNICIPALIDAD PARA PROCEDER A ASUMIR LA GESTIÓN, BAJO UN  
10 ESQUEMA DESCENTRALIZADO, CONFORME SE EXPONE EN EL TÍTULO  
11 ESCRITURARIO DE TRANSFERENCIA PROTOCOLIZADO EN LA NOTARÍA  
12 SÉPTIMA DEL CANTÓN E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA  
13 PROPIEDAD EL 20 DE JULIO DEL 2007 CON EL NO. 8020.

14  
15 3.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA EMPRESA PÚBLICA  
16 DE ASEO DE CUENCA "EMAC EP". (LA DOCUMENTACIÓN  
17 CORRESPONDIENTE FUE ENVIADA POR LA GERENTE DE LA EMPRESA  
18 MEDIANTE OFICIO NO. 1333-EMAC EP-GGE-2014)

19  
20 SEÑOR ALCALDE: Dr. Cristian Zamora.

21  
22 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, únicamente  
23 consulto al pleno y a su autoridad, hay un evento que va a  
24 tomar lugar en pocos minutos, en ese sentido no sé si hay  
25 la anuencia para que la sesión se suspenda y esto pueda ser  
26 conocido en una próxima sesión.

27  
28 SEÑOR ALCALDE: sí, podríamos al menos aprobar o dar por  
29 conocido el presupuesto de la EMAC señoras y señores  
30 concejales.

31  
32 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde era en ese mismo sentido,  
33 inclusive la compañera Andrea Arteaga se quedó acá cuando  
34 tiene varios compromisos inclusive personales, hoy es su  
35 cumpleaños, más bien Andreita feliz cumpleaños, entonces

1 conozcamos, porque ya ha hecho el esfuerzo la compañera de  
2 quedarse entonces me parece que sería irrespetuoso.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señorita gerente por favor.

5

6 GERENTE DE LA EMAC: buenas tardes señor Alcalde, señoras y  
7 señores concejales, compañeros les voy a hacer la  
8 exposición del POA del año 2014 del plan operativo de la  
9 EMAC, la articulación del plan, el plan operativo del 2014  
10 fue articulado al plan nacional del buen vivir, al objetivo  
11 tres, que es mejorar la calidad de vida de la población,  
12 garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y  
13 con calidad a agua segura y a servicios básicos, dentro de  
14 otro de los objetivos de propiciar condiciones adecuadas  
15 para el acceso a un hábitat seguro e incluyente, también  
16 estuvo articulado al mapa estratégico corporativo, en el  
17 objetivo estratégico Cuenca equitativa e inclusiva, dentro  
18 de la política pública para fomentar el desarrollo y la  
19 inclusión de grupos prioritarios y en riesgo, dentro de  
20 ello la línea de acción de infraestructura y servicios  
21 públicos, dotación de servicios básicos, la política  
22 pública construir y mantener, regular el uso y ocupación de  
23 espacios públicos destinados a actividades sociales,  
24 culturales, deportivas, al objetivo estratégico Cuenca  
25 ambientalmente sostenible bajo la política pública,  
26 garantizar la calidad ambiental del cantón, también estuvo  
27 articulado al plan de desarrollo y ordenamiento territorial  
28 de Cuenca al objetivo tres, mejorar la calidad ambiental,  
29 el plan estratégico de la EMAC EP dentro de las políticas  
30 del eje político, eje ambiental y eje humano, tanto  
31 institucional, territorial y cultural y obviamente al plan  
32 y dentro de éste esta articulación nos lleva al plan  
33 operativo anual del 23014, el mismo que ustedes tienen en  
34 sus carpetas que han sido entregadas en días anteriores,  
35 esta articulación, cada uno de los proyectos establecidos  
36 en el plan operativo cuentan con el perfil respectivo y

1 están dentro de esta matriz que ha sido entregada a  
2 ustedes, dentro de ello voy a hacer relación a los  
3 proyectos más importantes y relevantes, las fichas de los  
4 proyectos que se establecieron son estas, cualquier  
5 información adicional que ustedes necesiten se les puede  
6 hacer llegar con detalle, todos los proyectos están  
7 especificados, detallados con todo el perfil de cada uno de  
8 ellos, para la articulación obviamente y para la  
9 formulación del plan, la participación ciudadana es  
10 fundamental, se trabajó conjuntamente con las juntas  
11 parroquiales en visitas constantes que se hacen durante  
12 períodos bastante largos, durante todo el tiempo de  
13 formulación del plan se trabajó tanto con el área rural  
14 como la urbana, en el área rural con las juntas  
15 parroquiales, en el área urbana también con visitas a los  
16 barrios, estas son las matrices de intervención en las  
17 juntas parroquiales y las matrices que se han hecho  
18 conjuntamente con la Corporación municipal, el plan  
19 operativo de la EMAC al 30 de noviembre del 2014 tiene un  
20 avance de gestión de 71.99%, este momento ya es más, pero  
21 al 30 de noviembre que se presentó el informe a ustedes  
22 estuvo en un avance de 71.99%.

23

24 Tenemos dos programas grandes en la EMAC, el uno que es la  
25 administración general y el otro que es higiene y medio  
26 ambiente, dentro de los proyectos que están dentro de este  
27 programa de higiene y medio ambiente, tenemos la ampliación  
28 y cobertura del mobiliario urbano del servicio de barrido,  
29 el objetivo de este proyecto era dar las facilidades a  
30 todos los transeúntes para el deshecho de los residuos que  
31 se generan al transitar, mediante la adquisición de 500  
32 papeleras de piso, este proyecto está en compras públicas,  
33 se tiene previsto instalar 500 papeleras e instalarlas en  
34 el año 2015.

35

1 El fortalecimiento de la gestión de recolección de residuos  
2 sólidos en parroquias rurales, el objetivo de este proyecto  
3 era mejorar la gestión de recolección de los residuos  
4 sólidos en las parroquias rurales mediante reuniones que  
5 permitan determinar esas necesidades que tienen las  
6 parroquias y a su vez cada una de las áreas de la EMAC  
7 tanto de recolección, barrido y áreas verdes, coordinan con  
8 los presidentes de las juntas parroquiales y más  
9 directivos.

10

11 El avance, se llevó este proceso de compras públicas para  
12 brindar el servicio en las áreas rurales, por un monto de  
13 623 mil, el contrato que se hizo es por un año y de esta  
14 forma se ha permitido ampliar el recorrido de la  
15 recolección no de los residuos sólidos, del servicio, de 3  
16 mil 048 kilómetros por semana que se hacía a 7 mil 049  
17 kilómetros por semana, es decir se aumentó la cobertura en  
18 un 131%, es también importante que ustedes conozcan que la  
19 EMAC es la empresa pública de aseo que a nivel nacional  
20 tiene la mayor cobertura en recolección de residuos  
21 sólidos, el 98.6% de acuerdo a los datos del INEC y con  
22 este incremento en el recorrido a zonas bastante alejadas,  
23 a zonas rurales mediante carros pequeños, camionetas,  
24 nosotros estamos ampliando aún más ese porcentaje que está  
25 previsto y que consta en el INEC.

26

27 Otro de los proyectos es la ampliación del servicio de  
28 recolección diferenciada a multiusuarios, el objetivo de  
29 este era ampliar la cobertura del servicio de recolección  
30 de carga posterior, mecanizada, a generadores  
31 multiusuarios, condominios y edificios, el avance de este  
32 proyecto, se inició en el mes de mayo, se tenían 46  
33 generadores multiusuarios con el convenio con la EMAC, este  
34 es el que ustedes pueden ver en la foto, es el sistema que  
35 tenemos para multiusuarios, cada multiusuario tiene la  
36 obligación de adquirir estos contenedores los mismos que

1 son enganchados a los carros de carga posterior de  
2 recolección y con ello se puede dar un servicio de calidad  
3 y obviamente de beneficio a toda la comunidad.

4  
5 De mayo acá, se ha incrementado la cobertura de los  
6 multiusuarios en un 130%, de 46 generadores que estaban,  
7 que firmaron un convenio con nosotros actualmente tenemos  
8 106 generadores y tenemos a 383 que estamos evaluando y  
9 haciendo el análisis respectivo a ver si cumplen con los  
10 requisitos para suscribir los convenios respectivos.

11  
12 La automatización de parrillas, la tercera etapa, el  
13 objetivo de este proyecto era colocar los sistemas de  
14 plegado automático a 6 mil parrillas colocadas para evitar  
15 incidentes, si bien este proyecto ha tenido retrasos, se  
16 han adquirido ya las cimbras y los aditamentos para  
17 proceder ahora con la contratación de instalación del  
18 sistema de alto plegado, este sistema obviamente es  
19 fundamental para evitar los perros que dañen las fundas de  
20 basura.

21  
22 Otro de los proyectos y un proyecto fundamental para la  
23 EMAC, para Cuenca, es el complejo ambiental para el cantón,  
24 contar con una estación de transferencia un parque y un  
25 edificio administrativo, nosotros teníamos previsto desde  
26 hace muchísimos años una de las falencias en todo el  
27 proceso de gestión integral de residuos sólidos es la  
28 estación de transferencia, el no contar con una estación de  
29 transferencia implica un gasto de 1 millón de dólares que  
30 podríamos evitarlo al tener esta estación, ya que los  
31 vehículos recolectores como su nombre lo dice, son  
32 recolectores, no son para transportar residuos hasta el  
33 relleno sanitario que está en Santa Ana y se ha hecho por  
34 muchos años, los análisis para buscar un sitio para poner  
35 esta estación de transferencia, de varios sitios, se llegó  
36 a la conclusión después de informes técnicos, por parte de

1 la EMAC, que el mejor sitio era un sitio que está al frente  
2 del Hospital del IESS de Rayoloma, pero lastimosamente este  
3 es un terreno del IESS y dependemos de la venta de este  
4 terreno a la EMAC, lo cual por muchísimos años no se ha  
5 dado por otro tipo de intereses que tiene el IESS en este  
6 terreno así que actualmente y para evitar que siga pasando  
7 el tiempo y no contar con este servicio fundamental para  
8 Cuenca, estamos buscando un terreno, estamos trabajando en  
9 la localización de un nuevo terreno.

10

11 La renovación de la flota vehicular del sistema de  
12 recolección, el objetivo era disponer de un servicio de  
13 movilización en condiciones óptimas y de manera permanente  
14 para el sistema integral de recolección, el avance se ha  
15 iniciado con el proceso de adquisición de recolectores para  
16 renovar la flota vehicular con una inversión de 806 mil 400  
17 dólares.

18

19 El estudio de participación social del reciclaje en el  
20 cantón Cuenca, el objetivo, identificar los elementos  
21 fundamentales por la participación social en el sistema de  
22 reciclaje del cantón Cuenca, para ello tenemos un convenio  
23 con la Universidad de Cuenca, en el año 2013, el avance de  
24 este proyecto, el 13 y 14 de noviembre del 2014, se realizó  
25 un encuentro académico, científico en metodologías y  
26 experiencias participativas, socio ambientales, en el cual  
27 se presentó a Cuenca como un modelo para el sistema  
28 integral de reciclaje, en el que se propone la  
29 participación de los recicladores en el aprovechamiento del  
30 material que se recolecta, incidiendo así en el  
31 mejoramiento de vida de todos los recicladores.

32

33 El fortalecimiento de la planta de reciclaje de El Chorro,  
34 el objetivo, incidir en mejorar la calidad de vida de los  
35 recicladores de El Chorro a través del incremento de sus  
36 ingresos por la venta del material reciclable, el avance

1 que se ha tenido en este proyecto, se están desarrollando  
2 los diseños para la planta de reciclaje de El Chorro y el  
3 objetivo es mejorar las condiciones en las cuales laboran  
4 las personas en este lugar, mejorarles con baños,  
5 vestidores, construcción de paredes, instalación de equipos  
6 de luz, agua y más servicios básicos, esta es una inversión  
7 de 12 mil 800.

8  
9 La ampliación de la planta de compostaje El Valle, el  
10 objetivo, incrementar y mejorar el manejo y aprovechamiento  
11 de los residuos orgánicos, el avance de este proyecto, el  
12 19 de septiembre ya se inauguró la ampliación de la planta  
13 de compostaje, con esta se construyó un patio de maniobras  
14 y una nave industrial cubierta para el proceso de  
15 fermentación de los residuos orgánicos en un área de 840 m2  
16 y también se dio lastrado a la vía de acceso a la planta.

17  
18 De esta manera, con este proyecto, se incrementa en un 122%  
19 la cantidad de material orgánico que va a la planta de  
20 compostaje, de 9 toneladas diarias que nosotros llevábamos  
21 de residuos orgánicos en esta planta de compostaje estamos  
22 actualmente llevando 20 toneladas al día, el valor de la  
23 inversión es de 301 mil 800, es importante que conozcan que  
24 una buena gestión de los residuos sólidos implica llevar la  
25 menor cantidad de residuos al relleno sanitario para su  
26 disposición final, al día de hoy, de las 430 toneladas que  
27 llevamos con esta ampliación de la planta de compostaje ya  
28 estamos llevando 416.

29  
30 En el eco parque El Valle, la segunda etapa, el objetivo  
31 era recuperar el ex vertedero de basura de Cuenca y  
32 convertirlo en un verdadero eco parque, dotándole a la  
33 parroquia de El Valle sobre todo que es la más cercana y a  
34 la ciudad de Cuenca en general, de un espacio verde  
35 diferente, el avance, se están desarrollando estudios y  
36 diseños de la segunda etapa del eco parque de El Valle, con

1 una inversión de 30 mil dólares, se pretende implementar en  
2 este eco parque un mariposario, entre otras cosas.

3

4 La ampliación de la parte norte del relleno sanitario, el  
5 objetivo es habilitar la parte norte para la disposición  
6 final, contar con un nuevo terreno que necesitábamos allí,  
7 se ha iniciado el proceso de contratación de movimiento de  
8 tierras.

9

10 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

11

12 CPA RUTH CALDAS: pido disculpas por interrumpir la  
13 exposición que realmente está siendo muy decidora respecto  
14 del trabajo que la señora gerente está realizando en la  
15 EMAC, pero pediría que podamos revisar el presupuesto, creo  
16 que hemos dejado pasar varias sesiones para poder revisar  
17 este documento importante.

18

19 SEÑOR ALCALDE: vamos directamente al presupuesto.

20

21 GERENTE DE LA EMAC: si me permite señor Alcalde que el Ing.  
22 Ortíz, director administrativo financiero proceda con la  
23 explicación del presupuesto.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Ing. Ortíz por favor.

26

27 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMAC: buenas tardes,  
28 señor Alcalde gracias, señoras y señores concejales,  
29 distinguidos funcionarios, el presupuesto del 2014 se  
30 orientó a base del POA institucional el cual alcanzó,  
31 tenemos el referente aquí de enero a octubre de 2014,  
32 alcanzó hasta esta fecha el 80.20%, en cuestión de ingresos  
33 y en relación a los gastos tendríamos un valor de 56.91, se  
34 hizo la proyección hasta diciembre y tenemos que en  
35 ingresos alcanzaremos un nivel del 101.74% o sea si  
36 rebasamos la expectativa de cuestión de ingresos y en

1 relación a los gastos tenemos bajo los dos programas de un  
2 90.52% ejecutados, proyectados y ejecutados, lo que se  
3 esperaba cancelarse hasta finales de este año.

4  
5 Tenemos los porcentajes divididos en gasto corriente, gasto de  
6 inversión, gasto de capital y aplicación del financiamiento,  
7 aquí hacemos una relación entre el presupuesto del 2013 y 2014 y  
8 vemos la variación entre el un año y el otro, en cuanto a los  
9 porcentajes, recalcando que se ha dado prioridad a los aspectos  
10 que se refirió la señorita gerente en el campo de inversión,  
11 tenemos un comparativo desde el 2009 al 2013 lo cual nos ha  
12 permitido establecer este presupuesto del 2014 y también la  
13 proyección para el próximo 2015.

14  
15 En relación al talento humano tenemos que a mayor del 2014,  
16 232 funcionarios y empleados, habiéndose incrementado en un  
17 caso pero es en relación a que se ocuparon unos cargos  
18 vacantes que fueron objeto de renuncia, eso es lo que  
19 podemos apreciar, realmente es una empresa muy sostenible,  
20 tenemos casi la totalidad de las tasas cobradas aplicándose  
21 a la inversión.

22  
23 SEÑOR ALCALDE: si hay algún comentario, señoras, señoritas,  
24 señores concejales por favor, señor concejal Lauro  
25 Pesántez.

26  
27 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: solamente quiero hacer una consulta y  
28 después seguiré haciendo uso de la palabra, si tienen algún  
29 proyecto definido para los procesos de descentralización en  
30 los temas de tratamiento de basura, a más de que la  
31 parroquia Molleturo esté devolviendo, pero hay otras  
32 parroquias que están interesadas en hacer un proceso de  
33 descentralización de recolección de basura, hay un  
34 proyecto, cuál es, para seguir haciendo uso de la palabra.

35  
36 SEÑOR ALCALDE: yo le he pedido a la señorita gerente,  
37 efectivamente lo hay, señorita gerente.

1 GERENTE DE LA EMAC: sí, nosotros constantemente, todas las  
2 semanas, casi tenemos visitas y tenemos coordinación  
3 directa con las juntas parroquiales, como lo había  
4 manifestado anteriormente, nosotros verificamos las  
5 necesidades de ellos, trabajamos directamente, cada una de  
6 las áreas de la EMAC, tanto áreas verdes, recolección y  
7 barrido y aseo, acudimos conjuntamente con ellos a las  
8 juntas parroquiales y de acuerdo a las necesidades y a la  
9 capacidad que ellos tienen o hacemos convenios de  
10 descentralización con ellos directamente como lo tenemos  
11 con Tarqui y Molleturo o hacemos convenios solamente de  
12 descentralización en lo que es barrido y limpieza, así  
13 tenemos aproximadamente nueve parroquias, con el resto de  
14 parroquias que no lo asumen porque no tienen capacidades  
15 para hacerlo, nosotros vamos directamente mediante  
16 contratación.

17

18 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, nada  
19 más, considero que este presupuesto es del 2014, más bien  
20 el directorio estará analizando para el 2015, yo confío en  
21 los compañeros miembros del directorio que han analizado el  
22 presupuesto del 2014, más bien yo mociono que se dé por  
23 conocido este presupuesto.

24

25 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto señor concejal, señorita  
26 concejala Econ. Martha Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: si bien la empresa tiene fondos, no  
29 depende de nadie, tiene muy buena autonomía financiera,  
30 pero hay recursos que hay que dirigir y hay que tratar para  
31 que esta disponibilidad financiera sobrante que tiene la  
32 empresa, sea invertida en muchos rubros que le faltan, por  
33 ejemplo, había revisado el detalle, ustedes pagan altos  
34 arriendos en lugar de dirigir esos fondos a construir por  
35 ejemplo su propio edificio administrativo, por ahora quizás  
36 está bien la empresa, después habrá muchos problemas, tal

1 vez ustedes saben los cobros seguros que vienen es por los  
2 cobros que están atados a los cobros por energía eléctrica,  
3 lo que me preocupa es también igual que las otras es en los  
4 gastos, el destinar el rubro y el control que deben hacer,  
5 ustedes también tiene una deuda con EMURPLAG, EMURPLAG  
6 lleva la parte orgánica de nueve toneladas a la semana y  
7 EMURPLAG es una empresa que necesita el dinero, me pregunto  
8 también a ustedes, así como al Municipio, tiene que  
9 pagarles por la limpieza, a la EMURPLAG también tienen  
10 ustedes que cancelarle los metros cúbicos de residuos  
11 orgánicos que van del camal hacia los viveros, entonces  
12 también hay que ser recíprocos en las cosas, eso no sé a  
13 qué monto asciende, pero tampoco tienen deuda, no sé si  
14 tengan convenio, pero tienen que cancelar a la EMURPLAG, no  
15 está cancelado.

16

17 Si bien para el presupuesto que viene el próximo año, si  
18 bien los costos hay que determinar bien, también en ciertos  
19 servicios que se presta y ajustar y no aparece la deuda,  
20 ustedes ponen en ingresos por convenio, esos ingresos por  
21 convenio a qué se refieren de 3 millones de dólares.

22

23 SE AUSENTE DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
24 14H57, PRESIDE LA SESIÓN LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

25

26 GERENTE DE ETAPA: son ingresos por convenios como por  
27 ejemplo del municipio, los convenios que tenemos,  
28 exactamente es por los mercados, los 3 millones, son  
29 mercados, hasta que me den viendo el valor sobre el tema de  
30 la EMURPLAG, las veinte toneladas que ingresan de residuos  
31 orgánicos, no son de EMURPLAG, son de ferias libres y  
32 mercados, porque los residuos materia orgánica vegetal, ya  
33 le digo, de los mercados son 536 mil, de áreas verdes con  
34 el convenio con ETAPA, es por la recaudación que nos da  
35 haciendo ETAPA es 1 millón 665 mil 280 en total,  
36 codificados 2 millones 680 mil, ahí están los convenios, el

1 uno es convenio con ETAPA y los otros son convenios con el  
2 municipio para lo que es la limpieza de mercados.

3

4 ECON. MARTHA CASTRO: es anual la limpieza de los mercados.

5

6 GERENTE DE LA EMAC: anual.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: eso creo que se debe poner también al  
9 presupuesto, esto es un cruce para que no tengan problemas,  
10 yo sé que ya tienen un límite para establecer las facturas  
11 electrónicas, nos ha de llegar y eso es importante.

12

13 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: hay un punto de orden  
14 señorita concejala solicitado por el Dr. Granda.

15

16 DR. IVÁN GRANDA: compañeros, estamos este rato discutiendo  
17 2014 en el presupuesto 2015 podremos establecer las  
18 referencias que sean del caso, entonces me parece que si  
19 podemos más bien basarnos en el punto que se está tratando  
20 por favor.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: le estoy diciendo eso porque estoy  
23 analizando el presupuesto señor concejal, que aparece aquí  
24 3 millones en convenios y estoy preguntando, estoy  
25 recomendado que también se incorpore ese valor hacia lo que  
26 estábamos tratando anteriormente, en cuanto a las cuentas  
27 por cobrar que tienen.

28

29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señorita gerenta por favor  
30 si nos ayuda con la información.

31

32 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS  
33 15H00, PRESIDE LA SESIÓN LA CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA.

34

35 GERENTE DE LA EMAC: las cuentas pendientes que nosotros  
36 tenemos son las que le manifestó la señorita directora

1 financiera de la municipalidad, por jubilaciones patronales  
2 y anticipos que se dan a los funcionarios y a los  
3 contratistas.

4

5 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala.

6

7 ECON. MARTHA CASTRO: a cuánto asciende la deuda de  
8 jubilaciones.

9

10 GERENTE DE LA EMAC: a 1 millón 335 mil 754 dólares hasta  
11 octubre.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: muchas gracias, solo quiero indicar  
14 que si bien tienen cuentas por pagar, no todo es disponible  
15 en EMAC, hay cuentas por cobrar de rubros hacia el  
16 municipio y en este año están quedando, están registrados,  
17 eso sí están registrados, deben estar, porque estamos  
18 hablando de cuentas por cobrar, deben estar registrados en  
19 los estados financieros, entonces prácticamente se maneja a  
20 la par ingresos - gastos, no podemos decir que tienen un  
21 sobrante, para nada, sino más bien tienen que controlar  
22 esos gastos, eso es señor Alcalde, nada más.

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, señora concejala  
25 Carolina Martínez.

26

27 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: me parece que hay una moción de  
28 parte del concejal Lauro Pesántez y quisiera sumarme a esa  
29 moción, sin embargo quisiera plantear tres temas rápidos,  
30 el primero, no sé si no lo escuché, más bien disculpen si  
31 ya lo explicaron, es con respecto a las deudas que se  
32 mencionaba hace un momento de cuánto adeudaba el municipio  
33 o estamos a tablas, más bien con proyección del 2015; el  
34 segundo tema señor Alcalde que lógicamente no es con  
35 respecto al informe, pero sí es una de las empresas que  
36 personalmente me preocupa muchísimo con respecto a cuánto

1 estamos apalancando las necesidades a través del  
2 diagnóstico de las asambleas cantonales, es uno de los  
3 temas que casi en todos los barrios y parroquias es un tema  
4 recurrente en el diagnóstico de las necesidades no solo de  
5 la limpieza, de cuestión de parques, realmente es un tema  
6 recurrente y ustedes seguramente además de participar en  
7 las asambleas pudieron revisar los documentos, entonces  
8 quisiera que ojalá se tomara en consideración para el 2015,  
9 en el presupuesto, de acuerdo a las necesidades de cada  
10 barrio, pero también señor Alcalde yo creo que sí es una  
11 preocupación con respecto a cuánto se dice o cómo estamos  
12 dando nuestro servicio en el área rural, esa es mi  
13 preocupación constante porque creo es hermoso tener una  
14 ciudad limpia y creo que todos somos parte de ella, pero sí  
15 me preocupa cómo estamos trabajando en la zona rural y por  
16 último, yo no veo una política clara y le pido a la señora  
17 gerenta que por favor para el 2015, nos prepare, hasta aquí  
18 no he visto su presentación, una política clara con  
19 respecto a las recicladoras o a las personas que hacen  
20 reciclaje, creo que en eso estamos con una deuda tremenda  
21 señor Alcalde y no veo de parte de la EMAC a siete meses,  
22 no veo hasta el momento y espero que en el 2015 sí pueda  
23 evidenciarse, que haya una propuesta clara, concreta sobre  
24 ese grupo, sobre todo que es un grupo de atención  
25 prioritaria ya que son en su mayoría mujeres.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señorita gerente por favor.

28

29 GERENTE DE LA EMAC: claro que sí, sobre lo primero, sobre la  
30 deuda del municipio como les acabo de manifestar, la deuda del  
31 municipio al momento es por jubilaciones de 1 millón 135 mil  
32 dólares 754 dólares, es lo que nos deben por jubilaciones de  
33 empleados que estuvieron anteriormente en la municipalidad, y  
34 del barrido de mercados creo que son 250 mil pero que son hasta  
35 este año, así que no es una deuda vencida, ya se han igualado,  
36 en lo que sí nos estuvieron debiendo anteriormente.

1 En cuanto al servicio rural, creo que justamente me  
2 hicieron pasar pero dentro de la presentación les iba a  
3 manifestar que el porcentaje de cobertura en el cantón  
4 Cuenca no hace referencia solamente a la parte rural que  
5 está establecido en el INEC que es el 98.6% sino a todo el  
6 cantón y nosotros para mejorar la recolección en el área  
7 rural, firmamos un contrato por 600 mil dólares para dar  
8 servicio a las áreas rurales, aquí está lo que les había  
9 manifestado, es un contrato por un año y de esta forma  
10 ampliamos el servicio de recolección en el área rural de 3  
11 mil 048 kilómetros a la semana a 7 mil 049 kilómetros a la  
12 semana, sin embargo lo que usted dice tiene toda la razón,  
13 esa es la razón por la cual tenemos un trabajo súper fuerte  
14 en las parroquias, semanalmente y mensualmente nos reunimos  
15 con los directivos, con el presidente de la junta  
16 parroquial y analizamos cuáles son las necesidades, cuáles  
17 son aquellos lugares donde no llegan los carros  
18 recolectores, en el caso rural y como son a veces vías  
19 pequeñas, no llegan los recolectores grandes, llegan  
20 camionetas, entonces analizamos dónde no llegan y es allá  
21 donde atacamos, por ejemplo con este contrato que firmamos  
22 el mes de septiembre u octubre, inició en septiembre este  
23 contrato y sobre la tercera, sobre las políticas de los  
24 recicladores, creo que justamente por eso tenemos, tampoco  
25 alcancé, porque justo me cortaron en la presentación,  
26 nosotros tenemos un convenio con el ministerio del  
27 ambiente, quien ha contratado una consultora que se llama  
28 mentefactura, con la cual se está haciendo un diagnóstico  
29 del reciclaje en Quito y Cuenca y nosotros como EMAC, como  
30 empresa municipal y más bien con una clara visión y  
31 política de inclusión social en temas de reciclaje, somos  
32 un modelo a nivel nacional con este tema de reciclaje y  
33 estamos generando un modelo de gestión diferenciado  
34 justamente para los recicladores, este es el convenio si  
35 ustedes pueden ver en la presentación, nosotros tenemos con  
36 este convenio el firme objetivo, primero de incrementar la

1 clasificación en la fuente de los residuos sólidos  
2 reciclables, inorgánicos y luego de ello tenemos un modelo  
3 de gestión de los residuos sólidos reciclables, nosotros al  
4 momento recolectamos 416 toneladas de residuos y esas les  
5 disponemos en el relleno sanitario, de ellas 134 toneladas  
6 al mes, disponemos a las recicladoras, son de la funda  
7 celeste, la funda celeste que recolectamos que son 134  
8 toneladas al mes les damos a las tres asociaciones de  
9 recicladoras que tienen sus plantas de reciclaje, con la  
10 visión clara de no quitar la parte social y de la inclusión  
11 que es un modo de vida de estas personas, porque contrario  
12 en este modelo en el cual el ministerio quiere que Quito y  
13 Cuenca tengamos una planta de reciclaje y separación de  
14 residuos pública, nosotros hemos visto que no podemos  
15 quitarles a ellos el trabajo, más bien tenemos que  
16 fortalecerlos, así que de la funda negra vamos a tener una  
17 planta de separación de residuos y de la funda negra vamos  
18 a separar los residuos, la funda azul va a seguir siendo de  
19 ellos y vamos a seguir con campañas que lanzaremos ahora en  
20 el aniversario de la EMAC con una campaña para que la gente  
21 separe en la fuente, para la separación de la fuente los  
22 residuos que sean reciclables y estas fundas celestes  
23 seguirán siendo entregadas a las recicladoras y  
24 recicladores y ellos nos podrán vender a nosotros, ya no  
25 tendrán que vender a los intermediarios que son quienes les  
26 pagan a valores terribles y que ellos salen muchas veces  
27 perdiendo, entonces ahora seremos nosotros quienes al tener  
28 ya nuestra producción podamos comprarles a los recicladores  
29 a un precio justo y nosotros podemos ya comercializar, eso  
30 está siendo avalado por el ministerio del ambiente.

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita gerente, señora concejala  
33 Norma Illares.

34

35 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, algo rápido, dos  
36 temas, lo uno, nosotros estamos dentro del directorio de la

1 EMAC EP y hemos sido claros en estos temas, que todos los  
2 recursos captados por parte de la EMAC, esos recursos  
3 tienen que ser redistribuidos de una manera equitativa y  
4 sobre todo entender y comprender que el cantón Cuenca no  
5 únicamente compone la ciudad de Cuenca sino que estos  
6 recursos económicos tienen que ser redistribuidos hacia las  
7 parroquias del sector rural, en ese sentido estamos  
8 plenamente claros en esto, nosotros insistimos, hemos dicho  
9 que esos proyectos de recolección en tema de recolección de  
10 los residuos sólidos en este caso tienen que ser y sobre  
11 todo poner mayor énfasis en el sector rural y en ese  
12 sentido la señora gerenta está trabajando para el POA del  
13 año 2015 por un lado y por otro lado sin duda también valga  
14 la oportunidad el día de ayer aprobamos ya el POA del 2015  
15 y dónde están plenamente establecidos recursos económicos  
16 para poder hacer el proceso de descentralización en materia  
17 de recolección, entonces algunas juntas parroquiales que  
18 tienen la capacidad en este caso de asumir las competencias  
19 en el tema de recolección de basura, sin lugar a dudas se  
20 lo va a realizar dentro de la empresa municipal EMAC EP,  
21 hubo ya una moción en este caso que se dé por conocido, es  
22 únicamente conocimiento del presupuesto del 2014, en este  
23 sentido secundaría la moción señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora concejala, señorita  
26 concejala Tello por favor.

27

28 LCDA. MONSERRATH TELLO: algo muy breve señor Alcalde era  
29 respecto a lo que comentaba hace un rato Andrea, me parece  
30 bien el hecho de que sigamos incentivando a estas personas  
31 que también han trabajado por la ciudad, creo que es uno de  
32 los trabajos más duros quizás de los menos reconocidos y de  
33 los cuales hacen que todos los ciudadanos tengamos una  
34 condición de vida, al menos en Cuenca, bastante buena,  
35 felicitarle por eso y alguna vez había la posibilidad de  
36 trabajar con la incorporación de otra funda, no sé si era

1 la funda verde o la funda negra, en el sentido de poder  
2 inclusive ir más allá de reciclar solo con la funda  
3 celeste, porque en la funda negra también se mezcla  
4 material orgánico con lo que realmente es basura que no  
5 sirve para nada, pero el material orgánico debe ser  
6 considerado como basura sino más bien para poder generar  
7 compostaje y ojalá a largo plazo o a corto plazo poder  
8 tener tres fundas, la funda celeste, la funda negra y ojalá  
9 una funda verde que sea de residuos orgánicos para generar  
10 mayor compostaje y no sé si ese proyecto sigue en vigencia  
11 y si es que no ojalá para el 2015 podamos verle en  
12 funcionamiento.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señorita gerente de la EMAC.

15

16 GERENTE DE LA EMAC: con respecto a su pregunta estamos  
17 trabajando con esta consultora mentefactura que les  
18 manifestaba, con ellos la semana pasada tuvimos la última  
19 reunión en la cual se planteó la necesidad de o implementar  
20 una funda verde o saber si es que en la planta de  
21 separación de residuos reciclables también los separamos  
22 allí los orgánicos para llevarles al compost, sin embargo  
23 los técnicos de mente factura nos han sabido manifestar que  
24 los residuos orgánicos de los domicilios no son tan puros,  
25 no son tan buenos para el compostaje porque están mezclados  
26 con otro tipo de residuos orgánicos que no les dan la  
27 calidad necesaria, es así que se están haciendo los  
28 estudios pertinentes para buscar el mecanismo adecuado de  
29 separación y utilizar más residuos orgánicos para el  
30 compost, también se está haciendo un estudio conjuntamente  
31 con EMURPLAG a fin de saber si es que se puede hacer una  
32 planta de compostaje uniendo los residuos orgánicos del  
33 camal con los residuos orgánicos que nosotros recolectamos,  
34 vegetales.

35

36 SEÑOR ALCALDE: señorita vicealcaldesa.

1 CPA RUTH CALDAS: toda vez que este punto se ha dado por  
2 conocido, sugerirle señor Alcalde que para no tener la  
3 estrechez de tiempo que tuvimos ahora, la señora concejala  
4 Illares integrante de este directorio nos ha dado a conocer  
5 que el día de ayer ya se ha conocido la proforma  
6 presupuestaria y el POA 2015, se ha validado también por  
7 parte del directorio, solicitarle que a la brevedad posible  
8 venga al Concejo para tener toda la fluidez y para poder  
9 tener el tiempo necesario, sesiones como las del día de hoy  
10 además de generar un ambiente de tensión, no nos permiten  
11 valorar cada una de las herramientas presupuestarias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: está bien, pero que nos mande toda la  
14 información. Gracias señoras y señores concejales.

15

16 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**  
17 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL PRESUPUESTO 2014 DE**  
18 **LA EMPRESA PÚBLICA DE ASEO DE CUENCA "EMAC EP".**

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda.

21

22 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde creo que ya han pasado más  
23 de las cuatro horas que marca el tema legal y además de eso  
24 me parece que hemos conocido varios temas importantes,  
25 solicitaría que suspendamos el orden del día en este punto  
26 y que podamos continuar a la brevedad posible como se ha  
27 planteado en otras ocasiones.

28

29 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Lauro Pesántez.

30

31 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde hay una moción  
32 planteada por el compañero concejal, yo secundo antes que  
33 nos quedemos sin cuórum.

34

35 SEÑOR ALCALDE: gracias señoras y señores concejales.

36

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, LUEGO DE HABER AGOTADO LAS  
2 CUATRO HORAS QUE MARCA EL TEMA LEGAL, RESUELVE SUSPENDER EL  
3 TRATAMIENTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS, A FIN DE TRATARLOS EN  
4 LA PRÓXIMA SESIÓN.

5

6 Termina la sesión a las 15H30.

7

8

9

10

11

12 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tamaríz,

13 **ALCALDE DE CUENCA.**

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

14

**CONCEJO CANTONAL.**